

*Lo que la Biblia
Dice Acerca de*

La Iglesia Católica

Moisés Pinedo



Apologetics Press, Inc.
230 Landmark Drive
Montgomery, Alabama 36117-2752

© Derechos de Autor 2010
ISBN: 978-1-60063-033-0

Todos los derechos están reservados. Se prohíbe la reproducción de este libro en cualquier forma sin el permiso de la editorial, excepto en el caso de citas breves.

Todas las citas bíblicas son de la Versión Reina Valera 1960, a menos que se indique de otra manera.

Algunas fuentes de investigación están en inglés, y el autor las ha traducido para la versión en español de este libro. En la lista de referencias (comenzando en la página 165) aparecerá en corchetes el título original de la obra en inglés inmediatamente después de su traducción.

Clasificación de Publicaciones de la Biblioteca del Congreso

Moisés Pinedo (1977 -)

Lo que la Biblia Dice acerca de la Iglesia Católica

Incluye referencias bibliográficas

ISBN: 978-1-60063-033-0

1. Religión Comparativa. 2. Teología cristiana. I. Título

280—dc22

Número PCN

DEDICATORIA

En memoria de mi padre—
Raúl Pinedo—la persona que,
durante una vida muy frágil y
corta, me enseñó lo firme y
extenso de la promesa eterna.

CONTENIDO

	Introducción	1
Capítulo 1	El Origen y la Historia del Catolicismo . .5	
	El Origen del Cristianismo	6
	El Origen del Catolicismo.	11
	El Desarrollo del Catolicismo.	20
	El Catolicismo en Tiempos Recientes	26
Capítulo 2	El Papado	31
	El Supuesto Fundamento Bíblico para el Papado	32
	¿Fue Pedro un Papa?	38
	¿Quién Fue Pedro?	43
	El Origen del Papado	48
	La Historia “Infalible” del Papado. . .52	
	El Celibato del Papado	59
	¿Fueron los Papas Realmente Célibes?	66
Capítulo 3	Las Imágenes	73
	“¡Nosotros No Adoramos, Sólo Veneramos!”	74
	“¡Imágenes Sí, Ídolos No!”	77
	El Supuesto Fundamento Bíblico para la Iconografía Religiosa.	84
	La Advertencia Bíblica	91
Capítulo 4	María.	95

¿Fue María una Mujer Sin Pecado?	96
La Virginidad de María.	102
¿Es María la Madre de Dios?	114
¿Intercede María por los Cristianos?	120
La Asunción de María.	126

Capítulo 5

El Bautismo	133
El Significado del Bautismo	134
¿Nacen los Niños Con Pecado?	140
El Bautismo de Bebés	144
¿Quién Debería Ser Bautizado?	153
Conclusión	157
Referencias	165

Introducción

Era hijo de la nobleza, un guerrero disciplinado, un caballero de batalla y un amante de la libertad, “Hijo del Sol” y dueño de una gran herencia. Al deceso de su padre, llegó al trono. Peleó valientemente contra su hermano para mantener el cetro, y lo venció, tomando control de uno de los imperios más majestuosos de la antigüedad. Ya que tenía un corazón noble, aceptó sin resistencia la visita de un grupo de hombres que, con tradiciones, lenguaje y tecnología nueva, afirmaban venir en paz y justificaban su presencia como portadores de la fe cristiana y el mensaje de amistad del rey español, Carlos I.

Convencido de las nobles intenciones de los visitantes, el confiado monarca fue a ver al jefe del grupo español. Pero en su camino, uno de ellos (un fraile con un crucifijo en la mano) le mostró una Biblia y le habló acerca de un Dios soberano y Su “excelentísimo representante en la Tierra”—el papa—que había concedido las tierras del monarca al rey español. Al oír esto, el monarca preguntó al fraile dónde había obtenido tales palabras. El fraile le mostró la Biblia, indicando que las palabras se encontraban en su contenido. El monarca, quien probablemente nunca había sostenido un libro en sus manos, lo sacudió, esperando que el libro le dijera algo. Luego lo acercó a su oído, y al no oír nada, lo arrojó al suelo. En ese momento el fraile gritó “¡Sacrilégio!”.

el líder español dio la señal de ataque, y el confiado monarca llegó a ser su prisionero.

Después de nueve meses se le acusó infamemente de los siguientes cargos: fratricidio, poligamia, incesto, idolatría y conspiración contra los españoles. Según los cargos en su contra, se le condenó a morir en la hoguera. Sin embargo, ofreció llenar tres cuartos de la prisión con oro y plata a cambio de su vida. Después de esforzarse por cumplir su promesa, ansiosamente esperó el tiempo de su liberación, confiando en la palabra de los “conquistadores”. Pero ellos planearon llevar a cabo la sentencia. La única adjudicación que recibió fue morir estrangulado en vez de quemado, ya que estuvo dispuesto a bautizarse en la “fe cristiana”, adoptando el nombre Francisco. En 1533, aproximadamente a los 35 años de edad, el joven monarca murió en manos de los “conquistadores” españoles que usaron su religión para apoderarse del imperio y las riquezas del soberano. En 1537, el Fraile Vicente Valverde (quien dio la Biblia al monarca) fue nombrado primer obispo de Perú.

Este relato narra la manera en que el Inca Atahualpa perdió su vida, imperio y gloria. Y relata la manera en que se impuso el catolicismo en el Imperio del Tahuantinsuyo, fijando por ende el curso religioso de los países de este imperio.

Los españoles impusieron su religión en la gente peruana con atrocidad feroz. La historia registra este

evento, y no hay nada que se pueda hacer por cambiarla. Si usted nació en un país “conquistado” por fuerzas españolas, esta historia puede recordarle de los sufrimientos pasados de su nación y el origen de su religión.

Actualmente mucha gente, sin conocer o tener en consideración el pasado, alzan la bandera del catolicismo para defenderlo a “capa y espada”. Otros responden las preguntas en cuanto a la fe católica al declarar que esta es la religión de sus padres, en la cual nacieron y en la cual se quedarán hasta la muerte. Pero ellos pasan por alto el factor importante que esta religión se impuso a sus antepasados.

Aunque las historias como las conquistas, las inquisiciones “santas” y las reformas pueden hablar fuertemente contra el catolicismo, no son la autoridad conclusiva que juzga al catolicismo. Al hablar al inca, el Fraile Vicente Valverde le mostró una Biblia, sugiriendo que el inca podía encontrar la verdad de sus palabras en ella, verificando por ende las palabras del catolicismo. Aunque la reacción del fraile demostró la falsedad de sus intenciones, y aunque la Biblia no daría crédito a las palabras del fraile, el fraile sí sabía (aunque no le importara) que la Biblia contenía **la verdad**.

Este mismo conocimiento justifica a muchos, pero condena a muchos más. Jesús dijo, “Santifícalos en tu verdad; **tu palabra es verdad**” (Juan 17:17, énfasis añadido). Jesús fue muy claro: existe una verdad única

e inmutable—la Palabra de Dios. Él indicó que había, y hay, solamente una manera en que el hombre puede ser santificado—en esta verdad. Por tanto, en esta verdad (la Palabra de Dios) quiero sopesar la doctrina católica y verificar si sus enseñanzas son verdaderas y aceptables delante de Dios. Jesús también dijo:

No todo el que me dice: Señor, Señor, entrará en el reino de los cielos, sino el que hace la voluntad de mi Padre que está en los cielos. Muchos me dirán en aquel día: Señor, Señor, ¿no profetizamos en tu nombre, y en tu nombre echamos fuera demonios, y en tu nombre hicimos muchos milagros? Y entonces les declararé: Nunca os conocí; apartaos de mí, hacedores de maldad (Mateo 7:21-23).

Es claro que estas personas (a quienes el Señor negará conocer) fueron religiosas, o pretendieron serlo. No obstante, en vez de hacer la voluntad del Padre, hicieron la suya. No debería ser nuestro deseo simplemente ser religiosos, sino gente piadosa y verdaderamente devota. No debería ser nuestro deseo hacer nuestra propia voluntad, sino **la voluntad del Padre celestial**, la cual solamente se puede encontrar en la Biblia.

Si usted es católico y tiene un deseo intenso de hacer la voluntad de Dios, le pido que lea este libro y vea lo que la Palabra de Dios dice. Si no es católico pero quiere conocer la verdad, este libro puede ayudarle en su búsqueda. Si ya ha encontrado la verdad de la Palabra de Dios, este libro puede ayudarle a defenderla (1 Pedro 3:15).

Capítulo 1

EL ORIGEN Y LA HISTORIA DEL CATOLICISMO

A menudo los que profesan ser católicos hacen dos aseveraciones importantes: (1) La Iglesia Católica es la iglesia más antigua. [Los católicos están firmemente convencidos que la Iglesia Católica es mucho más antigua que cualquier grupo **protestante** que exista hoy. Aunque esta aseveración es históricamente correcta, ¿es verdad que la Iglesia Católica es la **iglesia** más antigua?]. (2) La Iglesia Católica es la iglesia bíblica. [Los católicos declaran que su iglesia es la que la Biblia describe y, por ende, es la iglesia que Dios aprueba].

Estas dos aseveraciones conllevan algunas implicaciones serias. Primero, si la Iglesia Católica fuera la iglesia más antigua, entonces: (a) no debería existir ninguna

iglesia que le preceda; (b) la primera iglesia, la cual Cristo prometió edificar, debería ser la Iglesia Católica; y (c) todo registro bíblico y/o histórico de la primera iglesia debería apuntar al catolicismo. Segundo, si la Iglesia Católica fuera la iglesia bíblica, entonces: (a) la Biblia debería tener un registro de esta iglesia; y (b) la Biblia debería aprobar sus enseñanzas y prácticas.

EL ORIGEN DEL CRISTIANISMO

Para determinar si la Iglesia Católica es la iglesia más antigua, debemos ir a la Biblia para buscar un registro de la primera iglesia. El profeta Daniel dijo que **“el Dios del cielo levantará un reino que no será jamás destruido, ni será el reino dejado a otro pueblo; desmenuzará y consumirá a todos estos reinos, pero él permanecerá para siempre”** (Daniel 2:44, énfasis añadido). Dios tuvo un plan para que los seguidores de Su Hijo fueran parte de un reino diferente a los demás, un reino espiritual que permanecería para siempre: la iglesia (cf. Colosenses 1:13). Pero ¿cuándo comenzó esta institución divina?

Mateo 16:18 registra la primera vez que el Nuevo Testamento presenta el término “iglesia”. Jesús dijo: “Yo también te digo, que tú eres Pedro, y sobre esta roca edificaré mi **iglesia**; y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella” (énfasis añadido). Los griegos usaban generalmente el término “iglesia” (*ekklesia*) para hacer referencia a una asamblea política (cf. Hechos 19:41).

En Mateo 16:18 se emplea este término por primera vez para describir a los seguidores de Cristo.

Cuando Jesús habló de Su iglesia en este versículo, declaró tres cosas muy importantes. Primero, Jesús dijo, “edificaré mi iglesia”. El tiempo futuro del verbo indica que la iglesia todavía no existía. Segundo, Jesús dijo, “**edificaré**”, indicando que Cristo mismo edificaría la iglesia o sería su fundamento. Tercero, Jesús dijo, “**mi** iglesia”, indicando que la iglesia le pertenecería.

Note una vez más el enunciado que Jesús hizo a Pedro: “Y yo también te digo, que tú eres Pedro, y sobre esta roca, edificaré mi iglesia” (Mateo 16:18). Al usar dos términos griegos—*petros* y *petra*—el Nuevo Testamento clarifica que esta “roca” (*petra*) sería la fundación sobre la cual Jesús edificaría Su iglesia. Pero ¿a qué o a quién hace referencia el término “roca”? Mateo narra que Jesús había preguntado a Sus discípulos acerca de quién pensaban que Él era. “Respondiendo Simón Pedro, dijo: Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente” (Mateo 16:16). A causa de esta declaración, Jesús hizo el enunciado anterior. Por tanto, esto puede significar solamente una cosa: Jesús edificaría Su iglesia sobre **la confesión que Pedro había hecho acerca de Él**. En otras palabras, “Tú eres el Cristo, el Hijo del Dios viviente” sería la fundación sobre la cual se edificaría la iglesia. Jesús prometió que Pedro sería la persona dichosa de abrir las puertas del

cristianismo (o la iglesia), pero Pedro (*petros*) **no** sería la roca (*petra*) de la iglesia.

Aunque estos versículos en Mateo 16 no proveen un registro del comienzo de la primera iglesia, sí proveen una predicción exacta de su origen, incluyendo lo siguiente:

1. Esta iglesia todavía no había sido establecida para el tiempo que Jesús habló (vs. 18).
2. Esta iglesia sería establecida por Cristo, Quien también sería su fundamento (vs. 18).
3. Esta iglesia pertenecería a Cristo (vs. 18).
4. Esta iglesia sería edificada sobre la confesión que Jesús es el Cristo (vss. 16,18).
5. Pedro abriría (simbólicamente) las puertas de esta iglesia (vs. 19).

Entonces, ¿cuándo se dieron todas estas cosas, y cuándo comenzó a existir la primera iglesia?

Así que, los que recibieron su palabra fueron bautizados; y se añadieron aquel día como tres mil personas (Hechos 2:41).

Este versículo, que Lucas registra, narra el resultado del sermón que Pedro y los demás apóstoles predicaron en el Pentecostés. La Biblia señala que los apóstoles se habían quedado en Jerusalén después de la ascensión de Jesús, esperando la promesa del Padre (i.e., la llegada del Espíritu Santo; cf. Hechos 1:4,12; 2:1). Cuando el Espíritu Santo fue enviado, los apóstoles comenzaron a hablar en diferentes lenguas (Hechos 2:4-11). Muchos creyeron, pero también hubieron aquellos que se burlaron

(Hechos 2:13). Luego, Pedro, puesto en pie con los once, alzó su voz y predicó a los que le escuchaban (Hechos 2:14). Después de mostrar evidencia contundente de la veracidad mesiánica de Jesús, Pedro declaró: “Sepa, pues, ciertísimamente toda la casa de Israel, que a este Jesús a quien vosotros crucificasteis, **Dios le ha hecho Señor y Cristo**” (Hechos 2:36, énfasis añadido).

El relato de Lucas lleva nuestras mentes una vez más a las palabras de Jesús. Jesús había predicho que Pedro abriría las puertas de la iglesia, y que la iglesia sería edificada sobre su confesión (Mateo 16:16-18). En Hechos 2:36, Pedro no solamente abrió las puertas del cristianismo, sino también confesó una vez más que Jesús era Señor y Cristo (i.e., la roca sobre la cual se establecería la iglesia). Por ende, fue en este preciso día que se cumplieron las palabras de Jesús. Hechos 2:41 indica que los que creyeron, “fueron bautizados; y se añadieron aquel día como tres mil personas”. La pregunta entonces llega a ser, ¿a qué se añadieron aquellos que creyeron y se bautizaron? El versículo 47 nos da la respuesta: “el Señor añadía cada día a la **iglesia** los que habían de ser salvos”. [NOTA: Algunas versiones (e.g., LBLA, NIV) omiten la palabra “iglesia” y anotan “ellos” (o “grupo”), pero la idea es la misma. En cuanto a esta traducción, Boles declaró que “el significado es que los que oían la palabra, la creían, se arrepentían de sus pecados, y eran bautizados, por medio de este proceso

eran añadidos todos juntos, llegando a formar la iglesia” (1992, p. 48)]. Este es el primer texto bíblico que habla de la iglesia en existencia; en este preciso momento en la Escritura se señala la presencia de la **primera** iglesia. Pedro había abierto las puertas de la iglesia por medio de la predicación de la Palabra. Había confesado una vez más la deidad de Jesús. Y el Señor había integrado a los creyentes a Su iglesia.

Entonces, ¿cuál es la iglesia más antigua? Desde luego, la respuesta es la iglesia que Cristo edificó en Hechos 2. Pero ¿qué iglesia fue esta? ¿Fue este el comienzo de la Iglesia Católica (como el catolicismo enseña)? Note que Cristo dijo que edificaría **Su** iglesia (Mateo 16:18), no la Iglesia Católica.

Saludaos los unos a los otros con ósculo santo. Os saludan todas las **iglesias de Cristo** (Romanos 16:16, énfasis añadido).

Aunque para el tiempo en que el apóstol Pablo escribió su carta a los hermanos en Roma ya habían varias congregaciones que alababan a Dios en muchas partes del mundo, todavía existía una característica única entre ellas: todas pertenecían a Cristo (i.e., eran las iglesias **de** Cristo), ya que Cristo dijo que **Él** edificaría Su iglesia. Por tanto, todas llevaban honrosamente el nombre de su Fundador—Cristo.

Hechos 2 nos informa que la iglesia de Cristo fue establecida en Jerusalén en el Día de Pentecostés (ca. 30 d.C.). Tenía un fundamento único, Jesucristo

(1 Corintios 3:11). Cristo, no Pedro, era la piedra angular de la iglesia (cf. 1 Pedro 2:4-8). La iglesia estaba conformada de un grupo de creyentes que llevaban el título “cristianos” (no “católicos”) por origen divino (Hechos 11:26; cf. Isaías 62:2). Ellos constituían el único cuerpo de Cristo (Efesios 1:22-23; 4:4). La iglesia también era considerada la esposa de Cristo (2 Corintios 11:2; Efesios 5:24; Apocalipsis 19:7). Cristo era su autoridad y Cabeza (Colosenses 1:18); no tenía cabeza terrenal. Y en su organización, los nombres o partidos humanos eran condenados (1 Corintios 1:10-13). Esta fue la maravillosa institución divina que Dios estableció en la Tierra—la iglesia de Su Hijo, la iglesia de Cristo (vea Miller, 2007).

EL ORIGEN DEL CATOLICISMO

Si la Iglesia Católica **no** es la iglesia más antigua, ¿cómo y cuándo llegó a ser una entidad histórica? Cuando la iglesia del Señor comenzó en Hechos 2, creció considerablemente. Según Hechos 2:41, alrededor de 3,000 personas creyeron en la predicación de Pedro y los demás apóstoles, y fueron bautizados. Hechos 4:4 registra que poco después el número de creyentes era por lo menos 5,000, y Hechos 6:7 informa que “el número de discípulos se multiplicaba grandemente en Jerusalén”.

Al comienzo, el gobierno romano consideró al cristianismo como otra secta judía sin importancia. El libro de Hechos concluye señalando que incluso bajo cus-

todia romana, Pablo continuó predicando y enseñando “abiertamente y sin impedimento” (Hechos 28:31). Los romanos subestimaron el poder y la influencia del cristianismo, permitiendo que la iglesia tuviera el tiempo y la oportunidad de crecer en los primeros años (Hechos 18:12-16; 23:23-29). Sin embargo, siempre hubo gran oposición de los judíos ortodoxos de ese tiempo, los cuales acosaban intelectual, psicológica y físicamente a los apóstoles y demás cristianos (e.g., Hechos 4:1-3,18; 5:17-18; 9:1-2,22-24; 13:45,50; 17:4-5,13; 21:27-31; 23:12-22).

Aunque la persecución fue un duro azote para los cristianos, ellos ya habían sido advertidos al respecto, y sabían cómo reaccionar. Jesús había advertido a Sus discípulos en diferentes ocasiones acerca de las persecuciones venideras por causa de Su nombre (Mateo 10:22). Él les había declarado que serían perseguidos en las mismas maneras que Él lo fue (Juan 15:19-20). De hecho, la persecución de parte de los judíos llegó a ser una realidad poco después que la iglesia comenzó (Hechos 8:1). A causa de su hipocresía e ignorancia de las Escrituras, los judíos insensibles no podían soportar el mensaje del Evangelio.

Jesús también había aconsejado a Sus discípulos que huyeran a otras ciudades cuando fueran perseguidos (Mateo 10:23). Él no solamente quería que ellos buscaran seguridad, sino también que predicaran el Evangelio en

otros lugares. Al principio, los cristianos no estuvieron dispuestos a dejar la comodidad de sus tierras, pero la persecución apresuró su salida (Hechos 8:1; 11:19; etc.). Al huir, los cristianos se arraigaron a la Gran Comisión del Señor de “ir por todo el mundo y predicar el evangelio”, anunciando la llegada del reino de Dios (Marcos 16:15; Mateo 28:19; cf. Hechos 8:4; 14:4-7; etc.).

Producto de los esfuerzos universales de enseñar, y los celos de los judíos en muchos lugares a los cuales los cristianos viajaron, el cristianismo llegó no solamente a obtener interés religioso, sino también político. El gobierno romano comenzó a poner más atención a esta “nueva religión” que frecuentemente era acusada de alborotadora y blasfema al gobierno (cf. Hechos 17:6-9; 19:23-27).

Suetonio, un historiador romano, parece confirmar este hecho al escribir lo siguiente acerca de Claudio César: “Él expulsó de Roma a todos los judíos que estuvieron provocando continuos disturbios bajo la instigación de Chrestus” (1890, p. 318). Claramente, para el tiempo del Emperador Claudio (41-54 d.C.), los esfuerzos por intimidar y desacreditar a los cristianos ya eran un asunto serio (cf. Hechos 18:2). A la muerte de Claudio, el infame Nerón tomó el poder. Él ansiaba construir una Roma espléndida para satisfacer sus propios placeres. Muchos historiadores creen que Nerón fue responsable del gran incendio que consumió Roma en el año 64

d.C. y mató a muchos de sus habitantes (e.g., Suetonio, Dión Casio, et.al.; cf. Nelson, 1985, p. 450). Muchos de sus contemporáneos también creían que Nerón era el responsable. Para suprimir estos rumores, Nerón acusó injustamente a los cristianos del crimen, y les castigó en maneras increíblemente horribles. Sus acciones causaron que los cristianos fueran odiados (cf. Tácito, 1836, pp. 287-288). Aunque los cristianos nunca habían gozado del beneplácito del Imperio Romano, Nerón fue el primer emperador en desatar una persecución intensa contra ellos. La persecución excesiva e intensa continuó por siglos. Como James Baird escribió, “En realidad, el cristianismo fue opuesto más vigorosamente que cualquier otra religión en la historia prolongada de Roma” (1978, p. 29).

Pero aparte del infortunio de los cristianos a causa de los opositores de la justicia divina, había otro peligro en el horizonte, un peligro mucho mayor que la persecución misma: **la apostasía predicha**. En Su ministerio terrenal, Jesús enseñó a Sus discípulos a vivir por la verdad, enseñar la verdad e incluso morir por la verdad. La verdad de Su palabra (Juan 17:17) era un tesoro invaluable. Jesús sabía que después de Su ascensión, la verdad sería enfrentada, y muchos se apartarían de ella. En una ocasión, Jesús advirtió a Sus discípulos, “Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con vestidos de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces” (Mateo

7:15). Pablo confirmó lo dicho por Jesús cuando escribió, “Porque yo sé que después de mi partida entrarán en medio de vosotros lobos rapaces, que no perdonarán al rebaño” (Hechos 20:29). El apóstol Juan escribió del cumplimiento de la profecía que Jesús dio como un hecho palpable (1 Juan 4:1). La apostasía predicha por Jesús existía entonces, y muchos se habían apartado de la fe (e.g., 2 Timoteo 4:10).

No obstante, la influencia de los apóstoles todavía era fuerte, y ellos guardaban la pureza de la verdad. Muchos de los escritos apostólicos que el Nuevo Testamento preserva tuvieron el propósito de corregir falsas enseñanzas, defender la fe y advertir a los nuevos cristianos de las doctrinas teológicas que surgirían (cf. Gálatas 1:6-10; 1 Timoteo 4:1-3; 1 Pedro 3:15; 1 Juan). Para corregir algunas deficiencias en algunas congregaciones cristianas y defender la fe una vez dada a los santos (Judas 3), Dios mandó (por medio de los apóstoles) nombrar una pluralidad de ancianos (también llamados “obispos” o “pastores”—Hechos 20:17,28; Tito 1:5,7; 1 Pedro 5:1-4) en cada congregación de la iglesia (Tito 1:5-9; cf. Filipenses 1:1; 1 Timoteo 3:1-7). Los ancianos estaban encargados de supervisar, cuidar y apacentar la grey del Señor (Hechos 20:28). Era su responsabilidad velar por la iglesia que Cristo adquirió con precio de sangre (Efesios 5:25; Hebreos 7:26-27).

A la muerte de los apóstoles (quienes no dejaron sucesores apostólicos), los ancianos, juntamente con los diáconos, evangelistas y maestros, tomaron la responsabilidad total de defender la fe. Muchos de ellos habían sido instruidos directamente por los apóstoles, y por ende fueron parte fundamental del desarrollo espiritual de la iglesia. [NOTA: A algunos de estos hombres se les llama “padres de la iglesia” o “padres apostólicos”]. En su libro, *El Reino Eterno*, F.W. Mattox escribió:

Durante los primeros cincuenta años después de la muerte del apóstol Juan, la iglesia luchó por mantener la pureza Apostólica. La literatura de este periodo, escrita por los hombres que fueron comúnmente llamados los “Padres Apostólicos” y “Apologistas”, muestra claramente los esfuerzos que se hicieron por mantener el patrón del Nuevo Testamento como también las tendencias que más tarde provocaron la apostasía (1961, p. 107).

Aunque los esfuerzos de los apologistas antiguos por unificar la iglesia fueron enormes, muchos de esos esfuerzos estuvieron basados erróneamente en la racionalidad humana exclusiva. Poco a poco comenzaron a aceptarse nuevas ideas que condujeron a nuevos cambios en la iglesia. El primer cambio principal tuvo que ver con la organización de la iglesia, y específicamente con la autoridad de los ancianos. Como se señaló anteriormente, en los primeros años de la iglesia cada congregación tenía una **pluralidad** de ancianos que **simultáneamente** velaban por ella. Sin embargo, muchos comenzaron a

considerar a un anciano como superior a los otros, y finalmente reservaron solamente para ese anciano el título de “obispo”. Esto originó disputas y contiendas por el poder. Mas tarde, los “obispos” comenzaron a presidir individualmente sobre varias congregaciones en una ciudad, a lo cual llamaron “diócesis” (Latourette, 1965, p. 67).

Uno de los personajes que se aferró a la unidad de la iglesia bajo un solo hombre (i.e., “el Obispo”) fue Ignacio de Antioquia. En su *Epístola a los Efesios*, escribió:

Ya que en este periodo breve de tiempo he gozado de tal comunión con vuestro obispo—que no fue de una naturaleza humana sino espiritual—cuánto más considero bienaventurados a vosotros que estáis unidos a él como la Iglesia está unida a Cristo, y como Jesucristo al Padre, ipara que todas las cosas puedan armonizar en unidad!... Por tanto, guardaos de no oponeros al obispo, para que así estéis sujetos a Dios (Robert y Donaldson, 1973, 1:51).

Esta nueva organización (i.e., un obispo sobre los demás) comenzó como un llamado a defender la verdad, pero generó un alejamiento del patrón divino a tal grado que, para el año 150 d.C., el gobierno de muchas congregaciones locales difería completamente de la simple organización que el Nuevo Testamento trazaba. Este cambio “inocente” en la organización eclesiástica fue la semilla que precedió a la germinación del movimiento católico muchos años después.

Con el tiempo, los obispos que ejercían autoridad en ciertas regiones comenzaron a reunirse para tratar asuntos que les concernían a todos. Finalmente estas reuniones se convirtieron en concilios donde se declaraban formalmente nuevos credos e ideas para todos los cristianos, y donde se condenaban a los supuestos herejes.

Constantino, Emperador de Roma, convocó el primero de estos concilios, el Concilio de Nicea (325 d.C.). Para el tiempo de su gobierno, el pueblo cristiano había crecido grandemente. A pesar de las constantes persecuciones y la apostasía creciente, muchos cristianos habían permanecido fieles a Dios, y su influencia seguía creciendo. La fe, influencia y valentía de estos cristianos (lo cual guió a muchos a morir por amor a la verdad) eran obvias para Constantino. Desde una perspectiva humana, el cristianismo sería, en algunas maneras, una amenaza potencial para el Imperio si continuaba creciendo. Por tanto, solo había dos opciones: (1) erradicar el cristianismo del Imperio al incrementar la oposición (una táctica que no había funcionado por casi tres siglos); o (2) “unirse a la corriente” para que el cristianismo ayudara a unificar y fortalecer el Imperio. Constantino no solamente decidió parar la persecución a los cristianos, sino promover el cristianismo. Para ayudar a la iglesia, Constantino ordenó que se escribieran a mano 50 copias de la Biblia, y otorgó a algunos cristianos puestos elevados en su gobierno (Miller y Stevens, 1976, 5:46,49). Además, restauró a los

cristianos sus lugares de adoración sin demandar pago (vea “El Edicto...”, s.d.).

Bajo la dirección de Constantino, se originaron más cambios—especialmente en la organización de la iglesia. Ya que la rescisión de la persecución era algo que los cristianos consideraban imposible, y ya que el favoritismo del gobierno parecía incluso más inalcanzable, muchos de los cristianos se dejaron influenciar por el gobierno a tal punto de desviarse cada vez más de la verdad. Bajo la influencia de Constantino, comenzó a desarrollarse una nueva organización eclesiástica a modo de la organización del gobierno romano. Aunque la influencia de Constantino sobre el cristianismo era imponente, irónicamente Constantino mismo no era un cristiano. Solamente poco antes de su muerte—y seguro con la esperanza que sus pecados fueran perdonados—aceptó ser bautizado por la causa cristiana (vea Hutchinson, 1959, p. 146).

Aunque el catolicismo no nació formalmente para el tiempo de Constantino, ciertamente la influencia y el legado que Constantino dejó fueron piedras fundamentales sobre las cuales el catolicismo pronto asentaría su dominio. Cuanto más la iglesia obtenía beneficios del gobierno, más semejante a éste llegaba a ser, y se alejaba más del patrón divino. Para el siglo VII, muchos “cristianos”, tomando el modelo del gobierno romano, constituyeron en Roma a un solo hombre, el papa, para

ejercer dominio eclesiástico universal. Según el modelo de los consejeros del emperador romano, se constituyó a un grupo de cardenales para aconsejar al papa. Según el modelo de los gobernadores romanos, se constituyó a obispos sobre diócesis. Y según el modelo del Imperio Universal (i.e., católico) Romano, se constituyó una nueva iglesia—la Iglesia Católica Romana. Por consiguiente, se estableció la Iglesia Católica a comienzos del siglo VII, bajo la jurisdicción del primer hombre considerado “papa” universalmente, Bonifacio III.

EL DESARROLLO DEL CATOLICISMO

Una nueva iglesia había nacido, una iglesia que difería completamente de la iglesia que Cristo estableció. Mientras que la iglesia de Cristo había nacido en Jerusalén (Hechos 1:12; 2:1; etc.), esta iglesia había nacido en Roma. Mientras que la iglesia de Cristo había nacido con poder espiritual (Hechos 2:2-4), esta iglesia había nacido con poder político y militar. Mientras que la iglesia de Cristo había nacido bajo la autoridad de una sola Cabeza divina (Colosenses 1:18), esta iglesia había nacido bajo la autoridad de una cabeza humana—el papa. Esta nueva iglesia pronto invadió la Tierra con sus nuevas doctrinas.

No obstante, una amenaza inesperada para esta clase de cristianismo se acercaba rápidamente del Oriente: el islamismo. Con Mahoma a la cabeza, el islamismo

se originó en 622 d.C. y se propagó agresivamente. En menos de 25 años desde el comienzo de la “hégira” (i.e., la huida de Mahoma de la Meca), los seguidores de Mahoma habían tomado control de Egipto, Palestina, Persia y Siria (Mattox, 1961, p. 173). Con su sed de conquista, esta religión amenazaba convertir al mundo entero a sus creencias. Pronto la amenaza al catolicismo se hizo más patente. Muchos católicos en países conquistados se habían convertido al islamismo a causa del temor; el avance de esta doctrina sobre la influencia romana y su religión oficial parecía inevitable. La religión romana, y la unidad del estado que dependía en ella, pronto colapsarían si no se hacía algo con diligencia. Por ende, los conflictos entre católicos y musulmanes dieron origen a las infames Cruzadas.

Las Cruzadas (desde 1096 hasta 1270) fueron expediciones militares que comenzaron como un cumplimiento de un “voto solemne” para recuperar los “lugares santos” en Palestina de las manos de los musulmanes. En noviembre de 1095, el Papa Urbano II instó a las masas a luchar contra los turcos Selyúcidas islámicos que invadieron el Imperio Bizantino y sometieron a griegos, sirios y armenios católicos. Él también quería extender su poder político y religioso. Para incitar a los católicos a tomar parte en una guerra sangrienta en “nombre de Dios”, el papa ofreció perdón de pecados, protección de

las tierras que pertenecían a los cruzados y la posibilidad del saqueo (vea Hitchens y Roupp, 2001, p. 186).

Aunque muchos respondieron al llamado a unirse a las Cruzadas, estas no cumplieron el propósito inicial de recuperar las Tierras Santas. Después de muchos años de batallas y vidas perdidas, las Tierras Santas todavía estaban en manos musulmanas. Sin embargo, las Cruzadas mejoraron las relaciones entre naciones católicas y evitaron el avance turco en Europa.

Poco después de las Cruzadas, comenzaron a surgir nuevas ideologías que el catolicismo consideraba herejías. Multitudes de personas, guiadas por líderes religiosos intransigentes, ejecutaban a personas consideradas herejes sin ningún proceso judicial. La necesidad de una regulación judicial en cuanto a la herejía, la preocupación católica en cuanto al crecimiento de nuevas ideologías revolucionarias y el afán de incrementar el poder de la Iglesia Católica dieron origen a una nueva ola sangrienta conocida paradójicamente en la historia como la “Santa” Inquisición.

La Inquisición es descrita generalmente como la institución judicial creada en la Edad Media para procesar a los enemigos de la religión del estado (i.e., el catolicismo). Existieron tres tipos de inquisiciones.

1. **La Inquisición Episcopal** fue establecida por el Papa Lucio III en 1184. Fue supervisada y administrada por los obispos locales. Una vez fijada

la doctrina ortodoxa, el obispo de la diócesis respectiva comenzaba a investigar y estudiar las desviaciones doctrinales. Si se confirmaba el “crimen”, entonces el hereje era castigado, principalmente con penitencias canónicas (vea Chami, 1999a).

- 2. La Inquisición Pontificia** fue creada por el Papa Gregorio IX en 1231 (vea Schmandt, 1988, 10:277). Fue encargada a la orden dominica que estaba sujeta solamente al pontífice. Se introdujo en Francia en 1233, en Aragón en 1238 y en Italia en 1254 (Mattox, 1961, pp. 214-215). En esta clase de organización, los inquisidores llegaban al lugar de la supuesta herejía y, con la ayuda de las autoridades, pedían que los herejes se presentaran voluntariamente. También se incitaba al público a reportar a los herejes; cualquier individuo podía acusar a otro de herejía. Se forzaba al acusado a confesar su “herejía” sin oportunidad a confrontar a sus acusadores o defenderse. Al “hereje” que rechazaba aceptar los cargos en su contra le esperaba un largo periodo de apriesonamiento. Varias sesiones de tortura interrumpían su apriesonamiento hasta que confesara su “herejía”. Si no lo hacía, se le ponía a disposición de las autoridades civiles que administraban la pena de muerte al “hereje obstinado”.

- 3. La Inquisición Española** es considerada la inquisición más espantosa. Comenzó en 1478 con la aprobación del Papa Sixto IV, y duró hasta 1834 (vea “Inquisición”, 1997, 6:328). Este tribunal se diferenciaba de la Inquisición Pontificia porque el inquisidor era nombrado por el rey en vez del papa, así que el inquisidor se convertía en servidor del estado en vez de la iglesia (vea Chami, 1999b). Algunas de las razones principales de esta inquisición fueron:
- a. El “peligro” judío—En los siglos XIV y XV, Europa fue azotada por graves crisis económicas. Muchas plagas y epidemias contribuyeron a esta situación. A causa de sus prácticas estrictas de higiene, los judíos en Europa sobrevivieron a estas epidemias y plagas. Mientras que los europeos caían en desesperación y pobreza, los judíos mantenían su estatus económico. Esta situación produjo muchas protestas en contra de los judíos y alimentó la avaricia política y religiosa por confiscar las riquezas judías. Forzados a renunciar a sus actividades económicas, y presionados por sacerdotes fanáticos, muchos judíos se convirtieron a la religión católica a comienzos del siglo XV. Muchos católicos comenzaron a tener celos del progreso financiero y la

posición social continua de estos judíos, y les acusaron de haberse convertido falsamente (vea Domínguez, s.d.).

- b. La necesidad de unidad en el reino—España estaba unida políticamente bajo los “Reyes Católicos”, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, pero todavía quedaban muchas ideologías religiosas distintas en el país. Con el deseo de unificar a su país religiosamente, los reyes pidieron permiso al papa para “purificar” su reino de las ideologías no-católicas por medio de la Inquisición (vea Chami, 1999b).

Estas fueron algunas razones para la cruel Inquisición Española. Con el paso del tiempo, este tribunal cruel se dedicó a perseguir a los musulmanes, las supuestas brujas y a los defensores del protestantismo.

Aunque las inquisiciones anteriores fueron crueles, la Inquisición Española fue creada para aterrar incluso al criminal más vil. Sus instrumentos de tortura fueron más innovadores e inhumanos que los de los tribunales anteriores. Los métodos de tortura incluían, aunque no estaban limitados a: (1) la dislocación de las coyunturas del cuerpo; (2) la mutilación de las cavidades interiores vaginales, anales y orales; (3) el arrancamiento de lenguas, pezones, orejas, narices, genitales e intestinos; (4) el quebramiento de los huesos de las piernas, brazos, dedos de la mano y del pie; (5) el aplastamiento de nu-

dillos, uñas y cabezas; (6) la partición de cuerpos a la mitad por la sierra; (7) la perforación de la piel y huesos; (8) el desgarramiento de la piel del rostro, abdomen, espalda, extremidades y senos; y (9) el estiramiento de las extremidades del cuerpo (vea Rodríguez, 2007).

Aunque el catolicismo trate de negar su pasado, la historia muestra claramente las atrocidades que se cometieron en el nombre de la fe católica. El catolicismo puede tratar de esconderse detrás de las injusticias cometidas por otros religiosos para cubrir su propia vergüenza, pero la verdad es que la metodología católica fue la inspiración para el lienzo cruento de otros “artistas” religiosos. No existe duda que las Cruzadas e Inquisiciones cumplieron un rol crucial en el desarrollo y crecimiento de la Iglesia Católica en un mundo que no quería conformarse a esta clase de religión.

EL CATOLICISMO EN TIEMPOS RECIENTES

En el pasado, la Iglesia Católica usó métodos violentos para destruir la oposición a sus enseñanzas y prácticas. Hoy, sin la tortura, los tribunales y la matanza, el catolicismo parece pasivo delante del crecimiento de otras religiones.

El comienzo del siglo XVI alimentó el fuego de la Inquisición. Noventa y cinco razones para esto fueron clavadas en la puerta de la Iglesia Católica de Witten-

berg, Alemania. ¿Quién fue el responsable? Un hombre: Martín Lutero. Aunque algunos hombres antes de él habían intentado desatar la Reforma (e.g., John Wycliffe, John Hus, et.al.), el movimiento de la Reforma no fue exitosamente posible sino hasta Lutero.

Martín Lutero nació en Eisleben, Saxony, Alemania en 1483. Fue hijo de un minero pobre, y pagó sus estudios en la Universidad de Erfurt con limosnas que recaudaba. En 1505, llegó a estar más interesado en la salvación de su alma y la búsqueda de paz espiritual que en el estudio de la ley. Entró al convento agustiniano en Erfurt donde se convirtió en un monje devoto, pero espiritualmente afligido. En 1508, Lutero llegó a la conclusión que algunas enseñanzas y la organización de la Iglesia Católica diferían completamente de las del Nuevo Testamento. La inmoralidad del clérigo en Roma, la irreverencia ante los sacramentos que sus mismos defensores mostraban y la avaricia de aquellos que recaudaban indulgencias e imponían otras penalidades fijó a Martín Lutero en curso de colisión con la religión católica. En 1517, sus 95 tesis conmocionaron el mundo católico tanto que, para 1520, el papa expidió una bula que demandaba a Lutero a retractarse de sus enseñanzas o ser excomulgado. Sin embargo, él no sucumbió a esta amenaza, y continuó esparciendo sus enseñanzas (vea Mattox 1961, pp. 243-261; Pelikan, 1988, 12:531-533). Otros, tales como Huldreich Zwingli (1484-1531) en Suiza y

Juan Calvino (1509-1564) en Francia y Ginebra, Suiza, también contribuyeron grandemente a la Reforma y el desarrollo de las religiones protestantes.

Varias condiciones favorecieron el progreso de la Reforma en el siglo XVI. (1) El Renacimiento—Este movimiento cultural estimuló la libertad intelectual y promovió el estudio de las Escrituras en Europa. Mucha gente comenzó a darse cuenta de las diferencias entre el catolicismo y el cristianismo del Nuevo Testamento. (2) La corrupción de la jerarquía en la Iglesia Católica—El dinero compraba el derecho y los privilegios, y la inmoralidad reinaba el día, incluso entre el clérigo católico. La inconsistencia entre la fe y la práctica llegó a ser más notoria. (3) El apoyo de los soberanos seculares en oposición a la jerarquía católica—Para ese tiempo, la Iglesia Católica poseía un tercio de la tierra de Europa Occidental. Los gobernantes estaban ansiosos de poseer ese territorio, como también otras propiedades que la iglesia había tomado. (4) El uso de la imprenta—Lutero y otros usaron la imprenta para esparcir sus ideas y las Escrituras a través de Alemania y otros países (vea Mattox, 1961, pp. 239-246). Para 1542, el protestantismo se estaba extendiendo a muchos lugares e incluso estaba penetrando en Italia con sus doctrinas. A causa del temor de esta nueva rebelión ideológica, el Papa Pablo III instigó al público y a los líderes de la iglesia a

regresar a los niveles crueles de la Inquisición. A pesar de esto, el protestantismo floreció.

La Iglesia Católica había encontrado a un gran enemigo que no parecía tener la mínima intención de ceder. No obstante, el “Santo Oficio” de la Inquisición continuó funcionando durante los siglos siguientes y se extendió a las colonias que España conquistó en el Nuevo Mundo. El tribunal de la Inquisición tenía jurisdicción sobre otros tribunales organizados en las colonias hispanoamericanas. En estas colonias, la Inquisición no alcanzó el mismo nivel de infamia que en Europa ya que los nativos estaban comenzando a aprender la religión católica y todavía no entendían cada dogma católico. Pero la ínfima muestra de “amabilidad” en los países conquistados no pudo evitar borrar la crueldad inherente del “santo” tribunal.

En 1808, José Bonaparte (hermano de Napoleón) firmó un decreto suprimiendo el “Santo Oficio”, pero fue en 1834 que se promulgó el edicto definitivo de su abolición (vea O'Malley, 2001; “Inquisición”, 1997, 6:328). Estando su brazo político, militar y social quebrantado, lo único que le quedó a la Iglesia Católica fue “unirse a la corriente” y aceptar lo que parecía ser el fin de su dictadura.

En crudo contraste a su pasado, la Iglesia Católica ha llegado a tolerar cada vez más a otras religiones a pesar de su oposición verbal y pública. Esta tolerancia ha guiado a una mezcla de catolicismo con religiones

evangélicas, tales como el luteranismo, pentecostalismo, etc., causando repercusiones serias en el mundo católico. Esta situación claramente muestra que esta clase de religión no se basa en la Biblia, sino en las preferencias religiosas. Nadie puede decir con seguridad lo que la Iglesia Católica será o aceptará en el futuro, pero la historia narra vívidamente sus creencias y prácticas pasadas.

Capítulo 2

EL PAPADO

George H. Bush dijo de él: “Cuando estás en su presencia dices para tus adentros: ‘He aquí un gran hombre, un verdadero líder’. Es un hombre de libertad, de fe, que sufre siempre que la Iglesia, o el hombre, es oprimido. Ocupará, con todo derecho, un puesto de privilegio en la historia de nuestro tiempo. Yo no soy católico, pero siento hacia él un profundísimo respeto y un sincero afecto” (citado en Mirás, s.d.).

¿De quién estuvo hablando el ex presidente de los Estados Unidos? Su comentario fue dirigido con referencia al fallecido Karol Wojtyła, o más comúnmente conocido como Juan Pablo II. Habiendo sido considerado el “sucesor del apóstol Pedro” por 26 años y el heredero de un legado jerárquico interminable, Juan Pablo

Il influenció los corazones de muchos católicos, como también de otros religiosos. Él fue un representante del trono monopolizado de la Iglesia Católica—el papado.

¿Qué es el papado? ¿Existe un fundamento escritural para esta institución católica? ¿Designó Dios un legado de “líderes eclesiásticos” en la Tierra? Independientemente de lo que la gente opine acerca de esta institución o sus integrantes, e independientemente de los elogios, bendiciones, insultos o condenaciones que muchos religiosos puedan brindar en cuanto a esta orden eclesiástica, debemos abrir las páginas de la Biblia para analizar si el papado (juntamente con su larga lista de miembros) es una institución divina o simplemente una invención humana indigna del honor religioso que se le ofrece.

EL SUPUESTO FUNDAMENTO BÍBLICO PARA EL PAPADO

El papado es un sistema eclesiástico en el cual el papa (considerado el sucesor del apóstol Pedro) supervisa el gobierno de la Iglesia Católica como su “cabeza” suprema (vea Joyce, 1999).

Jesús dijo en Mateo 16:18, “Y yo también te digo, que tú eres Pedro, y sobre esta roca edificaré mi iglesia; y las puertas del Hades no prevalecerán contra ella”. Este es el versículo bíblico al que acude rápidamente el apologista católico para defender el establecimiento del papado. Por medio de una interpretación arbitraria

de este versículo—una interpretación que sugiere que Jesús escogió a Pedro, y finalmente a sus sucesores, como la “roca” (fundación) sobre la cual la iglesia sería edificada—la Iglesia Católica ha construido una gran estructura con un solo hombre a la cabeza. Pero ¿qué quiso decir Jesús en este versículo que Mateo registró? ¿Estuvo estableciendo una jerarquía humana sobre la iglesia? ¿Estuvo aseverando que Pedro era la “roca” de la iglesia?

Antes de analizar este pasaje, por favor piense en esto lógicamente. De la lectura de este versículo, ¿podría alguien, sin ninguna idea religiosa preconcebida, entender que Jesús estuvo otorgando el título “Papa” a Pedro? ¿Podría llegar alguien a la conclusión que se estuvo estableciendo un papado sucesivo? De hecho, sin ninguna influencia católica, la respuesta sería un rotundo “¡No!”.

Mateo 16:18 relata un incidente que tomó lugar en Cesarea de Filipos, cuando el Señor preguntó a Sus discípulos, “¿Quién dicen los hombres que es el Hijo del Hombre?” (Mateo 16:13). Los discípulos respondieron con las diferentes opiniones populares acerca de la identidad de Jesús. Luego, con la intención de hacer a la pregunta algo más personal, Jesús inquirió a Sus propios discípulos: “Y **vosotros**, ¿quién decís que soy yo? (vs. 15, énfasis añadido). A esta segunda pregunta, solamente el impulsivo Pedro se atrevió a contestar: “Tú

eres el Cristo, el Hijo del Dios bendito” (vs. 16). A causa de su respuesta, Jesús se dirigió a Pedro con la siguiente declaración: “Sobre esta roca edificaré mi iglesia” (vs. 18). Por consiguiente, la declaración de Jesús en Mateo 16:18 esta ligada exclusivamente a la **confesión** de Pedro en cuanto a la deidad de Cristo y no a un pontificado futuro.

También debemos examinar la diferencia entre dos términos que se usan en el texto: “Tú eres Pedro (*petros*), y sobre esta roca (*petra*) edificaré mi iglesia” (Mateo 16:18). En referencia a Pedro, el Espíritu Santo registró el término griego *petros*—“una piedra o peñasco sueltos, o una piedra que se pueda arrojar o mover con facilidad” (Vine, 1999, p. 647). En cambio, en referencia a la “roca”, el Espíritu Santo registró el término griego *petra*, el cual denota una masa de roca sólida (vea Vine, 1999, pp. 647,663). Adicionalmente, estos dos términos están en un género diferente; el término *petros* es masculino, mientras que el término *petra* es femenino (cf. Boles, 1999, p. 264; Coffman 1984, p. 248). Por tanto, *petros* hace referencia al nombre arameo que Jesús otorgó a Pedro (*Kepha*, Juan 1:42), mientras que el término para “roca” (*petra*) hace referencia al fundamento mismo de la iglesia, i.e., la verdad que Jesús es el Hijo de Dios y el Mesías (cf. Mateo 16:16).

Aunque estos dos términos griegos muestran claramente que Pedro no fue el fundamento o cabeza de la iglesia, también es importante notar lo que Pedro mis-

mo dijo acerca de la “roca”. Al usar su conocimiento y especulaciones acerca del lenguaje del texto, algunos católicos argumentarán fervientemente que ellos sí entienden, mejor que cualquier otra persona religiosa, lo que Jesús estuvo diciendo a Pedro. Sin embargo, si alguien pudiera garantizar un entendimiento adecuado del mensaje de Jesús, éste sería Pedro mismo, quien escuchó las palabras de Jesús de primera mano.

En su primera epístola, a través de inspiración divina, Pedro usó el término griego *lithos* para hacer referencia a Jesús: “Acercándoos a él, piedra (*lithos*) viva, desechada ciertamente por los hombres, mas para Dios escogida y preciosa... Por lo cual también contiene la Escritura: He aquí, pongo en Sion la principal piedra (*lithos*) del ángulo, escogida, preciosa... La piedra (*lithos*) que los edificadores desecharon, ha venido a ser la cabeza del ángulo” (1 Pedro 2:4-7). Luego, en el siguiente versículo (2:8), el apóstol usó intercambiamente *lithos* y *petra*—el mismo término griego que Mateo 16:18 registra—cuando describió a Jesús como una “piedra (*lithos*) de tropiezo, y roca (*petra*) que hace caer”. En Hechos 4, hablando otra vez por inspiración divina (vs. 8), Pedro dijo de Jesús: “Este Jesús es la piedra (*lithos*) reprobada por vosotros los edificadores, la cual ha venido a ser cabeza del ángulo” (4:11). Sin duda, más que ningún otro religioso de nuestro tiempo moderno,

Pedro expresó el significado verdadero del término que se usa en Mateo 16:18.

Debemos determinar lo que los demás apóstoles y cristianos antiguos creyeron en cuanto a la “roca”, la fundación de la iglesia. Si Jesús hizo referencia a Pedro como la “roca”, es lógico pensar que esta fue la “verdad” que aquellos más cercanos a Él entendieron y creyeron, y no la “verdad” que algunos religiosos “descubrieron” siglos después. El inspirado apóstol Pablo dijo a los cristianos en Corinto que los israelitas en el desierto “bebieron la misma bebida espiritual; porque bebían de la roca (*petra*) espiritual que los seguía, y la roca (*petra*) era Cristo” (1 Corintios 10:4). ¿Se puede expresar esto más claramente? Desde el Antiguo Testamento, la roca hacía referencia a Cristo, no a Pedro. En Efesios 2:20, Pablo exhortó: “[E]dificados sobre el fundamento de los apóstoles, y profetas, **siendo la principal piedra del ángulo Jesucristo mismo...**” (énfasis añadido). Por el estudio de estos pasajes, es obvio que los apóstoles y demás cristianos del Nuevo Testamento sabían, creían y enseñaban que la “roca” hacía referencia a Cristo.

También debemos considerar las enseñanzas de Jesús concerniente a la “roca”. En Lucas 20:17 (después de Su parábola de los labradores malvados), Jesús citó las palabras del Salmo 118:22 (como lo hizo Pedro), que le describen como la “piedra (*lithos*) viva”. Él continuó diciendo, “Todo el que cayere sobre aquella piedra

(*lithos*) será quebrantado; mas sobre quien ella cayere, le desmenuzará” (Lucas 20:18; cf. Mateo 21:42,44; Marcos 12:10). Sus comentarios se dirigieron a la gente judía, particularmente a los principales sacerdotes y escribas quienes mostraron desdén hacia aquellos enviados por Dios, incluyendo al Mesías. Estos líderes religiosos sabían que Él “hablaba de ellos” (Mateo 21:45), y entendieron que estuvo haciendo referencia a Sí mismo como la piedra angular que desmenuzará a todo aquel que no creyera en Él.

Finalmente, si Jesús dijo proféticamente, “sobre esta roca **edificaré** mi iglesia” (Mateo 16:18, énfasis añadido), entonces esperaríamos encontrar el cumplimiento de esta profecía. La evidencia bíblica muestra que la “roca” hace referencia a la confesión de Pedro en cuanto a la deidad de Jesús, y por extensión, a Jesús mismo. Jesús prometió que **Él** establecería **Su** iglesia sobre la fundación de Su identidad (“el Cristo, el Hijo del Dios viviente”) que Pedro describió en Mateo 16:16. De hecho, la comprobación que Jesús era el Hijo de Dios y el Mesías fue la verdad impactante que motivó a 3,000 personas a creer en Jesús, arrepentirse y bautizarse para ser parte de la iglesia del Señor (Hechos 2:36-47). En Jerusalén, en el Día de Pentecostés, solamente 50 días después de Su resurrección, Cristo cumplió Su profecía de que “sobre esta roca” (i.e., el hecho que Jesús es Dios y el Mesías—Mateo 16:16; cf. Hechos 2:22-36) edificaría Su

iglesia. En ese día memorable, Pedro se paró delante de las multitudes, no para declararse como el primer “papa” o “padre” de todos los creyentes. En cambio, se puso de pie humildemente para honrar y reconocer la deidad de Aquel que hizo a la iglesia una realidad.

No existe fundamento bíblico para defender la existencia de un papado. Aceptar otra roca (i.e., fundamento) que la que está ya puesta, es edificar sobre fundamento humano e inestable que un día colapsará. Aceptar un fundamento diferente a Cristo, es usurpar Su rol divino como Cabeza de la iglesia a la cual compró con Su propia sangre (Hechos 20:28). Pablo escribió: “Porque **nadie puede poner otro fundamento** que el que está puesto, el cual es Jesucristo” (1 Corintios 3:11, énfasis añadido).

¿FUE PEDRO UN PAPA?

Muchos partidarios de la tradición petrina afirman que Pedro fue establecido y considerado el “primer papa”. Considere algunos de los argumentos que se presentan a favor de esta afirmación.

Argumento #1: Pedro recibió las llaves del reino de los cielos (Mateo 16:19).

Con este enunciado el catolicismo argumenta que a Pedro se le otorgó poder o autoridad suprema sobre la iglesia. Aunque el contexto en Mateo no sostiene tal interpretación, la gente de varias religiones está de

acuerdo que a Pedro se le otorgó “algo especial” que no se les otorgó a los demás apóstoles. A menudo se ha malinterpretado este “algo”.

Debemos entender lo que significa el “reino de los cielos”. Algunas personas han sugerido que esta frase hace referencia al cielo mismo, y por ende, han representado a Pedro como aquel que permite o impide el acceso a la recompensa eterna. Pero esta interpretación es inconcebible ya que se encuentra en cruda oposición con el contexto de este pasaje. Al leer Mateo 16:18, entendemos que el tema bajo consideración no es el cielo mismo, sino la iglesia. Por tanto, Jesús habló de la iglesia como el reino de los cielos. Esto no solamente es evidente por Mateo 16:18, sino también se enseña en muchos otros pasajes del Nuevo Testamento (e.g., Marcos 9:1; Colosenses 1:13; 1 Tesalonicenses 2:12; Hebreos 12:28).

Además, necesitamos entender la naturaleza de las “llaves” que Pedro recibió. H. Leo Boles escribió, “Usar las llaves era abrir la puerta o dar los términos de entrada al reino de Dios” (1999, p. 266). En otras palabras, a causa de la confesión de Pedro acerca de Jesús (Mateo 16:16), Jesús le dio el privilegio de ser el primer hombre en enseñar a las almas perdidas cómo llegar a ser cristianas y por ende ser parte de la iglesia del Señor. Barnes lo expresó de esta manera:

Por tanto, cuando el Salvador dice que dará a Pedro las llaves del reino de los cielos, quiere decir que le hará *el*

instrumento para abrir la puerta de la fe al mundo—el primero en predicar el evangelio a los judíos y a los gentiles” (2005a, p. 171, itálicas en original).

No cabe duda que las “llaves” representan las oportunidades que Pedro tendría de dar la bienvenida al mundo, por primera vez, a la era cristiana y al reino de los cielos—la iglesia.

También debemos averiguar **cuándo** Pedro usó las “llaves”. La declaración de Jesús fue presentada en forma profética. Pedro tendría la oportunidad de abrir las puertas de la iglesia en el futuro. La Biblia muestra claramente el cumplimiento de esta profecía en Hechos 2. Pedro, lleno del Espíritu Santo como los demás apóstoles (2:4), se puso de pie y dio el primer sermón registrado del Evangelio después de la resurrección de Jesús (2:14-38). Fue en ese momento que las palabras de Jesús se cumplieron. Debido a la predicación de Pedro y los demás apóstoles, 3,000 judíos (cf. 2:5) fueron bautizados en Cristo e ingresaron por las puertas abiertas de la iglesia (2:41-47). No obstante, la iglesia estaría compuesta no solamente de judíos, sino también de gentiles. Hechos 10 narra que Pedro abrió las puertas de la iglesia para los gentiles, de la misma manera que abrió las puertas de la iglesia para los judíos. Esto fue el “algo especial” que Pedro recibió a causa de su confesión—el privilegio de ser el primero en predicar el Evangelio (después de la resurrección de Cristo) a judíos y gentiles.

Pedro abrió las puertas de la iglesia, y desde entonces las puertas de la iglesia han permanecido abiertas. Solo Pedro recibió este privilegio. Jesús dijo: “Y a ti [Pedro] te daré las llaves del reino de los cielos” (Mateo 16:19, énfasis añadido). No existen personajes, tales como papas, abriendo y cerrando las puertas de la iglesia.

Argumento #2: Pedro recibió el poder de atar y desatar (Mateo 16:19).

Con este argumento el catolicismo afirma dos cosas concernientes a Pedro: (1) que él recibió la autoridad de perdonar pecados; y (2) que Jesús consideró como aprobado, autoritativo y bueno cualquier cosa que él haría con Su iglesia. En otras palabras, Jesús le dio el don de la “infalibilidad”.

Para analizar lo que Jesús dijo acerca de Pedro, otra vez debemos tener en cuenta que el contexto de Mateo 16:19 está firmemente ligado al tema de la iglesia, y no al perdón de pecados o a la concesión de alguna clase de infalibilidad en asuntos doctrinales. Un texto bíblico que puede ayudarnos a entender Mateo 16:19 es Mateo 18:18, donde Jesús hizo la misma promesa a **todos** Sus apóstoles. Él dijo: “De cierto os digo que todo lo que atéis en la tierra será atado en el cielo; y todo lo que desatéis en la tierra, será desatado en los cielos”. De este texto, Boles ha señalado: “**Este es el mismo pensamiento encontrado en Mateo 16:19.** Esto muestra que tiene una aplicación más amplia que

la disciplina de un hermano errante. **El Espíritu Santo guiaría a los apóstoles en su instrucción al hermano errante y a la iglesia**” (1999, p. 288, énfasis añadido). Así que en Su declaración en Mateo 16:19, Jesús estaba afirmando que las condiciones del sistema cristiano que Pedro y los demás apóstoles expondrían ya habían sido requeridas por el Cielo.

La gramática griega de estos versículos aclara el significado del enunciado de Jesús. A.T. Robertson ha anotado que “[e]l futuro perfecto pasivo ocurre en el N.T. solamente en la forma perifrástica en tales ejemplos como Mateo 16:19 y Mateo 18:18” (1934, p. 361). Por tanto, el texto debería leerse: “y todo lo que atares en la tierra habrá sido atado en los cielos, y todo lo que desatares en la tierra habrá sido desatado en los cielos”. Al decir esto, Jesús aseveraba que las resoluciones en la Tierra estaban sujetas a las decisiones hechas en el cielo. Los apóstoles enseñarían de acuerdo con lo que ya había sido atado o desatado en el cielo. Esto no se basaba en la infalibilidad de un hombre, sino en la infalibilidad del Espíritu Santo prometido a los apóstoles en el primer siglo (Juan 16:13; cf. Mateo 10:19-20). Hoy tenemos las enseñanzas inspiradas e infalibles del Espíritu Santo en la Biblia (2 Timoteo 3:16-17).

Jesús **nunca** instituyó a Pedro como papa. Los títulos “Papa”, “Pastor Universal”, “Cabeza Terrenal de la Iglesia”, “Pontífice” y otros, nunca salieron de la boca de Jesús

para describir a Pedro. Independientemente de los privilegios otorgados a Pedro, su autoridad y derechos fueron la misma autoridad y derechos concedidos a los demás apóstoles del Señor (cf. 1 Corintios 9:1-5; 12:28; 2 Corintios 11:5; 12:11; Gálatas 2:8).

¿QUIÉN FUE PEDRO?

Si Pedro no fue el primer papa, entonces la pregunta es, “¿Quién fue Pedro?”. ¿Fue igual a los otros apóstoles, o mereció una posición de supremacía entre ellos? Se puede presentar los argumentos que establecen la identidad de Pedro de la siguiente manera.

Argumento #1: Pedro fue solamente un hombre.

Aunque esta declaración es obvia, a veces se pasa por alto sus implicaciones. Cuando Cornelio se postró delante de Pedro (cf. Hechos 10:25), Pedro le dijo: “Ponte de pie, que sólo soy un hombre como tú” (Hechos 10:26, NVI). Con esta declaración Pedro implicó tres puntos muy importantes: (a) que él era “un hombre **como tú**”—es decir, como Cornelio; (b) que él era “**un** hombre”—es decir, como todos los hombres; y (c) que él era “**sólo...** un hombre”—es decir, que no era Dios, y por ende no merecía adoración. Con toda humildad, Pedro entendió que su naturaleza humana le impedía aceptar adoración. Por otra parte, el papa, siendo solo un hombre como

Pedro, espera que los hombres se arrodillen ante él, besen sus pies y le hagan reverencia, recibiendo así la adoración que no le corresponde. ¡Qué diferencia tan grande entre Pedro y sus supuestos sucesores! Ni siquiera los ángeles de Dios permiten que los seres humanos les muestren adoración al arrodillarse ante ellos (Apocalipsis 19:10; 22:8-9). ¡Solamente se puede quedar pasmado al considerar la gran osadía de alguien que usurpa el lugar que corresponde solamente a Dios!

Argumento #2: Pedro fue un apóstol con la misma autoridad y derechos que los demás apóstoles.

En una ocasión, los apóstoles del Señor disputaban en cuanto a quién era el mayor (Lucas 22:24), así que Jesús les dijo, “Los reyes de las naciones se enseñorean de ellas...**mas no así vosotros**” (Lucas 22:25-26, énfasis añadido; cf. Mateo 18:1-5; Marcos 9:33-37; Lucas 9:46-48). Jesús no hubiera hecho este comentario si Pedro tenía más autoridad y derechos que los demás apóstoles, como el catolicismo sugiere. De hecho, si se debía considerar a Pedro con más honor que a los demás apóstoles, este hubiera sido el momento adecuado para aclarar este punto a los demás apóstoles “sedientos de gloria ajena”. Sin embargo, Jesús aseguró que no sería así con Sus apóstoles.

En otra ocasión, la madre de Juan y Jacobo se presentó delante de Jesús con ellos, pidiéndole que con-

cediera a sus hijos sentarse con Él en Su reino, el uno a Su derecha y el otro a Su izquierda (Mateo 20:20-21). Jesús señaló que ellos no sabían lo que pedían (Mateo 20:22), y añadió: “Sabéis que los gobernantes de las naciones se enseñorean de ellas... **Mas entre vosotros no será así**” (Mateo 20:25-26, énfasis añadido). Si Jesús hubiera considerado a Pedro como superior a los demás apóstoles, hubiera aclarado este punto inmediatamente a la esposa e hijos de Zebedeo, diciéndoles que estaban pidiendo un honor ya concedido a Pedro. Pero Jesús no lo hizo. Parece que hoy algunos religiosos quieren que “sea así” entre los apóstoles—exaltando a Pedro a pesar de lo que Jesús dijo.

Muchos católicos tratan de justificar su reclamación de que Pedro fue el primer papa al afirmar que él fue el más grande apóstol. Ellos declaran que Pedro fue más grande porque: (1) siempre se le menciona primero en las listas de los apóstoles (e.g., Mateo 10:2; Marcos 3:16; Lucas 6:14-16; Hechos 1:13); (2) reconoció a Jesús como Señor en Mateo 16:16; y (3) Jesús le encomendó cuidar a Sus ovejas (Juan 21:15-19). ¿Son estos argumentos suficientes para establecer el papado o supremacía para Pedro? No. Considere el caso de cualquier otro apóstol. Por ejemplo, se podría decir que Juan fue “el más grande” apóstol porque: (1) en la Biblia se le considera como el “discípulo amado” (Juan 13:23; 21:20,24); (2) se recostó cerca del pecho del Señor poco antes de

Su arresto (Juan 13:25; 21:20)—ciertamente una postura que sugiere una relación muy estrecha; y (3) Jesús le encomendó el cuidado de Su madre (Juan 19:26-27). ¿Significa esto que también deberíamos considerar a Juan como un papa? Y si no, ¿deberíamos considerar a Pedro como un papa si **todos** los apóstoles tuvieron la **misma** autoridad y sus propios privilegios? Ciertamente, Jesús concedió autoridad a todos Sus discípulos, no solamente a Pedro (Mateo 28:19-20).

Finalmente, considere las palabras de Pablo. Él dijo: “Porque en nada he sido menos que aquellos grandes apóstoles, aunque nada soy” (2 Corintios 12:11). Por este versículo podemos concluir que Pablo no fue inferior a los demás apóstoles, y que Pedro no fue menor ni mayor a Pablo.

Argumento #3: Pedro fue un apóstol con el mismo poder que los demás apóstoles.

Algunos han esparcido el mito que Pedro poseyó más poder milagroso que los demás apóstoles, y que por ende, fue el más grande apóstol. Mateo 17:14-21 narra que un muchacho lunático fue traído a los discípulos de Jesús, pero que **ellos no pudieron sanarlo**. Aunque Pedro no estaba en este grupo, esta circunstancia parece relegar a los discípulos de Jesús a un nivel equivalente en lo que respecta al “poder milagroso”. Además, la reprobación de Jesús por su “poca fe” (vs. 20) también era una reprobación familiar para Pedro (cf. Mateo 14:29-31).

Cerca del final de Su ministerio, Jesús prometió a **todos** Sus apóstoles que el que creía en Él, podría también hacer las obras que Él hacía, y aún mayores (Juan 14:12). En Hechos 2, cuando el Espíritu Santo descendió con poder, no solamente invistió a Pedro, sino también a los demás apóstoles (vss. 1-4). Hechos 2:43 confirma esto al declarar que “sobrevino temor a toda persona, y muchas maravillas y señales eran hechas **por los apóstoles** (énfasis añadido). No existe duda que el apóstol Pedro fue lleno del poder del Espíritu Santo, pero ese poder también se manifestó en los demás apóstoles, y **nunca** fue fundamento para considerar a un apóstol como superior a otro.

Argumento #4: Pedro fue un hombre que cometió errores.

Pedro cometió muchos errores así como cualquier otra persona. El Nuevo Testamento registra que: (a) dudó de Jesús (Mateo 14:28-31); (b) actuó impulsivamente contra su prójimo (Juan 18:10-11); (c) negó a Jesús tres veces (Mateo 26:69-75; Marcos 14:66-72; Lucas 22:54-62; Juan 18:15-18,25-27); (d) se sumergió en su fracaso (Juan 21:3); y (e) actuó hipócritamente ante la iglesia (Gálatas 2:11-21; Pablo le confrontó “cara a cara, porque era de condenar”—una confrontación que se consideraría insolente si Pedro era la “cabeza de la iglesia”). No deberíamos menospreciar a Pedro, pero debemos entender que Pedro, como todos los

otros siervos de Dios, tuvo sus errores y no debería ser considerado **mayor** a los demás apóstoles, o a ningún otro cristiano (cf. Mateo 11:11).

Ni Jesús, ni los apóstoles, ni los primeros cristianos consideraron a Pedro como superior a los demás apóstoles. Él simplemente fue un hombre privilegiado con el ministerio apostólico y un miembro del cuerpo de Cristo, que es la iglesia. Solamente hay una Cabeza de la iglesia, y esa Cabeza es Jesucristo, no Pedro (Efesios 1:20-22; 5:23; Colosenses 1:18; et.al.).

EL ORIGEN DEL PAPADO

Claramente la Biblia no enseña que Pedro fue el primer papa, sino que fue uno de los apóstoles de Jesús. La pregunta que permanece es: “¿Cuándo se originó el papado?”. Ya que la Biblia no autoriza una jerarquía como el papado, enfocaremos nuestra atención en la historia para aprender cómo llegó a existir.

Cuando Cristo estableció Su iglesia en el primer siglo (ca. 30 d.C.; cf. Hechos 2), “constituyó a unos, apóstoles; a otros, profetas; a otros, evangelistas; a otros, pastores [i.e., obispos o ancianos] y maestros” (Efesios 4:11). Jesús **nunca** elevó a un obispo sobre otros, sino estableció un oficio ecuánime de servicio. Tristemente, el hombre se desvió del patrón bíblico original en busca de poder, honra y deificación. El primer indicio de esta desviación fue la distinción entre los términos “obis-

pos”, “ancianos” y “pastores”—títulos que los escritores del Nuevo Testamento usaron intercambiamente (e.g., Hechos 20:17,28, Tito 1:5,7, 1 Pedro 5:1-4). Al título “Obispo” se le dio más preeminencia, y se lo aplicó a un solo hombre a quien se le dio autoridad única sobre una congregación local, a diferencia de los obispos en el tiempo apostólico (cf. Hechos 14:23; 15:4; 20:17; Tito 1:5; Santiago 5:14). Pronto, el “Obispo” llegó a gobernar no solamente en una congregación, sino en una “diócesis”, varias congregaciones en un distrito o una ciudad completa (vea Miller y Stevens, 1976, 42).

Con la influencia de Constantino (280-337 d.C.), quien hizo del cristianismo una “religión de poder”, los obispos afianzaron e incrementaron sus prerrogativas. Durante ese tiempo existían cinco metrópolis: Roma, Alejandría, Antioquía, Constantinopla y Jerusalén. Roma en el Oeste y Constantinopla en el Este ganaron mayor prominencia a causa de sus ubicaciones (Mattox, 1961, p. 137). Mientras el poder del obispado crecía en estas ciudades, también crecía la polémica en cuanto a cuál de estas dos ciudades, y sus iglesias y obispos representantes, debería tener la supremacía.

El 10 de octubre de 366, un hombre llamado Dámaso fue elegido Obispo de Roma. Dámaso fue un hombre enérgico que luchó por el pontificado contra su opositor Úrsino, otro obispo elegido por un pequeño número de seguidores (vea “Dámaso I”, 1997, 3:865-866). Durante

su pontificado, Dámaso luchó por confirmar su posición en la iglesia de Roma. También luchó por hacer que otras ciudades reconocieran la supremacía del Obispo de Roma sobre todos los demás obispos. Dámaso incluso aseveró que “la Iglesia de Roma tiene la supremacía sobre las demás, no porque así lo ha decidido el concilio [de Roma en 369 y de Antioquía en 378—MP], sino porque Jesús ha situado a Pedro por encima de todos, elevándole a piedra angular de la iglesia misma” (“San Dámaso”, 2005).

A pesar de los esfuerzos de Dámaso por establecer la preeminencia de Roma y su pontificado, él no pudo terminar su obra. Después de su muerte en diciembre de 384, Siricio fue elegido Pontífice de Roma. Él tuvo menos educación que Dámaso, pero se adueñó de un nivel de autoridad que otros obispos no demandaron. Siricio reclamó autoridad inherente sin considerar las Escrituras. Demandó y amenazó a otros para ganar más poder. Fue el primero en referirse a sí mismo como el sucesor de Pedro (vea Merdinger, 1997, p. 26). Siricio murió el 26 de noviembre de 399. Sin duda, él y Dámaso fueron fuerzas principales en el desarrollo de una jerarquía eclesiástica universal.

En 440, León I llegó al pontificado. Él se convirtió en un defensor ardiente de la supremacía del Obispo de Roma sobre los obispos del Este. En su declaración al Obispo de Constantinopla, señaló:

Constantinopla tiene su propia gloria, y por la misericordia de Dios ha llegado a ser el asiento del imperio. Pero los asuntos seculares se basan en una cosa, y los asuntos eclesiásticos en otra cosa. Nada permanecerá que no esté establecido sobre la Roca que el Señor ha puesto en la fundación... Tu ciudad es real pero no la puedes hacer Apostólica (citado en Mattox, 1961, pp. 139-140).

La supremacía a la cual León I hizo referencia se basaba en la suposición que el Señor había exaltado a Roma, incluyendo a su iglesia y pontífice, sobre otras ciudades principales a causa de las tradiciones en cuanto a Pedro. Para ese tiempo se aceptaba como “hecho” que Pedro había sido el primer Obispo de Roma y que había sufrido martirio allí. Esas tradiciones, juntamente con la influencia evangelística de Roma en los primeros siglos, concedían a esta ciudad un “aura divina” que supuestamente la conectaba a la era apostólica y la distinguía de otras ciudades. Estas creencias influyeron grandemente en el desarrollo de una jerarquía en la iglesia.

El 13 de septiembre de 590, Gregorio el Grande fue nombrado Obispo de Roma. Él fue otro defensor de la tradición petrina, y se proclamó “Papa” y “Cabeza de la Iglesia Universal”. Para el final de su pontificado, la teoría de la primacía de Pedro y del Obispo de Roma fue establecida firmemente. Finalmente, con la aparición de Bonifacio III en el trono papal el 19 de febrero del 607, se aceptó universalmente el papado romano. Bonifacio III solamente vivió unos pocos meses después de su

elección. Muchos otros obispos siguieron su legado en la “carrera por la supremacía”.

El apóstol Pablo escribió a los efesios: “Porque el marido es cabeza de la mujer, así como **Cristo es cabeza de la iglesia**, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador” (5:23, énfasis añadido). Así como debe haber solamente **un** marido con autoridad sobre una mujer, deber haber solamente **una** Persona con autoridad sobre la única iglesia. ¡Esa persona es Jesucristo!

LA HISTORIA “INFALIBLE” DEL PAPADO

Una de las doctrinas más atesoradas del papado romano es la infalibilidad papal. El Papa Pío IX expidió este dogma, y el Concilio Vaticano I lo aprobó y definió en 1870. El documento conciliar declara que

[e]l Romano Pontífice, cuando habla ex cátedra...posee, por la asistencia divina que le fue prometida en el bienaventurado Pedro, aquella infalibilidad de la que el divino Redentor quiso que gozara su Iglesia en la definición de la doctrina de fe y costumbres. Por esto, dichas definiciones del Romano Pontífice son en sí mismas, y no por el consentimiento de la Iglesia, irreformables (“Constitución Dogmática ‘Pastor Aeternus’...”, 1870, 4.9).

En otras palabras, la infalibilidad papal quiere decir que el papa **no** se equivoca, o no debería equivocarse, en asuntos concernientes a la doctrina de la Iglesia Católica. El Concilio incluso declaró que “si alguno, no lo

permita Dios, tiene la temeridad de contradecir nuestra definición [de la infalibilidad papal—MP]: sea anatema [condenado—MP]” (“Constitución...”, 1870, 4.9).

Por más de un siglo, este dogma ha atormentado a muchos católicos que fervientemente han tratado de armonizar la naturaleza del dogma “infalible” con las declaraciones, enseñanzas y revelaciones de los papas que vivieron antes y después de su establecimiento. Después de todo, se asevera que la Iglesia Católica no crea nuevos dogmas; en cambio, propone verdades eternas que el “depósito de la fe” ya contiene (vea “Iglesia Católica...”, 1892, 8:772; Dixon, 1852, p. 197). Por tanto, se pudiera decir que, antes del siglo XIX, cada papa ha estado sujeto a la “infalibilidad” sin saberlo.

La historia milita contra la infalibilidad papal. Por ejemplo, se consideró al Papa Honorio I (625-638 d.C.) como “hereje” por muchos años después de su muerte por favorecer la doctrina del monotelismo (doctrina que admitía dos naturalezas en Cristo, pero solo una voluntad divina). El Tercer Concilio de Constantinopla le censuró en 680 (vea “Honorio I”, 2001). Otro papa, Eugenio IV (1431-1447), condenó a Juana de Arco por considerarla practicante de brujería, pero Benedicto XV la canonizó como “santa” en 1920 (vea “Juana...”, 2001). Otros papas, tales como Pablo III, Pablo IV, Sixto IV, Pío IX, et.al., autorizaron, promovieron, incitaron y reforzaron

la “Santa” Inquisición por la cual el fallecido Papa Juan Pablo II pidió perdón mundialmente.

El mismo Juan Pablo II (1978-2005) dio un golpe mortal a la doctrina de la infalibilidad. En oposición a las declaraciones de otros papas y a la misma doctrina católica, este papa declaró:

- El Espíritu de Cristo usa otras iglesias y comunidades eclesíásticas como medio de salvación (1979, 4.32).
- La gente fuera de la Iglesia Católica y el Evangelio puede obtener salvación por la gracia de Cristo (1990, 1.10).
- La gente puede salvarse al vivir una vida moral buena, sin conocer nada acerca de Cristo y la Iglesia Católica (1993, 3).
- Existe santificación fuera de los límites de la Iglesia Católica (1995, 1.12).
- Los mártires de cualquier comunidad religiosa pueden encontrar la gracia extraordinaria del Espíritu Santo (1995, 3.84).

Además, en cuanto al concepto erróneo de la evolución orgánica, el 22 de octubre de 1996, el Papa Juan Pablo II declaró que el “nuevo conocimiento nos ha guiado a reconocer a la teoría de la evolución como más que una hipótesis” (vea Juan Pablo II, 1996). Pero si se considera a la evolución como **más** que solamente una hipótesis, ¡Adán desaparece! Entonces, ¿se pudiera decir, como los

católicos alegan, que la humanidad lleva el pecado del primer hombre? En cambio, ¿no deberían decir que la humanidad lleva el “pecado” del último primate del cual “descendemos” (¿como si los primates pudieran pecar!)?

Debido al obvio fracaso por satisfacer las demandas de la infalibilidad, el catolicismo tiene que explicar, reformular y justificar el dogma. Se han presentado innumerables “aclaraciones” para apaciguar a los católicos y demás religiosos que cuestionan la veracidad del dogma. En cuanto a la posibilidad que el papa caiga en herejía, el Cardenal Cajetán, uno de los defensores más directos de la infalibilidad papal, sostuvo que “esto solamente se aplica al papa como una persona privada, ya que entonces es falible como cualquier otra persona” (citado en Fernhout, 1994, p. 106).

En un sitio Web dedicado a la apologética católica, se declara acerca del papa:

Y si es hereje, por lo menos no va a declarar sus herejías como parte de la doctrina del magisterio, es decir, cosas a las que estamos obligados a creer y a observar. Esto el Espíritu Santo nunca lo ha permitido (vea Toth, et.al., s.d.).

Otros apologistas incluso han declarado que

es verdad que ciertos papas han contradicho a otros papas, en sus opiniones privadas o en lo que respecta a normas disciplinarias; pero nunca ha habido un Papa que oficialmente contradijera lo que un Papa anterior enseñara oficialmente en materia de fe y moral. Se

puede decir lo mismo de los concilios ecuménicos, que también enseñan con infalibilidad. **No ha habido un concilio ecuménico que contradijera la enseñanza de un concilio ecuménico anterior en lo que toca a fe y moral** (Keating, s.d., énfasis añadido).

Ahora el catolicismo propone que, en realidad, el papa puede equivocarse en asuntos religiosos, pero **nunca** lo hará oficialmente. [Esto es muy conveniente, ya que el catolicismo mismo define lo que es “oficial”]. De la misma manera, se nos dice que los concilios que los papas convocan, enseñan con infalibilidad y **nunca** se contradicen. Pero ¿son ciertas estas declaraciones? Dejemos que los dos últimos concilios **oficiales** de la Iglesia Católica respondan esta pregunta.

En su Constitución Dogmática sobre la Fe Católica, el Vaticano I expresa lo siguiente:

El abandono y rechazo de la religión cristiana, así como **la negación de Dios y su Cristo**, ha sumergido la mente de muchos en el abismo del panteísmo, materialismo y ateísmo, de modo que están luchando por la negación de la naturaleza racional misma, de toda norma sobre lo correcto y justo... **Por lo tanto nosotros, siguiendo los pasos de nuestros predecesores, en conformidad con nuestro supremo oficio apostólico, nunca hemos dejado de enseñar y defender la verdad católica, así como de condenar las doctrinas erradas** (1870, 7,10, énfasis añadido).

Mientras que el Vaticano I condena las doctrinas erradas tales como la negación de Cristo, el Vaticano II declara:

La Iglesia mira también con aprecio a los musulmanes que adoran al único Dios, viviente y subsistente, misericordioso y todo poderoso, Creador del cielo y de la tierra... Veneran a Jesús como profeta, **aunque no lo reconocen como Dios** (“Declaración *Nostra Aetate...*”, 1965, 3, énfasis añadido).

Pero el rechazo musulmán de la deidad de Jesús es una negación de Dios y Su Cristo, y por ende es la herejía que el Vaticano I condenó.

En su sentencia canónica sobre la revelación escrita, el Vaticano I declara:

Si alguno no recibiere como sagrados y canónicos todos los libros de la Sagrada Escritura con todas sus partes, tal como los enumeró el Concilio de Trento, o negare que ellos sean divinamente inspirados: **sea anatema** [condenado—MP] (“Cánones”, 1870, 2.4, énfasis añadido).

Sin embargo, hablando del hinduismo, budismo y otras religiones que desechan mucho de la Escritura canónica, el Vaticano II declara que éstas religiones

se esfuerzan por responder de varias maneras a la inquietud del corazón humano, proponiendo caminos, es decir, doctrinas, normas de vida y ritos **sagrados...** La Iglesia católica no rechaza nada de lo que en estas religiones hay de santo y verdadero. Considera con sincero respeto los modos de obrar y de vivir, los preceptos y doctrinas que, **por más que discrepen en mucho de lo que ella profesa y enseña, no pocas veces reflejan un destello de aquella Verdad que ilumina a todos**

los hombres (“Declaración Nostra Aetate...”, 1965, 2, énfasis añadido).

En cuanto a la perpetuidad del primado petrino de los pontífices romanos, en su *Pastor Aeternus*, el Vaticano I señala:

Por lo tanto, **si alguno dijere** que no es por institución del mismo Cristo el Señor, es decir por derecho divino, que el bienaventurado Pedro tenga perpetuos sucesores en su primado sobre toda la Iglesia, o **que el Romano Pontífice no es el sucesor del bienaventurado Pedro en este mismo primado: sea anatema** (“Constitución Dogmática...”, 1870, 2.5, énfasis añadido).

No obstante, el Vaticano II vindica:

La Iglesia se siente unida por varios vínculos con todos los que se honran con el nombre de cristianos, por estar bautizados, **aunque no profesan íntegramente la fe, o no conservan la unidad de comunión bajo el Sucesor de Pedro** [es decir, no aceptan la jerarquía papal—MP]. Pues conservan la Sagrada Escritura como norma de fe y de vida, y manifiestan celo apostólico, creen con amor en Dios Padre todopoderoso, y en el hijo de Dios Salvador, **están marcados con el bautismo, con el que se unen a Cristo** (“Constitución Dogmática...”, 1964, 2.15, énfasis añadido).

Ahora el Vaticano II ha “unido a Cristo” a la misma gente que el Vaticano I condenó como anatema por rechazar la jerarquía petrina. Lo cierto es que el Concilio Vaticano II que Juan XXIII convocó, no puede coexistir con el Concilio Vaticano I que Pío IX (el padre del dogma de la

infalibilidad) convocó. Estos dos concilios permanecen como evidencia histórica de la falibilidad papal.

Al analizar la presunta historia infalible de los papas, solo podemos llegar a la misma conclusión que Adriano VI (otro papa supuestamente infalible) llegó en el siglo XVI: “El papa puede errar incluso en lo tocante a la fe” (McClintock y Strong, 1867-1880, 1:83).

Ciertamente, la doctrina de la infalibilidad papal ha hecho, y continua haciendo, que mucha gente acepte falsas doctrinas como el pecado original, la ascensión de María, la canonización de los santos, la “factualidad” de la evolución e incluso la misma “infalibilidad” papal—doctrinas que carecen completamente de fundamento bíblico. Los cristianos deben entender que solo existe una verdad infalible—la Palabra de Dios (Juan 17:17). A esta verdad debemos llegar para obtener la salvación de nuestras almas. Esta verdad nos guardará del error y la apostasía. Al final, cuando nuestro Salvador regrese en las nubes para recompensar y castigar en un Juicio universal, no se considerarán las palabras y concilios **fa-
libles** de los hombres, sino la Palabra de Dios; entonces el Señor dará la sentencia “canónica”.

EL CELIBATO DEL PAPADO

Una de las doctrinas católicas que se considera como muestra de dedicación papal a la santidad es el celibato. Para la mayoría de católicos devotos, la idea de un

papa casado es una blasfemia. De hecho, desde una perspectiva católica, la idea de un “papa papá” con una esposa es inconcebible. Pero es importante analizar si la doctrina del celibato del papado es bíblica.

Cuando hablamos del “celibato” en un sentido religioso, nos referimos a la condición de soltería de una persona con fines eclesiásticos. Al abordar el tema del celibato, un apologista católico declara:

[E]l “celibato sacerdotal” no es una “ley” de carácter obligatorio para toda la Iglesia, sino más bien es una “disciplina eclesiástica” que surge de **cumplir el consejo del Apóstol Pablo y sobre todo de Nuestro Señor Jesucristo** (Zavala, 2000a, énfasis añadido).

Por medio de esta declaración, entendemos que **no** se considera el celibato como una ley impuesta obligatoriamente, sino como una “sumisión” al consejo del apóstol Pablo y de Jesús. Pero ¿a qué consejo se refiere esta declaración? El mismo apologista clarifica que hace referencia al enunciado del apóstol Pablo en 1 Corintios 7:7 (“Quisiera más bien que todos los hombres fuesen como yo”) y al enunciado de Jesús en Mateo 19:11-12 (“Hay eunucos que a sí mismos se hicieron eunucos por causa del reino de los cielos. El que sea capaz de recibir esto, que lo reciba”).

¿Proveen estos enunciados alguna autoridad bíblica para el celibato del papado? Incluso cuando se les confronta con la evidencia bíblica, los partidarios del celibato están forzados a admitir que el celibato **no** es

una “ley de carácter obligatorio”. Lo cierto es que al presentar su consejo opcional debido a la “necesidad que apremia” (vs. 26), Pablo mencionó que era mejor permanecer soltero para ocuparse más de “las cosas del Señor” (1 Corintios 7:32-34). Sin embargo, Pablo mencionó que no todos tienen el mismo don de Dios. De hecho, algunos tienen el don “de **un** modo” (i.e., permanecer solteros; cf. 1 Corintios 7:7) y otros tienen el don “de **otro** modo” (i.e., ser casados; cf. 1 Corintios 7:7). Por tanto, habiendo declarado, “Mas también si te casas, no pecas” (1 Corintios 7:28), Pablo concluyó que el que se casa “hace bien”, y el que no se casa, “hace mejor” (1 Corintios 7:38).

El enunciado de Jesús en Mateo 19:12 (“El que sea capaz de recibir esto, que lo reciba”) **no** implica que la “incapacidad” de recibir el celibato sea un pecado. Pablo estuvo de acuerdo (1 Corintios 7:28). En cambio, implica que muchos no tienen el “don de continencia”, así que sería mejor que estas personas se casaran para evitar fornicación (1 Corintios 7:9). La Biblia no obliga a nadie a casarse o permanecer soltero.

Pero si la elección es entre “lo que es bueno” y “lo que es mejor” (en un tiempo que apremia; 1 Corintios 7:38), los católicos pueden argumentar: “¿Por qué cuestionar la práctica del celibato en nuestra religión?”. El punto es que el problema no radica en la volición personal de permanecer soltero, sino en los **requerimientos** divinos

para aquellos que cumplen un rol eclesiástico específico. La Biblia dice que Dios constituyó diferentes ministerios en la iglesia (Efesios 4:11). Cada uno de estos ministerios tuvo (y tiene) sus requerimientos específicos. Por ejemplo, en el caso del apostolado, los requisitos incluían haber aprendido directamente de Jesús y haberle visto después de Su resurrección (Hechos 1:21-22). Incluso Pablo vio al Señor en su camino a Damasco (Hechos 9:3-5; 22:6-8). Él aprendió el Evangelio por revelación directa del Señor (Gálatas 1:11-12).

También existen requisitos bíblicos para los obispos. Ya que se considera al papa como el “Obispo Universal”, se espera que él cumpla “universalmente” los requisitos para los obispos. Entonces, vayamos a la Biblia para ver si el celibato es un requisito para los obispos.

El título “obispo” es equivalente al título “anciano” o “pastor”. Estos tres términos hacen referencia a la misma persona en el mismo oficio (e.g., Hechos 20:17,28; Tito 1:5,7; 1 Pedro 5:1-2). En 1 Timoteo 3 y Tito 1, encontramos los requisitos bíblicos para los obispos. Pablo comenzó su lista de requerimientos para los obispos con la siguiente expresión: “Pero **es necesario...**” (1 Timoteo 3:2, énfasis añadido). Con estas palabras, el apóstol Pablo implicó que un obispo no tenía la opción de cumplir los siguientes requisitos, sino que el cumplimiento de cada requisito era una **obligación**.

Generalmente, los requisitos se enfocan en la moralidad del posible obispo. Entre estos está el siguiente: “**marido de una sola mujer**...que gobierne bien **su casa**, que **tenga a sus hijos** en sujeción con toda honestidad” (1 Timoteo 3:2,4, énfasis añadido). Si conectamos estos requisitos con el enunciado de Pablo en 1 Timoteo 3:2, aprendemos que al obispo le era (y es) **necesario** ser marido de una mujer, y tener su hogar e hijos en sujeción al Señor. ¿Contradice esta conclusión la idea que la Biblia no obliga a nadie a casarse? No. La Biblia no obliga a nadie a casarse, así como tampoco obliga a alguien a ser un obispo de una congregación. Pablo mismo indicó, “Si alguno **anhela** [el anhelo es opcional] obispado, buena obra desea” (1 Timoteo 3:1, énfasis añadido).

Aunque la Biblia no obliga a nadie a casarse o ser obispo, **requiere** que el que “anhela” el oficio de un obispo sea un hombre casado que tenga hijos en sujeción a Dios. Esto simplemente quiere decir que los solteros (por más buenos y fieles que sean) no pueden ser obispos, ya que no cumplen los requisitos divinos para este oficio. Es importante notar en este punto que ser soltero no impide servir a Dios, ya que existen muchos otros ministerios en el servicio a Dios. No obstante, el oficio del obispo está reservado para hombres fieles que tienen hijos en sujeción.

¿Por qué es este el caso? Pablo dijo que es mejor permanecer soltero (1 Corintios 7:38). ¿No implica eso

que el soltero pudiera “servir mejor” en el oficio de un obispo? Permanecer soltero es una buena elección que permite más libertad (de las obligaciones inherentes en el matrimonio) para servir a Dios y esparcir el Evangelio (particularmente en un tiempo de opresión y persecuciones; vea Lyons, 2006a). La Biblia no requiere que los predicadores, evangelistas y maestros sean casados. Pero los obispos supervisan los asuntos internos de la **familia** congregacional y deberían ser casados. Pablo declaró en 1 Timoteo 3:5: “Pues el que no sabe gobernar su propia casa, ¿cómo cuidará de la iglesia de Dios?”. El obispo necesita demostrar que puede gobernar su propia familia física (esposa e hijos). Al hacerlo, muestra su habilidad de ser un obispo en una familia espiritual (una congregación local de la iglesia). La sabiduría en este requerimiento llega a ser más evidente cuando consideramos que la iglesia está constituida de muchas familias, y por ende, necesita líderes que hayan mostrado fidelidad y sabiduría en guiar a sus propias familias. Un hombre que nunca se ha casado, no tiene una familia sujeta a él. Por ello, **no** llena todos los requisitos de un obispo.

Todavía algunos pueden objetar: “Pablo fue un gran apóstol, y fue soltero. ¿No realizó una gran obra por la iglesia?”. ¡Absolutamente! Pablo fue un gran apóstol y evangelista, pero **no** fue un obispo. Él conocía los requisitos para un obispo, y por ende, nunca osó tomar dicho título. Cuando enseñó al joven Tito, le dijo quién

podía ser un obispo: “[E]l que fuere irrepreensible, **marido de una sola mujer, y tenga hijos creyentes** que no estén acusados de disolución ni de rebeldía” (Tito 1:6, énfasis añadido).

Al considerar una vez más el orden papal, debemos preguntar si el “Obispo Universal” de la Iglesia Católica—el papa—cumple los requisitos obispaes divinos de ser casado y tener hijos. Lo que muchos católicos consideran una blasfemia (un obispo casado con hijos) es, en realidad, un requisito bíblico para los obispos. Y lo que muchos católicos consideran un símbolo de pureza y sacrificio abnegado (el celibato del papado), es desobediencia a la Palabra de Dios.

Hoy, aunque la Iglesia Católica permite el matrimonio para sus miembros, **prohíbe** el matrimonio para los que participan del rol del obispado (como también para muchos sacerdotes, curas y monjas). El apóstol Pablo (a quien muchos defensores del catolicismo apelan para argumentar a favor del celibato) escribió: “Pero el Espíritu dice claramente que en los postreros tiempos algunos apostatarán de la fe, escuchando a espíritus engañadores y a doctrinas de demonios; por la hipocresía de mentirosos que, teniendo cauterizada la conciencia, **prohibirán casarse**, y mandarán abstenerse de alimentos que Dios creó para que con acción de gracias participasen de ellos los creyentes y los que han conocido la verdad” (1 Timoteo 4:1-3, énfasis añadido).

La Iglesia Católica **prohíbe casarse** cuando no permite que un obispo participe de la institución matrimonial. Apostata de la fe cuando rechaza los requisitos divinos para los obispos y en su lugar requiere lo contrario. La prohibición del matrimonio es una falsa doctrina de la cual el Espíritu Santo advirtió.

¿FUERON LOS PAPAS REALMENTE CÉLIBES?

Aunque la Biblia claramente no apoya la doctrina del celibato como un requisito para algún oficio eclesiástico, la Iglesia Católica ha establecido el celibato como una marca distintiva del papado y otros oficios católicos. De hecho, el actual papa, Benedicto XVI, afirmó que el celibato (impuesto por el Papa Gregorio VII en el Concilio de Roma en 1074) “es realmente una manera especial de ajustarse a la misma manera de vida de Cristo” (“Papa Escribe...”, 2007). Por tanto, cualquiera que desee servir como sacerdote, y finalmente como Obispo Universal de la Iglesia Católica (el papa), debe ser célibe.

Según la doctrina católica, Pedro fue el “primer papa”. Y ya que se considera que los papas son los sucesores de Pedro y guardianes de la tradición petrina, se esperaría que ellos siguieran el ejemplo de Pedro en todo aspecto—incluyendo la aceptación o rechazo del celibato. Mateo 8:14-15 registra que Jesús sanó a uno de los familiares de Pedro. Este familiar no fue nada menos que la suegra

de Pedro. El texto declara: “Vino Jesús a casa de Pedro, y vio a **la suegra de éste** postrada en cama, con fiebre” (énfasis añadido). Algunos han tratado de argumentar que esta mujer fue la suegra de otro discípulo. No obstante, la gramática del texto en Mateo (y en los registros paralelos de Marcos y Lucas) es muy clara cuando dice que Jesús vino a **casa de Pedro** y vio a **su** suegra (cf. Marcos 1:30; Lucas 4:38). La única conclusión que podemos sacar al leer el texto es que si Jesús vio a la suegra de Pedro, entonces ¡Pedro tenía esposa!

El apóstol Pablo también confirmó que Pedro era casado cuando escribió: “¿No tenemos derecho de traer con nosotros una hermana por mujer como también los otros apóstoles, y los hermanos del Señor, y **Cefas**? (1 Corintios 9:5, énfasis añadido). Pablo identificó a Pedro (también llamado Cefas; cf. Juan 1:42; 1 Corintios 1:12) como alguien que ya había usado su derecho de casarse. Además, en la primera epístola que lleva su nombre, el apóstol Pedro se identificó como un anciano de la iglesia (cf. 1 Pedro 5:1). Y como el Nuevo Testamento claramente enseña, uno de los requisitos de los ancianos de la iglesia es ser “marido de una sola mujer” y tener “hijos creyentes” (Tito 1:5-6). Cada fragmento de evidencia bíblica sobre este tema indica que Pedro fue un hombre casado.

Aunque los católicos apelan a Pedro para apoyar la idea del papado, irónicamente, no apelarán a Pedro

para argumentar a favor del celibato papal por una razón importante: ¡Pedro no fue célibe! Aquí los católicos exaltarán a Pablo, quien optó por ser célibe. Pero si los papas son los supuestos sucesores de Pedro (no Pablo), ¿no deberían seguir el ejemplo de Pedro?

Como muchas otras enseñanzas de la Iglesia Católica, el celibato es una doctrina humana. Aunque muchos lo consideran como una marca de pureza, el celibato, impuesto a los que aspiran un oficio eclesiástico, es simplemente una señal de apostasía (1 Timoteo 4:1-3). Por ejemplo, considere las cosas inmorales que muchos papas “célibes” hicieron durante sus papados.

Sergio III ejerció el papado desde 904 a 911 d.C. La historia registra que él comenzó una “sucesión vergonzosa” de papas inmorales (Schaff, 1910, 4:285). Su “elevación [al papado—MP] se debió a la influencia de la desvergonzada Teodora [una mujer romana noble—MP] y sus hijas no menos desvergonzadas Marozia y Teodora... Él fue extremadamente inmoral, y vivió en relaciones licenciosas con Marozia, quien le dio varios hijos, entre ellos el futuro papa Juan XI” (McClintock y Strong, 1867-1880, 9:570).

Juan XII ejerció el papado desde 955 a 963 d.C. Se le considera como “uno de los papas más escandalosos de la historia” (“Juan XII”, 1997). Philip Schaff señaló que “[é]l fue uno de los papas más inmorales y perversos, figurando con Benedicto IX., Juan XXIII. y Alejandro VI.

Un sínodo romano le acusó, sin que nadie se opusiera, de casi todo crimen del cual...la naturaleza humana es capaz, y fue destituido como un monstruo de iniquidad” (1910, 4:287). Al escribir alrededor del año 1000 d.C., un monje católico registró que “Juan XII amaba la caza, que sus pensamientos eran de vanidad, que gustaba de las reuniones de mujeres más que de las asambleas litúrgicas o eclesiásticas, que se complacía en las tumultuosas insolencias de los jóvenes y que en lascivia y audacia superaba a los paganos” (citado en Hernández, s.d.). Se registra que murió “de un ataque de apoplejía mientras estaba en cama con una mujer casada” (Walsh, 2001, p. 663).

Juan XXIII ejerció el papado desde 1410 a 1415 d.C. Se dice que “carecía de toda virtud moral, y que era capaz de todo vicio” (Schaff, 1910, 6:145). Se le acusó “de setenta cargos que incluían casi todo crimen conocido al hombre. No había sido casto desde su juventud,... cometió adulterio con la esposa de su hermano, violó a monjas y otras vírgenes, fue culpable de sodomía y otros vicios indescriptibles” (Schaff, 6:158). Finalmente, el Concilio de Constancia le destituyó de su oficio, y se le borró de la lista oficial del papado.

Inocencio VIII ejerció el papado desde 1484 a 1492 d.C. “Su conducta fue vergonzosamente irregular: tuvo siete hijos ilegítimos de diferentes mujeres, y, aparte, fue casado cuando recibió órdenes” (McClintock y

Strong, 1867-1880, 4:593). Se dice que el número de sus hijos llegaba a “16, todos eran hijos de mujeres casadas” (Schaff, 1910, 6:438). También se dice que “el éxito de Inocencio VIII en incrementar la población de Roma era un tema favorito de su tiempo” (McClintock y Strong, 4:594).

Alejandro VI ejerció el papado desde 1492 a 1503 d.C. En su *Ciclopedia de Literatura Bíblica, Teológica y Eclesiástica*, McClintock y Strong señalaron que se considera que Alejandro fue “el papa más depravado de todos” (1867-1880, 4:594). Ellos explicaron: “Su juventud fue muy disoluta; y muy pronto comenzó una relación criminal con una mujer romana que vivía en España con sus dos hijas. Pronto sedujo también a las hijas; y una de ellas, Rosa Vanozza, llegó a ser su amante de por vida... Su pontificado de once años fue escandaloso, mientras él hacía cualquier cosa con el propósito de elevar a sus hijos bastardos sobre las cabezas de las familias reales principales de Italia” (1:145-146). Un historiador católico romano dice que él fue “uno de los monstruos más grandes y horribles que podía escandalizar el trono sagrado. En general, Guicciardini Ciaconius y otros historiadores papales auténticos describen su moralidad bestial, su ambición inmensa, su avaricia insaciable, su crueldad detestable, su lujuria impetuosa y su incesto monstruoso con su hija Lucrecia” (citado en Barnes, 2005b, p. 82). Las siguientes palabras resumen la vida

del Papa Alejandro: “Para Alejandro nada era sagrado,—oficio, virtud, matrimonio o vida” (Schaff, 1910, 6:462).

Pablo III ejerció el papado desde 1534 a 1549 d.C. Antes de su pontificado, tuvo cuatro hijos—Pier Luigi, Paolo, Ranuccio y Costanza—de una amante romana (vea “Pablo III”, 1997, 9:205). La historia resume su vida como “principalmente dada al placer y la frivolidad. Tuvo malas compañías, apoyó a las prostitutas, llegó a ser padre y en muchas maneras ganó una fama poco envidiable” (McClintock y Strong, 1867-1880, 7:831).

Se pudiera ofrecer más ejemplos, ya que la historia del papado se caracteriza más por sus pecados que por sus “santidades”. Pero los ejemplos aquí listados prueban claramente que muchos papas “célibes” no fueron realmente célibes, mucho menos castos.

Cuando los hombres se apartaron más y más de la verdad de la Palabra de Dios, se deificaron a sí mismos, buscando a un representante humano (el papa) que usurpara el lugar de Dios. Muchos hombres inmorales, sedientos de gloria y poder, desearon el oficio humano (i.e., el papado) que la apostasía había promovido. Estos hombres pelearon por este oficio, odiándose entre ellos y matando a sus prójimos. Y en su celo, **pretendieron** cumplir la demanda del celibato impuesto por tradición humana, mientras que daban rienda suelta a sus pasiones carnales.

¿Qué sacrificio realizaron estos papas “abnegados” al ser “célibes” (i.e., solteros) si podían tener las amantes que desearon? ¿Qué altruismo demostraron estos papas al negarse tener **una sola esposa** para embarcarse en inmoralidades indescriptibles con **muchas** amantes, incluyendo familiares, monjas, prostitutas y mujeres ajenas durante sus noches de “soledad célibe”? ¡Lo cierto es que esta clase de “celibato” ha producido muchos hijos ilegítimos en la historia de la religión católica!

El católico que señala 1 Corintios 7:7-8 para proveer sostenimiento bíblico para el celibato del papado, debería leer el consejo de Pablo en el siguiente versículo para ver que el celibato no se demanda, ni se busca para instituir una orden eclesiástica: “Pero si no tienen don de continencia, cásense, pues **mejor es casarse que estarse quemando**” (1 Corintios 7:9, énfasis añadido). Muchos papas, como también muchos obispos locales, sacerdotes, curas, monjas, etc., se han estado quemando con pasión por siglos, y muchos hoy continúan añadiendo leña al fuego. La Biblia advierte: “Pero los cobardes e incrédulos, los abominables y homicidas, los **fornicarios** y hechiceros, los idólatras y todos los mentirosos tendrán su parte en el lago de fuego y azufre que es la muerte segunda” (Apocalipsis 21:8, énfasis añadido).

Capítulo 3

LAS IMÁGENES

Las imágenes religiosas ocupan un lugar especial en los corazones de los miembros de la comunidad católica. Los devotos las honran, veneran, suplican, bendicen, exhiben, besan, compran y venden. No es un secreto que la mayoría o todos los edificios de la Iglesia Católica están llenos de imágenes. El catolicismo declara que “[e]s correcto mostrar respeto a los retratos e imágenes de Cristo y Sus santos, ya que estos son representaciones y conmemoraciones de ellos” (O’Brien, 1901, p. 175).

¿Son las imágenes del catolicismo solamente imágenes “inofensivas”, como las fotografías de familiares que muchos guardamos en nuestras billeteras? ¿Autoriza la Biblia el uso católico de imágenes religiosas? Se debe responder estas y otras preguntas con una Biblia abierta, no con emociones subjetivas o tradiciones de hombres.

“¡NOSOTROS NO ADORAMOS, SÓLO VENERAMOS!”

He escogido este subtítulo para abordar uno de los argumentos más conocidos, pero menos entendidos, que se presenta a favor de las imágenes religiosas. En conversaciones en cuanto a la iconografía religiosa, no es sorprendente escuchar que los católicos usen la palabra “venerar”. El argumento dice algo como esto: “Nosotros no adoramos a la madera, reliquias o imágenes. Nosotros las **veneramos**” (vea Porvaznik, 2007, énfasis añadido). Esta declaración común es el resultado de ignorar la etimología y el uso de la palabra “venerar”, como también las implicaciones de la enseñanza bíblica concerniente a Quién debemos dar honra religiosa.

Una vez, cuando hablaba con una católica muy devota que usó la palabra “venerar”, le pregunté: “¿Cuál cree que es el significado de la palabra ‘venerar’?”. Ella no pudo responder la pregunta. Había usado esta palabra frecuentemente, pero no sabía su significado. Por ende, la primera pregunta que debemos responder es: ¿Cuál es el significado de la palabra “venerar”?

El *Diccionario Conciso de Oxford* registra la siguiente definición de “venerar”: [C]onsiderar con **gran respeto**,... del latín *venerat-venerari* ‘**adorar, reverenciar**’” (Pearsall, 2002, p. 1590, énfasis añadido). El *Diccionario Webster* da las siguientes definiciones para “venerar”: **adorar, re-**

verenciar. . . , mirar con sentimiento de profundo respeto; considerar como venerable; **reverenciar**” (1964, p. 1616, énfasis añadido). El *Diccionario Espasa de Sinónimos y Antónimos* lista los siguientes sinónimos (entre otros) para la palabra “venerar”: **adorar**, honrar, reverenciar, **idolstrar**, exaltar, etc. (1996). Finalmente, el *Diccionario Cofrade* del catolicismo señala la siguiente definición para la palabra “venerar”: “**Adorar** a Dios, a los Santos y a las cosas sagradas” (2005, énfasis añadido).

Por medio de la etimología y sinonimia, podemos ver claramente que un significado principal de la palabra “venerar” es simplemente “adorar o reverenciar”. Adicionalmente, note que el *Diccionario Cofrade* del catolicismo aplica la palabra “venerar” a Dios y a las “cosas sagradas”. Por tanto, cuando el partidario del catolicismo insiste, “Nosotros no adoramos, sólo veneramos”, él está realmente confirmando que los católicos adoran imágenes de la misma manera que adoran a Dios.

Lo cierto es que se ha sustituido **deliberadamente** la palabra “adorar” por “venerar” para excusar la práctica politeísta del catolicismo. Ya que muchos no están familiarizados con el significado de la palabra “venerar”, esta palabra ha llegado a ser un argumento principal en defensa de la iconografía religiosa. Pero si el partidario del catolicismo solamente abriera su diccionario y mirara el significado de la palabra que usa tan libremente, su argumento favorito pronto desaparecería como la

neblina de la mañana al levantarse el Sol en un día de verano. De hecho, la misma etimología y uso correcto de la palabra “venerar” expone el error de la iconografía. Nosotros estamos completamente de acuerdo en que los católicos “sólo veneran” (i.e., adoran).

¿Pero qué acerca de respetar a las imágenes? ¿Son las imágenes de los supuestos “santos” y los objetos “sagrados” dignas de respeto? ¿Qué dice la Biblia? Al hablar de las imágenes hechas con propósitos religiosos, Éxodo 20:5 advierte: “No te inclinarás a ellas, ni las honrarás [i.e., no les mostrarás cualquier tipo de respeto, servicio o adoración]” (cf. 1 Juan 5:21). A pesar de la advertencia divina, algunos en la comunidad católica insisten: “[S]i alguien se arrodilla simplemente haciéndolo como un gesto de respeto o cariño, **no tiene nada de malo**” (Zavala, 2000b, énfasis añadido). Parece que algunos partidarios de las imágenes religiosas leen el versículo de esta manera: “No te inclinaras a ellas, excepto para brindarles respeto y cariño”. Sin embargo, ital enunciado no se encuentra en la Biblia! Dios condena hacer imágenes con el propósito de “veneración”, reverencia, respeto o cariño religioso.

En el fondo, ¿a quién creeremos? ¿Creeremos a Dios quien nos dice, “No te inclinarás delante de las imágenes”, o a gente religiosa que nos dice, “No tiene nada de malo”? En el principio, Dios advirtió: “[P]orque el día que de él comiereis, ciertamente morirás” (Génesis 2:17). Pero la serpiente dijo a la mujer: “No moriréis” (Génesis

3:4). Todo estudiante de la Biblia sabe muy bien lo que le pasó a la primera pareja humana que escuchó la voz de la serpiente que le garantizaba que todo saldría bien. Muchos religiosos modernos deberían tomar en serio el mandamiento divino en cuanto a Quién debemos obedecer, ya que idesobedecer los mandamientos de Dios tiene **mucho** de malo!

“¡IMÁGENES SÍ, ÍDOLOS NO!”

En un sitio Web dedicado a la apologética católica, bajo el título “Imágenes Sí, Ídolos No”, encontramos la siguiente declaración enfática: “Los católicos no tenemos ‘ídolos’ como los pueblos paganos antiguos, SINO SOLAMENTE TENEMOS IMÁGENES” (Rojas, 2000, mayúsculas en original). Con esta declaración se proponen dos cosas: (1) La “veneración” de imágenes católicas no es idolatría; y (2) existe diferencia entre un ídolo y una imagen. Ya que hemos visto que la primera proposición es errónea, i.e., la “veneración” de imágenes católicas realmente es adoración, enfocaremos nuestra atención en la segunda proposición: ¿Existe diferencia entre un ídolo y una imagen?

El *Diccionario Conciso de Oxford* sugiere las siguientes definiciones (entre otras) para “imagen”: (1) “una representación de la forma externa de una persona o cosa en el arte; (2) una impresión visible que se obtiene por medio de una cámara, telescopio u otro artefacto; (3) una persona o cosa que se parece mucho a otra; (4) una semejanza; o

(5) **un ídolo**” (Pearsall, 2002, p. 708, énfasis añadido). Al definir la palabra “ídolo”, el mismo diccionario señala lo siguiente: (1) “**una imagen** o representación de un dios que se usa como un objeto de adoración; y (2) un objeto de adulación” (p. 706, énfasis añadido). Existen algunas diferencias entre una imagen y un ídolo. Una imagen puede ser una fotografía, un retrato, una comparación, una figura en la televisión o una pieza de arte. Sin embargo, es importante notar que una imagen **también** puede ser un objeto de adoración (i.e., un ídolo).

Algunos (que tienen buenas intenciones) argumentan que “todas la imágenes son ídolos”. Pero si este es el caso, entonces se pudiera acusar prácticamente a todos de ser idólatras, ya que la mayoría de personas tiene al menos una fotografía de alguien en su billetera, cartera o en su pared. Teóricamente, se pudiera acusar a Dios de “idólatra”, ya que Él hizo al hombre a “imagen y semejanza” Suya (Génesis 1:26-27). Pero este no es un argumento legítimo. En realidad, algunas imágenes son ídolos. La persona que desea agradar a Dios debe examinar las Escrituras cuidadosamente para determinar qué imágenes (ídolos) debe rechazar. Veamos la enseñanza bíblica concerniente a los ídolos.

Un ídolo es cualquier imagen a la cual se brinda reverencia y honra religiosa.

Éxodo 20:4-5 dice: “No te harás **imagen**, ni **ninguna semejanza** de lo que esté arriba en el cielo, ni abajo

en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te **inclinárs a ellas, ni las honrarás**” (énfasis añadido). Muchas veces el partidario de la iconografía religiosa argumenta que las imágenes que el catolicismo promueve no son ídolos, ya que no representan a dioses paganos, sino a personas “santas”, y, en algunos casos, al Dios verdadero (vea Rojas, 2000). Sin embargo, el texto en Éxodo no apoya tal argumento. Dios condena **cualquier** imagen (sea de un dios pagano o del Hijo encarnado de Dios) hecha con motivo de adoración u honra religiosa (cf. Hechos 17:24-25,29). Dios se aseguró que no lleguemos a tales interpretaciones erróneas al decir: “No te harás imagen...de lo que esté arriba en los cielos...ni abajo en la tierra...ni en las aguas debajo de la tierra”. Entonces, la pregunta llega a ser, ¿qué imagen, diseñada con motivo de adoración u honra religiosa, no estaría limitada por estos parámetros? ¿Son las imágenes católicas, las cuales son “veneradas” y honradas, representaciones de lo que está en el cielo, tierra, agua o debajo de la tierra?

Un ídolo es cualquier imagen que no merece la honra religiosa que se le brinda.

Cuando el diablo tentó a Jesús en el desierto, le dijo: “Todo esto te daré, si postrado me adores” (Mateo 4:9). A esta tentación, Jesús respondió: “Al Señor tu Dios adorarás, y a él solo servirás” (4:10). Con este enunciado singular y escritural, Jesús clarificó al enemigo de los cristianos que solo un Ser merecía tal consideración y

adoración. El punto de Jesús no fue que el diablo no merecía adoración por lo que **era** (i.e., un espíritu malo condenado al infierno), sino Su punto fue que el diablo no merecía adoración por lo que **no era** (i.e., el Dios soberano sobre toda la creación).

Algunas personas piensan que Jesús condena la adoración dirigida al diablo simplemente porque el diablo es intrínsecamente malévolos, pero que autoriza la adoración a seres “benévolos” (aunque no sean divinos). La verdad es que solamente Dios merece adoración (cf. Isaías 42:8). ¿Son divinas las imágenes del catolicismo? ¿Merecen honra y adoración? ¡Absolutamente no! Cuando alguien se postra delante de estas imágenes, acepta obedecer voluntariamente el requerimiento de adoración del tentador.

Un ídolo es cualquier imagen honrada religiosamente que no puede corresponder tal honra.

El libro de 1 Reyes narra una de las historias más interesantes del Antiguo Testamento concerniente a los ídolos. Aquí Elías retó a los profetas de un dios antiguo, Baal, a dar una demostración del “poder” de su dios. El reto consistía en preparar un altar, cortar un buey en pedazos, colocarlo sobre la leña y luego invocar a su dios para que enviara fuego del cielo y consumiera la ofrenda. El reto fue aceptado. Luego, “ellos tomaron el buey que les fue dado y lo prepararon, e invocaron hasta el mediodía, diciendo: ¡Baal, respóndenos! Pero **no había**

voz, ni quien respondiese; entre tanto, ellos andaban saltando cerca del altar que habían hecho” (1 Reyes 18:26, énfasis añadido). Ciertamente ellos adoraron, pero Baal no pudo responder, simplemente porque no era Dios. Por otra parte, Elías preparó un altar y un sacrificio, los empapó completamente con agua, y oró a Dios Todopoderoso. Dios instantáneamente envió fuego del cielo que no solamente consumió el altar y la ofrenda, sino “aun lamió el agua” alrededor del altar (1 Reyes 18:30-38).

Los defensores del catolicismo argumentan que sus imágenes sí hacen milagros (vea Cruz, 1993; Nickell, 1999), pero, ¿dónde está la evidencia de sus “milagros”? ¿Por qué los hacen “en secreto” y solamente para aquellos que profesan el catolicismo? ¿Por qué no demuestran su “grandeza”, como se demostró la grandeza de Dios cuando Él envió fuego del cielo? Si alguien hubiera preguntado a los profetas de Baal si su dios hacía milagros o podía enviar fuego del cielo, ¿qué hubieran respondido? Hubieran dicho, “Sí”. Por esta razón aceptaron el reto y suplicaron a su dios saltando cerca del altar, y cortándose. Pero Baal no podía realizar un milagro. ¿Pueden hoy las imágenes religiosas realizar milagros? Antes no pudieron hacerlo, y la situación no ha cambiado.

Un ídolo es cualquier imagen honrada religiosamente que no puede hacer nada.

En uno de los pasajes bíblicos más ilustrativos en cuanto a los ídolos, el salmista escribió:

Los ídolos de ellos son oro y plata, obra de mano de hombres. Tienen boca, mas no hablan; tienen ojos, mas no ven; orejas tienen, mas no oyen; tienen narices, mas no huelen; manos tienen, mas no palpan; tienen pies, mas no andan; no hablan con su garganta. Semejante a ellos son los que los hacen, y cualquiera que confía en ellos (Salmos 115:4-8).

¿Qué más se podría decir? Esta parece ser una descripción exacta de las imágenes que se hacen hoy con fines religiosos. ¿Pueden las imágenes del catolicismo lograr algo más que las imágenes que el salmista describió? ¿Pueden reparar sus narices rotas después de haber sido golpeadas por la pelota de algún niño? ¿Pueden limpiar su polvo, retocar su pintura o recoger el dinero que se les pone delante? ¿No les prenden velas porque las imágenes no pueden hacerlo por sí mismas? Y ¿no se las apagan porque las imágenes, aunque tienen bocas, no pueden soplarlas? ¿No les hacen procesiones y les cargan alrededor de la ciudad ya que las imágenes, aunque tienen pies, no pueden caminar o incluso tomar el primer autobús público? ¿Qué diferencia hay entre los ídolos del Salmo 115 y las supuestas imágenes “inofensivas” del catolicismo?

Un ídolo es cualquier imagen honrada religiosamente que degrada el concepto de la Divinidad.

Los partidarios de la iconografía religiosa pueden continuar argumentando que sus imágenes no son

ídolos porque no son representaciones de dioses falsos, sino de personas “santas” y del Dios verdadero. Pero ya hemos visto que estas imágenes también calzan en la categoría de ídolos.

Se debe enfatizar otro punto importante. Al hablar a los atenienses, Pablo les exhortó: “Siendo, pues, linaje de Dios, **no debemos pensar que la Divinidad sea semejante a oro, o plata, o piedra, escultura de arte y de imaginación de hombres**” (Hechos 17:29, énfasis añadido). Dios no desea ser representado por conductos materiales y por imaginación de hombres. Dios desea que nosotros, como Su linaje, entendamos este hecho importante: No existe nada en este mundo—oro, plata o alguna otra cosa—que pueda compararse a Dios. Representar Su naturaleza por medios materiales es minimizar Su grandeza. Jesús también aseveró: “A Dios nadie le vio jamás” (Juan 1:18). Si nadie le vio jamás, ¿quién podría hacer una representación fidedigna de Él? ¡Esa clase de imaginación solo puede ser posible en mentes infestadas de paganismo!

Hay muchas imágenes—expresadas en fotografías de seres queridos, en el arte, en billetes de \$50 o \$100, etc.—que Dios **no** condena. Pero hay muchas otras que están proyectadas a ser representaciones “dignas” de la honra que se le debe solamente a Dios. Los cristianos fieles deben guardarse de los ídolos (1 Juan 5:21).

EL SUPUESTO FUNDAMENTO BÍBLICO PARA LA ICONOGRAFÍA RELIGIOSA

Aunque la Biblia claramente condena la iconografía religiosa, algunos tratan de encontrar algún rastro de sostenimiento bíblico a favor de la devoción a las imágenes. Ellos han tergiversado versículos bíblicos para crear un escudo de protección contra las claras enseñanzas de la Palabra de Dios, y han formulado diferentes argumentos.

Argumento #1: Dios mandó que se hagan imágenes con fines de veneración.

Este argumento se origina del mandamiento divino a que Moisés hiciera dos querubines de oro sobre el arca del pacto (Éxodo 25:18-21; cf. O'Brien, 1901, p. 175). Este argumento es deficiente por las siguientes razones.

Primero, Dios **no** mandó que los querubines se hicieran como objetos de veneración o adoración. Los querubines debían permanecer sobre el arca del pacto, pero no eran más especiales que ningún otro objeto o mueble del tabernáculo. Cada objeto en el tabernáculo (y luego en el templo) tenía un significado y propósito especial, pero ninguno era objeto de adoración.

Segundo, debemos considerar la naturaleza y propósito del Antiguo Testamento. El escritor inspirado del libro de Hebreos escribió que el primer pacto tenía “un santuario **terrenal**” (9:1, énfasis añadido). El tabernáculo y sus muebles eran modelos o patrones del “más amplio

y más perfecto tabernáculo, **no hecho de manos**" (9:11, énfasis añadido; cf. 8:5). El tabernáculo y su contenido eran **figuras y sombras** de las cosas celestiales (9:23; 10:1) y de un nuevo pacto (8:5-6). Ahora nosotros, "teniendo libertad para entrar en el Lugar Santísimo" (10:19), "teniendo un gran sumo sacerdote [Cristo] sobre la casa de Dios" (10:21), somos amonestados a dejar atrás "el régimen viejo de la letra" (Romanos 7:6) y aceptar las condiciones celestiales del nuevo pacto que Cristo estableció (Hebreos 8:1-6; 9:11-15).

Tercero, debemos considerar la naturaleza autoritativa y prohibitiva de los mandamientos divinos. Dios **mandó** a Moisés a hacer los querubines (y otros objetos para el tabernáculo) como figuras de las cosas celestiales que serían parte del Nuevo Pacto después del sacrificio de Cristo. Los verdaderos siervos de Dios no promueven, autorizan u ofrecen algo que "él [Dios] nunca les mandó" (Levítico 10:1-2). Los deseos del siervo de Dios deben estar sujetos a la autoridad y mandamiento divino. ¿Dónde está el mandamiento que autorice la iconografía religiosa? No existe ni un versículo bíblico que apruebe o permita la veneración de imágenes.

Cuarto, los mandamientos de Dios en cuanto a la construcción y uso del tabernáculo y su contenido tuvieron parte bajo el Antiguo Testamento y fueron exclusivamente para el pueblo escogido de Dios en ese tiempo, i.e., los israelitas. Los cristianos no siguen la metodología

de adoración del Antiguo Testamento, ya que este fue quitado cuando Jesús murió, y fue reemplazado con un mejor pacto (Colosenses 2:14; Hebreos 10).

Los símbolos del Antiguo Pacto, incluyendo los querubines sobre el arca del pacto, no fueron objetos de adoración. Ni Éxodo 25:18-21 ni ninguna otra escritura (tal como la referencia a la serpiente de bronce en Números 21:9; cf. 2 Reyes 18:4) autoriza la iconografía religiosa.

Argumento #2: Los siervos de Dios se postraron ante imágenes, indicando aceptación divina de tal veneración.

Se ha argumentado que la Biblia promueve la veneración de imágenes porque Josué 7:6 dice que Josué y los ancianos de Israel, “se postraron delante del Arca y allí estaban las dos imágenes de querubines y no pasó nada” (Zavala, 2000b). Aunque a primera vista puede parecer que este pasaje favorece la iconografía religiosa, considere los siguientes puntos que ha menudo se pasan por alto.

Primero, debemos considerar otra vez la naturaleza del Antiguo Testamento. Bajo el Antiguo Pacto, Dios “moraba” de una manera especial en el tabernáculo (sobre el arca), y desde allí hablaba al pueblo de Israel (Éxodo 25:22; 30:36; Levítico 16:2). Sin embargo, bajo el Nuevo Testamento, Dios “no habita en templos hechos por manos humanas” (Hechos 17:24). Si Dios no habita

en templos hechos por manos humanas, ¿habitará en imágenes hechas por manos humanas?

Segundo, es esencial considerar el contexto de Josué 7:6. Aunque algunos católicos argumentan que Josué y los ancianos de Israel se postraron para honrar y venerar a las imágenes de los querubines que estuvieron en el arca, el contexto revela hechos completamente diferentes. El versículo seis informa que Josué “rompió sus vestidos”, y él y los ancianos del pueblo “echaron polvo sobre sus cabezas”. Romper los vestidos y echar polvo en la cabeza eran señal de gran dolor, vergüenza o penitencia (cf. Génesis 37:29,34; 2 Samuel 3:31; 13:30-31; Job 1:20; Lamentaciones 2:10, et.al.). Estas acciones no eran señal de adoración. En realidad, Josué y los ancianos de Israel no tuvieron la más mínima intención de dar honor o adoración al arca del pacto o a los querubines sobre el arca.

Argumento #3: En tiempos bíblicos, la gente se postró ante los siervos de Dios como señal de veneración.

Segunda Reyes 4:27 narra un evento en que una mujer llegó a Eliseo, un profeta de Dios, y “se asió de sus pies”. Se ha dicho que este es un ejemplo bíblico claro que Dios autoriza la veneración de cierta gente, y por implicación de las imágenes. Pero lo cierto es que este es uno de los argumentos más vergonzosos que algunos defensores del catolicismo usan. Es un uso des-

honesto de la Palabra de Dios y un intento desesperado de excusar una falsa doctrina.

Primero, la lectura sencilla del contexto revela que la mujer no se asió de los pies de Eliseo para “venerarlo”. Ya que esta mujer había sido muy hospitalaria con Eliseo (2 Reyes 4:8-10), él le prometió que Dios le daría un hijo. Su hijo nació en el tiempo que Eliseo había prometido, pero murió a una edad temprana (4:20). La mujer llegó a Eliseo, se asió de sus pies y le demandó una explicación porque su alma estaba “en amargura” (4:27). Note sus palabras: “¿Pedí yo hijo a mi señor? ¿No dije yo que no te burlases de mí? (2 Reyes 4:28). Si ella hubiera estado “venerando” a Eliseo, ¿le hubiera acusado de burlarse de ella? ¡Desde luego que no! La mujer estaba afligida, su hijo había muerto, y ella solo quería ayuda. En ningún momento la aflicción de esta pobre mujer representó veneración hacia Eliseo.

Segundo, si 2 Reyes 4:27 autorizara la veneración de los siervos de Dios (como algunos apologistas católicos declaran), este versículo todavía no autorizaría la veneración de **imágenes**. Pero ¡este versículo no autoriza la veneración de hombres o imágenes! La Biblia claramente condena postrarse delante de los hombres para venerarlos o adorarlos (cf. Hechos 10:25-26).

Tercero, la narración en 2 Reyes 4:27 describe una escena circunstancial desligada completamente de cualquier forma de adoración. Este versículo no implica

o autoriza—mucho menos manda—que los hombres adoren a los siervos de Dios. Los que sostienen tal posición, apoyan una práctica que carece de autoridad bíblica.

Argumento #4: En tiempos bíblicos, la gente hizo procesiones con imágenes.

Se dice que 2 Samuel 6 describe una procesión religiosa en que se cargó una imagen ya que David “reunió a los escogidos de Israel” (6:1), puso “el arca de Dios sobre un carro nuevo” (6:3), y todos “danzaban delante de Jehová” (6:5). Considere los siguientes puntos.

Las procesiones católicas modernas se caracterizan por un gran número de gente que lleva imágenes en un día especial. Aunque la situación que 2 Samuel 6 registra pueda parecer similar, el principio no es el mismo. El arca de Dios había sido abandonado en Quiriat-jearim por alrededor de cuatro décadas, y David quería traerlo a la ciudad principal de Jerusalén. David no tuvo la intención de “exhibir” el arca de Dios o motivar a las multitudes a adorarlo, ni tampoco se designó el día como “santo”. En Jerusalén, el arca ocuparía un lugar especial y permanente en el templo que Salomón (hijo de David) construiría.

No se debía adorar al arca. Dios nunca mandó que se cargara el arca, o cualquier otro objeto de importancia religiosa, en procesiones religiosas como las que los católicos realizan. No existen similitudes entre las razones por las cuales se trajo al arca del pacto a Jerusalén y las

motivaciones para las procesiones religiosas que honran a las imágenes del catolicismo, y no existe autoridad bíblica para tales procesiones.

Argumento #5: Jesús no condenó a las imágenes.

En Marcos 12, leemos que algunos judíos trataron de engañar a Jesús con una pregunta en cuanto al pago de impuestos a César. Jesús tomó una moneda romana y preguntó, “¿De quién es esta imagen y la inscripción? (12:16). A causa de esta simple pregunta, y debido a que Jesús no condenó la imagen de César en la moneda, algunos católicos argumentan que Jesús autorizó la veneración de imágenes al promoverlas indirectamente.

Primero, el hecho que Jesús no condenara una imagen no significa que Él aprobara las imágenes religiosas o su veneración. Argumentar esto a causa de este incidente implicaría que Jesús aprobó la veneración de líderes políticos inmorales, no de las imágenes de “santos” o de la Deidad (como los católicos declaran). ¿Aprobaría o motivaría Jesús la veneración de imágenes que representaban a emperadores romanos paganos como Tiberio y Nerón? ¡Obviamente no! Dios ha condenado esto desde tiempos antiguos (cf. Daniel 3).

Segundo, debemos considerar el contexto de Marcos 12. Algunos apologistas católicos han argumentado que si Dios realmente condena las imágenes religiosas, este incidente en la vida de Cristo hubiera sido un momento

excelente para hacerlo (vea Gagnon, s.d.). Pero la discusión de Jesús con los judíos no era sobre el tema de la idolatría. La discusión se basaba en la pregunta que los líderes religiosos judíos le presentaron: “¿Es lícito dar tributo a César, o no?” (Marcos 12:14). La pregunta no fue: “¿Es lícito adorar a imágenes, o no?”. La respuesta de Jesús se relaciona directamente a esa pregunta: “Dad a César lo que es de César, y a Dios lo que es de Dios” (Marcos 12:17). No se debe aplicar la respuesta de Jesús a una pregunta completamente ajena.

Simplemente **no** existe ni siquiera un solo texto, en el Antiguo o Nuevo Testamento, que apoye (por mandamiento directo, ejemplo o implicación) la adoración de imágenes para acercarse a Dios. Los que sostienen esta doctrina errada están “envanecidos en sus razonamientos” y han “cambiado la gloria de Dios incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible” (Romanos 1:21-24).

LA ADVERTENCIA BÍBLICA

Algunos apologistas católicos quieren que creamos que no existe nada de malo en venerar imágenes, pero ¿qué dice la Biblia? Deuteronomio 4:15-19 señala lo siguiente:

Guardad, pues, mucho vuestras almas; pues ninguna figura visteis el día que Jehová habló con vosotros de en medio del fuego; para que no os **corrompáis** y hagáis para vosotros escultura, imagen de figura alguna, efigie de varón o hembra, figura de animal alguno que está

en la tierra, figura de ave alguna alada que vuele por el aire, figura de ningún animal que se arrastre sobre la tierra, figura de pez alguno que haya en el agua debajo de la tierra. No sea que alces tus ojos al cielo, y viendo el sol y la luna y las estrellas, y todo el ejército del cielo, seas impulsado, y te inclines a ellos y les sirvas; porque Jehová tu Dios los ha concedido a todos los pueblos debajo de todos los cielos (énfasis añadido).

La advertencia divina es muy clara: la veneración o adoración de imágenes es evidencia de la corrupción del corazón humano.

En el siguiente capítulo del mismo libro, Dios advirtió: “No harás para ti escultura, ni imagen alguna de cosa que está arriba en los cielos, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra” (5:8). ¿Es difícil entender este mandamiento? La Biblia continúa: “No te inclinarás a ellas ni las servirás; porque yo soy Jehová tu Dios, fuerte, celoso, que visito la **maldad** de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen” (5:9, énfasis añadido). Una vez más, la Biblia es clara: la elaboración de imágenes o esculturas con fines de veneración religiosa es maldad delante de Jehová.

En cuanto a la singularidad de Dios, el profeta Isaías escribió: “¿A qué, pues, haréis semejante a Dios, o qué imagen le compondréis?... ¿A qué pues, me haréis semejante o me compararéis? dice el Santo” (40:18,25). Es imposible comparar una imagen a Dios, o hacer una

imagen que represente Su grandeza. Los que intentan hacerlo degradan el concepto de Dios.

Jeremías declaró: “Todo hombre se ha infatuado, y no tiene ciencia; se avergüenza todo artífice de su escultura, porque mentira es su ídolo, no tiene espíritu” (51:17). Las imágenes de adoración simplemente son dioses falsos; no tienen vida. Los que las hacen deberían avergonzarse porque “viento y vanidad son sus imágenes fundidas” (Isaías 41:29). Jeremías añadió: “Vanidad son [sus ídolos], obra digna de burla; en el tiempo del castigo perecerán” (51:18).

En un pasaje ilustrativo en cuanto a la idolatría, Oseas escribió: “No te alegres, oh Israel, hasta saltar de gozo como los pueblos, pues has **fornicado** apartándote de tu Dios; amaste el salario de la **ramera** en todas las eras del trigo” (9:1, énfasis añadido, cf. Oseas 8). La comparación bíblica es muy clara: la idolatría es considerada fornicación o prostitución espiritual. Es irónico que muchos consideren la fornicación y la prostitución física como actividades detestables delante de Dios, pero que pasen por alto, e incluso defiendan, la fornicación y prostitución espiritual.

Pablo declaró de aquellos que trataban de hacer representaciones de Dios: “Profesando ser sabios, se hicieron **nechos**, y cambiaron la gloria del Dios incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible, de aves, de cuadrúpedos y de reptiles” (Romanos 12:22-23,

énfasis añadido). Cualquier defensa de representaciones físicas de la Deidad es evidencia del necio deseo humano de reducir las cosas espirituales a un nivel terrenal. En cuanto a estos hombres, Pablo añadió: “Dios los entregó a la inmundicia en las concupiscencias de sus corazones” (Romanos 1:24). Finalmente, esos hombres se separan de Dios por sus acciones pecaminosas (Isaías 59:1-2). Dios no les forzará a cambiar sus caminos, sino un día dará retribución a aquellos que no le obedecen (2 Tesalonicenses 1:8). El apóstol Juan escribió, “Pero los cobardes e incrédulos, los abominables y homicidas, los fornicarios y hechiceros, los **idólatras** y todos los mentirosos tendrán su parte en el lago de fuego y azufre, que es la muerte segunda” (Apocalipsis 21:8, énfasis añadido).

Dios condenará a aquellos que participan en la idolatría. Ningún dios de oro, plata, madera o piedra podrá intervenir por ellos. Solamente existe un Mediador entre Dios y los hombres—“Jesucristo hombre” (1 Timoteo 2:5). Juan exhortó a los cristianos en el primer siglo, diciendo: “Hijitos, guardaos de los ídolos” (1 Juan 5:21). Los cristianos del siglo XXI también deben obedecer esta advertencia.

Capítulo 4

MARÍA

Ninguna mujer en la historia destaca más que María. Su fama se debe al hecho que Dios la escogió para traer al mundo al Salvador y Mesías esperado por mucho tiempo—Jesucristo. Ya que Jesucristo fue la más grande Persona que pisara la Tierra—el Maestro de maestros, el Hombre que ha cambiado más vidas que cualquier otro durante los siglos y Aquel que brinda a la humanidad la oportunidad de ser libre de las cadenas del pecado—todo lo que está asociado con Su vida, carácter y enseñanzas ha sido fuente de gran interés. El deseo de saber más acerca del Señor ha guiado a muchos a poner un énfasis excesivo en los que estuvieron cerca de Él, y en las tradiciones en cuanto a ellos.

Surgen las preguntas: ¿Quién hubiera estado más cerca del Dios encarnado? ¿Quién podría contarnos, en

detalle profundo, en cuanto a Sus noches de infancia, Sus inquietudes de adolescencia y las aflicciones de Su ministerio? Obviamente, la mujer que sostuvo al Salvador del mundo en sus brazos desde el momento de Su nacimiento, calmó Sus llantos con sus canciones de cuna, sanó Sus heridas de infancia y le vio creer y llegar a hacerse un hombre, hubiera estado más cerca de Él que cualquier otro ser humano. Así que, en virtud de su relación con Jesús, algunos argumentan que María merece más grande honor que cualquier otra persona que haya obedecido a Dios.

Los católicos han elevado a María a un nivel más alto que Dios ha querido. Los partidarios de las tradiciones humanas han unido sus fuerzas para hacer de María no solamente “la sierva del Señor” (Lucas 1:38), sino “la Madre de Dios”. Abriremos nuestras Biblias para examinar las cosas relacionadas a esta mujer especial que halló “gracia delante de Dios” (Lucas 1:30).

¿FUE MARÍA UNA MUJER SIN PECADO?

Se han declarado muchas cosas en cuanto a María, y muchas tradiciones la rodean. Una declaración católica prominente en cuanto a María indica que ella no tuvo pecado (vea *Catecismo...*, 2003, 491). En realidad, este enunciado implica dos cosas que incluso algunos católicos no saben o entienden: (1) que María fue la única persona (aparte de Jesucristo) que vino al mundo sin la contami-

nación del “pecado original” y (2) que María fue la única persona (aparte de Jesús) que nunca cometió pecado. Consideremos estas dos declaraciones brevemente.

Estamos de acuerdo (en parte) con la primera declaración. María nació libre de la contaminación del pecado de Adán, pero ella no fue la única. De hecho, **todos** llegan al mundo sin la contaminación del pecado original. La doctrina católica, que enseña que toda la gente hereda el pecado de Adán (lo cual guió al requerimiento del bautismo de bebés), se originó de un concepto erróneo de algunos pasajes bíblicos. Este es un ejemplo de gran familiaridad con la tradición y muy poco entendimiento de las Escrituras. La doctrina del “pecado original” ha causado muchos problemas al catolicismo. Socavaba el nivel supremo al cual los católicos habían elevado a María, como también la imagen que habían creado de ella. Por esta razón, ellos tuvieron que encontrar una forma de preservar la imagen impecable de María que habían creado. Así que, en 1854, los líderes de la Iglesia Católica “liberaron” a María, declarando que ella nació sin pecado original (vea Herbermann, 1913, 7:674-675). Esto le permitió llevar el título de “Santísima”.

Se ha usado extensamente Romanos 5:12 para sostener la doctrina católica del “pecado original”. En este pasaje, Pablo escribió: “Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto

todos pecaron”. A primera vista, puede parecer que este texto sostiene la idea de pecado original; sin embargo, cuando se estudia adecuadamente este versículo se llega a entender que este no es el caso.

Primero, Pablo dijo que “el pecado entró en **el mundo**”. Pablo no dijo que el pecado entró en cada persona al nacimiento. En cambio, el pecado llegó a ser parte del mundo en general. Segundo, Pablo dijo que la **muerte** entró por el pecado. Esto hace referencia exclusivamente a la muerte que Adán y Eva experimentaron en el principio. Tercero, Pablo señaló que “la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto **todos pecaron**”. El texto no dice que la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto Adán pecó, sino por cuanto todos pecaron. Es claro que la humanidad es el receptor de la consecuencia del pecado de Adán (i.e., la muerte), pero no el receptor de la **culpabilidad** de Adán. Cada persona responsable muere espiritualmente por su propio pecado (Romanos 3:23).

Ezequiel 18:20 declara: “El alma que pecare, esa morirá; el hijo no llevará el pecado del padre, ni el padre llevará el pecado del hijo; la justicia del justo será sobre él, y la impiedad del impío será sobre él” (cf. Deuteronomio 24:16; Jeremías 31:30). Ya que la Biblia afirma enfáticamente que el hijo no lleva la culpabilidad (o iniquidad) del padre, esto significa que Caín, Abel y Set no llevaron el pecado de su padre, Adán. Entonces, ¿cómo podríamos nosotros llevar el pecado de Adán?

Lo cierto es que los niños nacen sin pecado. Por esta razón Jesús dijo que se debe ser como un niño para entrar al reino de los cielos (Mateo 18:3). Pero si los niños llegan al mundo “arrastrando” el pecado del primer hombre y, por ende, están contaminados, ¿tiene sentido que Jesús nos motive a ser como ellos?

Un Dios justo y recto no condenaría (y no condenará) a toda la humanidad por el pecado de un hombre. Ningún hombre en la Tierra lleva el pecado que Adán cometió. María, así como todos los demás en el mundo, nació sin la contaminación de ningún pecado original.

Pero ¿qué acerca de la aseveración que María fue la única persona (aparte de Jesucristo) que nunca cometió pecado? Ningún versículo bíblico declara explícitamente que María cometió algún pecado (así como no existe versículo que declare que Set, Enoc, Esteban, Filemón, etc., cometieron pecado), pero muchos versículos bíblicos declaran explícitamente que **todos** pecamos. Por tanto, María pecó. No deberíamos menospreciar el registro bíblico impresionante en cuanto a María. Pero ella, como cualquier otro ser humano, necesitó un Salvador que borrara sus pecados.

Pablo fue muy claro en cuanto a este punto: “Por cuanto **todos** pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios” (Romanos 3:23, énfasis añadido). Pablo no admitió excepciones. Escribió que todos habían pecado. No existe duda que la palabra “todos” incluye a María.

Pablo estuvo de acuerdo con el enunciado inspirado del salmista en cuanto a la humanidad: “No hay justo, ni aun uno” (Romanos 3:10; cf. Salmos 14:3; 53:1-3). Pero si María nunca cometió pecado, entonces el texto debería decir: “No hay justo, excepto María”.

Es importante notar que la Biblia enfatiza lo que todos, excepto Jesús, hicieron (i.e., pecaron). Una diferencia principal entre los hijos de los hombres y el Hijo del Hombre es que nosotros sucumbimos al pecado, pero Jesús nunca lo hizo. Hebreos 4:15 señala: “Porque no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero **sin pecado**” (énfasis añadido; cf. 2 Corintios 5:21). ¿Qué alabanza u honor se le debería dar a Jesucristo (nuestro Sumo Sacerdote) si Él logró lo que un simple ser humano ya había logrado? Si María nunca pecó, ¿por qué dio Dios el sumo sacerdocio a Jesús en vez de a ella? De hecho, la declaración del escritor de Hebreos perdería su poder si alguien más hubiera logrado perfección impecable.

María misma reconoció esta gran verdad doctrinal, i.e., que todos han pecado y tienen la necesidad de un Salvador. Ella declaró: “Y mi espíritu se regocija en Dios **mi Salvador**” (Lucas 1:47, énfasis añadido). Esto calza con lo que el ángel dijo a José acerca de María: “Y dará a luz un hijo, y llamarás su nombre Jesús, **porque él salvará a su pueblo de sus pecados**” (Mateo 1:21,

énfasis añadido). Jesús vino a salvar a la humanidad de la esclavitud del pecado. Cuando María reconoció a Dios como su Salvador, también reconoció que, así como cualquier otro ser humano, ella necesitaba salvación. Si María vivió y dejó esta vida sin cometer pecado, entonces no hubiera necesitado un Salvador. Entonces, ¿por qué se refirió a Dios como su “Salvador”? Si ella no tenía pecado, ¿de qué fue salva?

Finalmente, María no ganó la gracia de Dios—sino se la **concedió**. Los partidarios de la doctrina de la Santísima Inmaculada Concepción argumentan que cuando el ángel llamó a María “muy favorecida” (Lucas 1:28), él implicó que ella era pura en el sentido más alto de la palabra, y por ende, que no tenía ningún vestigio de pecado. Sin embargo, la expresión “muy favorecida” no tiene el propósito de enfatizar alguna clase de naturaleza única de María, sino la naturaleza del favor inmensurable de Dios. El versículo 30 declara: “Entonces el ángel le dijo: María, no temas, porque has hallado gracia delante de Dios”. La gran singularidad en la vida de María no fue una clase de naturaleza moral única que hubiera **alcanzado**, sino la grandeza del favor y la gracia divina que había **recibido** de Dios. María entendió este punto muy bien y declaró: “He aquí la **sierva** del Señor; hágase conmigo conforme a tu palabra” (Lucas 1:38, énfasis añadido).

Si María no fue exenta de pecado, ¿cómo nació Jesús sin pecado? Como ya se ha indicado, ningún hijo lleva

la iniquidad de sus padres (Ezequiel 18:20). Si hubiera sido necesario que María fuera impecable, en el sentido absoluto de la palabra, para concebir un niño sin pecado, entonces también se hubiera requerido impecabilidad de los padres de María para concebir una María “impecable”. A su vez, lógicamente todos los antepasados de María deberían haber llenado el mismo requisito.

Por medio de la Biblia podemos concluir que: (1) como toda persona, María nació sin la contaminación de ningún pecado original; (2) como toda persona (aparte de Jesucristo), María no estuvo exenta del pecado y sus consecuencias; y (3) como toda persona (aparte de Jesucristo), María necesitó un Salvador. Estos hechos bíblicos no minimizan la importancia del rol de María en el cumplimiento del plan divino para salvar al hombre. A causa de su vida piadosa, Dios escogió a esta virgen judía especial para dar a luz al Mesías. No obstante, ella no fue impecable. A través de la historia, Dios ha usado hombres y mujeres ordinarios imperfectos para lograr cosas extraordinarias, acercándoles a la “perfección” por medio de Su Hijo, Jesucristo.

LA VIRGINIDAD DE MARÍA

La idea de la virginidad perpetua de María es crucial para la mariología católica (vea Herbermann, 1913, 15:459-472). Los católicos afirman que María fue virgen, no solamente antes y durante la concepción de Jesús,

sino después, por el resto de su vida. Se conoce a esta idea como la “Virginidad Perpetua” de María. Pero, ¿fue María virgen por la **totalidad** de su vida?

Todos los cristianos (o al menos los que creen que el registro bíblico es inspirado) están de acuerdo que María fue virgen cuando el ángel de Dios le informó que había concebido del Espíritu Santo. Mateo es claro cuando señala: “[A]ntes que se juntasen [José y María], se halló que había concebido del Espíritu Santo” (1:18, énfasis añadido). Lucas registra la pregunta de María al oír que iba a tener un hijo: “¿Cómo será esto? pues **no conozco varón**” (1:34, énfasis añadido). Obviamente, se usó la palabra “conocer” en Lucas 1:34 no para indicar “tener la idea o noción en cuanto a un hombre”, sino en referencia a “tener relaciones conyugales”. [María pensó que era imposible que concibiera un niño ya que ella no “conocía varón”]. La palabra “conocer” viene del griego *ginosko*, y en el contexto de Lucas 1:34, se “usa para expresar el pensamiento de relación o unión, como entre hombre y mujer” (Vine, 1999, 2:190). La Biblia claramente enseña que María fue una virgen al tiempo de la concepción de Jesús (cf. Isaías 7:14). Pero ¿qué acerca del tiempo **posterior** al nacimiento del Salvador?

Primero, considere las ideas católicas en cuanto a la misma virginidad. Si ellos definen “virginidad” como “la conservación intacta del himen de la mujer” (la membrana localizada en la vulva), naturalmente María hubiera

“perdido su virginidad” al momento del nacimiento de Jesús. El Nuevo Testamento registra que la concepción de María fue milagrosa (Mateo 1:18), pero decir que su embarazo, así como su parto, fueron milagrosos, sería forzar la interpretación del texto.

Segundo, considere la palabra “hasta” en Mateo 1:25 (“no la conoció [José] **hasta** que dio a luz a su hijo primogénito”) en conexión con la palabra “antes” en Mateo 1:18 (“**antes** que se juntasen [José y María]). La frase griega *heos hou*, traducida “hasta”, no necesariamente implica que José y María tuvieron relaciones sexuales después del nacimiento de Jesús. Sin embargo, como Lewis ha señalado, el resto del Nuevo Testamento corrobora el hecho que cuando una negación precede a esta frase, “**siempre** implica que la acción que se niega sucedió después” (citado en Miller, 2006). Muy probablemente, el uso de Mateo de las palabras “hasta” y “antes” enfatiza una post-condición contraria a un estado de virginidad. Además, note que Mateo escribió su evangelio (entre 40 d.C. y 70 d.C.) después que hubieron sucedido los eventos de su registro. Por ende, si él hubiera querido que el lector entendiera que María fue virgen por toda su vida, ciertamente hubiera sido claro en cuanto a este asunto. Pero su redacción guía a una conclusión opuesta.

Tercero, mientras José meditaba en cuanto al embarazo repentino de María (aunque todavía no se habían “juntado”, según Mateo 1:18), “un ángel del Señor le

apareció en sueños y le dijo: José, hijo de David, no temas **recibir a María tu mujer**” (Mateo 1:20, énfasis añadido). Como Barnes señaló, esta frase (“recibir a María tu mujer”) significa “reconocerla como tal y **tratarla como tal**” (2005a, p. 6, énfasis añadido). El ángel de Dios animó a José, no solamente a tomar a María, sino a tomarla como su esposa, no como una hermana o compañera de cuarto por toda su vida. La verdad es clara: María llegó a ser la esposa de José en el sentido físico absoluto de la palabra.

Cuarto, Mateo (1:25) y Lucas (2:7) registran que María dio a luz a su **primogénito**. “Primogénito” viene de dos palabras griegas: *protos*, que significa “primero”, y *tikto*, que significa “engendrar” (Vine 1999, 2:698). En estos versículos se hace referencia a Jesús como el primer hijo de María, lo cual puede implicar que María tuvo más hijos después del nacimiento de Jesús. También vale la pena mencionar que aunque Lucas hizo referencia al bebé Jesús como el **primogénito** de María (*prototokos*; 2:7), en el capítulo anterior hizo referencia al bebé Juan (el único hijo de Zacarías y Elisabet) como el **hijo** (*huios*; 1:57) de Elisabet. Esto no prueba por sí mismo que María tuvo otros hijos, sino añade peso al caso en contra de la virginidad perpetua de María.

Otros pasajes en el Nuevo Testamento proveen evidencia para concluir fuera de toda duda que Jesús tuvo hermanastros que José y María engendraron algún

tiempo después que ellos “se juntasen” (Mateo 1:18). Por ejemplo, Marcos 3 relata en cuanto a un tumulto que sucedió cuando Jesús estaba enseñando a una multitud. Luego vinieron “**sus hermanos y su madre**, y quedándose afuera, enviaron a llamarle” (Marcos 3:31, énfasis añadido; cf. Mateo 12:46-50). Marcos también señaló que la gente alrededor de Jesús le dijo, “**Tu madre y tus hermanos** están afuera, y te buscan” (3:32, énfasis añadido). Marcos no solamente identificó a estas personas como los familiares directos de Jesús, sino también registró que la multitud (que conocía a Jesús) identificó al mismo grupo de gente como Su familia. Adicionalmente, al enfatizar la superioridad de Su familia espiritual sobre Su familia física (que estaba buscándole), Jesús dijo: “Porque todo aquel que hace la voluntad de Dios, ése es mi hermano, y mi hermana, y mi madre” (Marcos 3:35). El enunciado de Jesús enfatiza la relación única e íntima entre Cristo y Sus seguidores. Él no quiso dar a entender que los que hacían la voluntad de Dios eran Sus **primos** espirituales, sino ¡Sus **hermanos y hermanas** espirituales!

Mateo 13:53-58 es similar a Marcos 3:31-35. Mateo registró la llegada de Jesús a Su pueblo, Nazaret de Galilea, donde enseñó a la gente en la sinagoga (13:54). Cuando ellos escucharon la enseñanza de Jesús, “se maravillaban, y decían: ¿De dónde tiene éste esta sabiduría y estos milagros? ¿No es éste el hijo del carpintero?

¿No se llama su madre María, y **sus hermanos, Jacobo, José, Simón y Judas?** ¿No están todas **sus hermanas** con nosotros?” (13:54-56, énfasis añadido).

Varias teorías intentan evitar el hecho que José y María tuvieron hijos juntos. Una de esas teorías sostiene que los “hermanos” que Mateo 13 menciona fueron Sus apóstoles. Esta teoría pasa por alto el hecho que Jesús no llegó a cualquier pueblo, sino “a **su tierra**” (13:54, énfasis añadido). Los que identificaron a los hermanos y hermanas de Jesús conocían muy bien quién era Jesús y quiénes eran Sus familiares cercanos, como se evidencia por el hecho que identificaron por nombre a los miembros de la familia de Jesús. Una razón por la cual se maravillaron de Su enseñanza fue porque sabían que Su familia física consistía de gente ordinaria. Es irónico que muchos católicos acepten que la frase “hijo del carpintero” identifique literalmente al padre adoptivo de Jesús, José, y que la frase “su madre María” identifique literalmente a la madre de Jesús, mientras que nieguen que las frases “sus hermanos” y “sus hermanas” identifiquen literalmente a los hermanastros de Jesús. ¿Qué clase de interpretación es esa? Además, aunque los nombres Jacobo, Simón y Judas (que la multitud listó) puedan recordarnos los nombres de tres de los apóstoles de Jesús (Mateo 10:2-4), ningún apóstol se llamaba José (Mateo 13:55). Es claro que estos “hermanos” no fueron los apóstoles de Jesús. Si “sus hermanos” hace

referencia a los apóstoles, entonces, dígame por favor, ¿a quiénes hace referencia la frase “sus hermanas”?

Lucas ofrece más evidencia en cuanto al hecho que los hombres a quienes se hizo referencia como “hermanos de Jesús no pudieron ser Sus apóstoles. En Hechos 1:13, identificó a los apóstoles (en ese tiempo solamente once) por nombre. Luego, en el versículo 14, añadió: “Todos éstos [los apóstoles del versículo 13] perseveraban unánimes en oración y ruego, con las mujeres, y con María la madre de Jesús, y con **sus hermanos**” (énfasis añadido). Pablo hizo la misma distinción cuando preguntó, “¿No tenemos derecho de traer con nosotros una hermana por mujer como también los otros apóstoles, y **los hermanos del Señor**, y Cefas?” (1 Corintios 9:5, énfasis añadido). No hay duda que “los hermanos del Señor” de quienes Lucas y Pablo hablaron fueron un grupo diferente a los apóstoles.

Debido al peso de la evidencia bíblica, pocos católicos afirman que los hermanos de Jesús fueron Sus apóstoles. En cambio, muchos de ellos han sugerido que estos “hermanos” y “hermanas” fueron Sus **discípulos** o **seguidores**. Pero, otra vez, la evidencia bíblica es abrumadora.

Cuando la gente identificó a Jesús en Mateo 13:53-58, le conectó con una familia compuesta de un “carpintero”, “María”, “sus hermanos” (Jacobo, José, Simón y Judas) y “sus hermanas”. ¿Por qué la gente hiciera referencia a

José y María y luego les conectaría a Su “familia espiritual” (seguidores) para establecer la identidad de Jesús? ¿Por qué hubieran nombrado solamente a cuatro de los “seguidores” de Jesús? Juan nos ayuda a concluir que estos “hermanos” y “hermanas” no fueron los discípulos o seguidores de Jesús. En el capítulo siete de su evangelio, Juan nos dice que “le dijeron **sus hermanos** [de Jesús]: Sal de aquí, y vete a Judea, para que también **tus discípulos** vean las obras que haces” (7:3, énfasis añadido). Juan hizo una distinción clara entre los hermanos de Jesús y Sus discípulos o seguidores. Él continuó declarando que “ni aun sus hermanos creían en él” (7:5). Para este tiempo, los hermanos de Jesús no eran contados en el grupo conocido como “sus discípulos”—aquellos que creían en Él. Lucas también hizo una distinción cuando, en Hechos 1:14, identificó a un grupo conocido como los hermanos de Jesús, mientras que en el versículo 15 dio el número de los discípulos: “[Y] los reunidos eran como ciento veinte en número”. Aunque para el tiempo en que el evento de Hechos 1 sucedió, estos hermanos de Jesús creían en Él y eran contados en el número de Sus discípulos, todavía se les describía como personas que habían estado relacionadas cercanamente al Salvador. Ciertamente, estos “hermanos” y “hermanas” no fueron los discípulos o seguidores de Jesús durante Su ministerio.

¿Es posible que estos “hermanos” y “hermanas” fueran los **primos** de Jesús u otros familiares? Al tratar de

defender esta teoría, un apologista católico se enfocó en José, uno de los hermanos de Jesús que Mateo 13:55 lista. Él argumentó que los judíos “nunca le ponen el mismo nombre al hijo... Por eso José no puede ser el hijo de José [el carpintero—MP]” (Zavala, 2000c). Esta conclusión no tiene fundamento. Primero, la tradición puede reflejar lo que la mayoría de gente hace, pero no representa exactamente cada caso individual. No se puede decir que los judíos “**nunca** le ponen el mismo nombre al hijo”. Segundo, para el tiempo de Jesús, la tradición hebrea había sido influenciada grandemente por la cultura griega y otras (e.g., babilónica, persa, etc.). Como sucede con la influencia moderna (e.g., niños latinos que tienen nombres ingleses), para este periodo la tradición judía era una mezcla de costumbres diferentes. Tercero, Lucas arrojó luz en cuanto a la tradición hebrea de nombrar bebés para el tiempo de Jesús. Al hablar del tiempo inmediato al nacimiento de Juan el Bautista, Lucas registró que “los vecinos y los parientes...le llamaban [a Juan] **con el nombre de su padre, Zacarías**” (1:58-59, énfasis añadido). ¿Pero por qué los parientes y vecinos hebreos hicieran esto si no era la “tradición aceptada”? Lucas también nos informa que cuando Elisabet (la madre de Juan) respondió que el niño “se llamará Juan” (vs. 60), ellos le dijeron, “No hay nadie en tu parentela que se llame con ese nombre” (vs. 61). La conclusión es clara (y muestra la falta de

conocimiento bíblico de algunos apologistas católicos): para el tiempo de Jesús, era aceptable poner a un hijo el nombre de su padre. Por tanto, José (Mateo 13:55) hace referencia al hijo de José el carpintero.

Es cierto que la Septuaginta (la traducción griega del Antiguo Testamento hebreo) usa *adelphos* (hermano) con un significado más amplio para hacer referencia a un familiar que no es técnicamente un hermano. Sin embargo, este uso no establece el significado de “primo” para *adelphos* en el Nuevo Testamento. Como Walther Gunther ha indicado, “En ningún caso se puede interpretar *adelphos* con seguridad en el Nuevo Testamento en este sentido [i.e., como primos—MP]” (vea Brown, 1975, 1:256). Lewis incluso declaró más enfáticamente, “‘Hermanos’ (*adelphos*) nunca significa ‘primos’ en el Nuevo Testamento griego” (1976, 1:181, énfasis añadido). Por tanto, interpretar *adelphos* como “primos” solamente en pasajes del Nuevo Testamento que hacen referencia a los hermanos de Jesús es una exégesis arbitraria que carece de fundamento contextual y/o textual (vea Miller, 2006).

Pablo ofrece evidencia circunstancial adicional. Cuando defendió su apostolado ante los gálatas, declaró que cuando llegó a Jerusalén, no vio “a ningún otro de los apóstoles, sino a **Jacobo el hermano del Señor**” (1:19, énfasis añadido). Esta información calza perfectamente con Mateo 13:55, donde se identifica a Jacobo como uno de los hermanos de Jesús. Además, cuando Judas

escribió su epístola, se presentó como “siervo de Jesucristo, y **hermano de Jacobo**” (vs. 1, énfasis añadido). Como confirmación, Mateo identificó a Jacobo y Judas como hermanos de Jesús. [NOTA: A diferencia de lo que algunos católicos han declarado (e.g., Tapias, 2006; Arráiz, s.d.), este Jacobo, hermano de Jesús, no fue Jacobo el apóstol (cf. Gálatas 1:17-19) y, por ende, no fue el hijo de Alfeo, sino el hijo de José el carpintero. Hasta donde sabemos, ninguno de los dos apóstoles llamados Jacobo tuvo un hermano llamado Judas (cf. Mateo 10:2-3)].

Si Jesús realmente tuvo hermanastros físicos, ¿por qué encomendó el cuidado de Su madre a uno de Sus discípulos cuando estuvo en la cruz (Juan 19:25-27)? ¿Muestra esto que Jesús no tuvo hermanos que cuidaran de Su madre? No. Los hermanos de Jesús no creían en Él durante Su ministerio (Juan 7:5). [Aparentemente llegaron a ser discípulos de Jesús después de Su resurrección]. Esta puede haber sido la razón principal por la cual Jesús confió el cuidado de Su madre a uno de Sus apóstoles en vez de a uno de Sus hermanos físicos. Jesús siempre dio prioridad a Su familia espiritual que a Su familia física (Mateo 12:48-50).

Se debe abordar un último punto. Se ha argumentado obstinadamente (como un “último rayo de esperanza” para la virginidad perpetua de María) que María no tuvo más hijos después de Jesús porque la Biblia nunca menciona “hijos de María” (vea Salza, s.d.). ¿Por qué

se necesita la frase específica “hijos de María” cuando muchos versículos, que hemos considerado previamente, claramente indican que ella y José tuvieron hijos juntos después del nacimiento de Jesús? ¿Se necesita la frase específica “hijos de María” para llegar a esta conclusión? Es interesante notar que aunque algunos apologistas católicos rechazan creer que María tuvo otros hijos porque la Biblia no registra la frase “hijos de María”, ellos aceptan y promueven ideas y frases, tales como “La Santísima Inmaculada”, “Virgen Perpetua”, “Madre de la Iglesia” y “Madre de Dios”, que la Biblia no menciona ni sostiene.

demostrar que María tuvo más hijos de ninguna manera impugna su dignidad. Pero para justificar la adoración a María, los marianistas han buscado una manera de distinguirla de cualquier otra mujer y elevarla a un nivel de “pureza sublime”—lo cual ellos piensan que se logra por medio de su “virginidad”. Cuando Dios creó al hombre y a la mujer, fue Su deseo puro y sublime que los dos se unieran y produjeran descendientes (Génesis 1:28). Ya que María fue una creación de Dios, sabemos que ella pudo disfrutar de esta bendición de Él. El escritor de Hebreos nos dice que la relación conyugal entre un esposo y su esposa es honrosa (13:4), y Pablo escribió que tal relación es necesaria para aquellos que son casados (1 Corintios 7:3-5). De todo lo que se nos dice de María en la Escritura, es razonable creer que María,

como una obediente sierva de nuestro Señor (Lucas 1:38), también fue obediente en este respecto.

¿ES MARÍA LA MADRE DE DIOS?

Los católicos han recitado la oración “El Ave María” por muchos años. Esta oración incluye las palabras, “Santa María, **Madre de Dios**”. Estas palabras representan una de las doctrinas más atesoradas del catolicismo. En 431 d.C., el Concilio de Éfeso proclamó que María “es la madre de Dios porque Dios el Verbo llegó en carne y se hizo hombre, y desde su misma concepción, unió a sí mismo el templo que tomó de ella” (“Fórmula de Unión...”, s.d.). Uno de los argumentos que se usa extensamente para sostener esta doctrina se presenta de la siguiente manera: (1) María fue la madre de Jesús; (2) Jesús es Dios; (3) por tanto, María es la “Madre de Dios”. Este silogismo puede parecer lógico, pero su conclusión es superficial. Considere lo siguiente.

Primero, aunque la Biblia documenta que María llegó a ser la madre de Jesús, y claramente enseña que Jesús es Dios, nunca asevera, o incluso implica, que María fue (o es) la “Madre de Dios”. Para que un silogismo teológico explique correctamente la relación entre María y Dios, se debe basar en la verdad bíblica. Podemos proponer que (1) Jesús es Dios (Hebreos 1:8); (2) Dios se hizo carne (Juan 1:1,14); (3) por tanto, María es la madre de Jesús según la carne (Romanos 9:5), i.e., del cuerpo físico de Jesús.

Segundo, debemos tener en cuenta que la Deidad no está constituida de una familia literal—con padres, madres, hijos e hijas—como algunos dioses de la mitología griega o romana. Aunque nos referimos a la primera y segunda Personas de la Deidad como el Padre y el Hijo, estos títulos no denotan una relación familiar literal, sino enfatizan Su naturaleza unidad y divina. Hacer referencia a María como la “Madre de Dios” es malentender la naturaleza de la Deidad y aplicar mal la Escritura.

Tercero, considere las consecuencias de este uso inadecuado del silogismo anterior. Ya que la Biblia registra que María concibió del Espíritu Santo (Mateo 1:18), los católicos concluyen que es correcto hacer referencia a María como “la hija de Dios el Padre, la Madre de Jesucristo y la verdadera esposa del Espíritu Santo” (Peffley, s.d., p. 3). Pero si el Espíritu Santo es el “esposo” de María (y por ende, el “padre” de Jesús), y Jesús es Dios, ¿no sería el Espíritu Santo el “padre” de Dios? Esta no es solamente una aplicación completamente errónea de la Escritura, sino también es una teología blasfema. Ahora considere algo de la evidencia bíblica que explica adicionalmente la relación de María con Dios.

Dios no tiene una madre física.

Al hablar del Hijo, el Padre declaró, “Tu trono, oh **Dios**, por el siglo del siglo” (Hebreos 1:8, énfasis añadido). En la revelación de Dios al apóstol Juan, el Cristo resucitado dijo, “Yo soy el Alfa y la Omega, **principio y fin**,...el que

es y que era y que ha de venir” (Apocalipsis 1:8, énfasis añadido). El Hijo no tuvo un principio; Él **es** el principio. “Este era en el principio con Dios” (Juan 1:1-2). Pablo señaló, “Y él es **antes** de todas las cosas, y todas las cosas en él subsisten” (Colosenses 1:17, énfasis añadido).

La existencia del Hijo no comenzó con Su concepción en la matriz de María. Él existía en la eternidad (cf. Miqueas 5:2), y en el tiempo apropiado en la historia, se hizo carne (Juan 1:1,14). Pablo expresó este hecho de la siguiente manera: “Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley” (Gálatas 4:4). Por otra parte, María llegó a un mundo atado-al-tiempo mucho después de la creación del Universo. Como todos los seres humanos, ella no fue eterna, no fue divina, no fue “desde los días de la eternidad” (Miqueas 5:2). Ella no pudo haber provisto una naturaleza eterna a su Hijo. Él es divino. Él es “Dios...bendito por los siglos” (Romanos 9:5).

Considere la manera en que Jesús explicó Su naturaleza divina. Cuando se dirigió a los fariseos, les preguntó: “¿Qué pensáis del Cristo? ¿De quién es hijo? Le dijeron: **De David**. El les dijo: ¿Pues cómo David en el Espíritu le llama Señor...? Pues si David le llama Señor, ¿cómo es su hijo?” (Mateo 22:42-45, énfasis añadido). Los fariseos fallaron en responder la pregunta porque estuvieron pensando en cuanto a la naturaleza física del Mesías. Aunque Cristo era un descendiente físico de David

(cf. Lucas 1:32; Mateo 1:1), según Su naturaleza divina no tenía un padre físico, ya que Él mismo era antes de todos (Juan 8:58). De la misma manera que David no podía ser el padre del Mesías divino ya que le llamó “Señor”, María no puede ser la “Madre de Dios” ya que ella le llama “Señor” en Lucas 1:38,46-47. Como Pablo explicó, lo cierto es que “según la carne, vino Cristo” a través de los patriarcas, David y desde luego, María, pero según **Su deidad**, Él es “Dios sobre todas las cosas, bendito por los siglos” (Romanos 9:5, énfasis añadido).

Nunca se consideró a María como “Madre de Dios”.

No existe ningún versículo en la Biblia que describa a María como “Madre de Dios”. De hecho, ninguno de los escritores inspirados del Antiguo o Nuevo Testamento insinuó que se la debía considerar como tal. Esta idea se basa completamente en la tradición humana. María se auto-consideró “**sierva** del Señor” (Lucas 1:38, énfasis añadido) y consideró que Dios era su “Salvador” (Lucas 1:47). Tristemente, muchos han distorsionado este concepto.

Cuando habló de la bendición de ser escogida por Dios para ser la madre del Mesías, María declaró: “Porque ha mirado [Dios] la **bajeza** de su sierva” (Lucas 1:48, énfasis añadido). Ciertamente la palabra “bajeza” no sería apropiada para hacer referencia a María si ella es la “Madre de Dios”. W.E. Vine ha señalado que la palabra

griega “bajeza” es *tapeinosis*, que denota “abajamiento, humillación, estado humilde” (1999, 2:112). María fue consciente del estado humilde de su condición **humana**.

Adicionalmente, el Nuevo Testamento clarifica Quién se hizo carne. **Dios** tomó la forma de hombre (Juan 1:14) y nació de mujer (Gálatas 4:4). La mujer no se hizo “divina” para concebir al Hijo de Dios. La Biblia menciona a María como la madre de Jesús, pero nunca como “Madre de Dios” (cf. Marcos 3:31; Lucas 8:19; Hechos 1:14; et.al.).

Nunca se adoró a María como “Madre de Dios”.

Los católicos adoran a María, declarando que ella tiene “maternidad divina” (“Constitución Dogmática...”, 1964, 63). Pero si se debe adorar a María como “Madre de Dios”, deberíamos esperar encontrar un mandamiento bíblico para hacerlo o un ejemplo bíblico que apruebe tal actividad. Sin embargo, no se encuentran tales mandamientos y ejemplos en ningún lugar. Desde el primer momento que María aparece en el registro bíblico, no existe indicación que fuera objeto de alguna clase de adoración. Cuando el ángel de Dios anunció a María que ella daría a luz al Mesías, el mensajero celestial no la adoró (Lucas 1:26-38). Los pastores que llegaron al establo, alabaron a **Dios**—no a María—por lo que habían atestiguado (Lucas 2:16-20). Luego los magos vinieron a una casa y “vieron al **niño** con su madre María, y postrándose, **lo adoraron**” (Mateo 2:11,

énfasis añadido)—no a María. Simeón y Ana, quienes habían esperado durante todas sus vidas al Mesías, reconocieron que Jesús era el que Dios había enviado. Ellos no ofrecieron ningún reconocimiento especial de alabanza para María (Lucas 2:21-38). Adicionalmente, los discípulos de Jesús nunca dieron a María ninguna preeminencia durante sus reuniones, mucho menos la adoraron como “Madre de Dios” (cf. Hechos 1:14-26).

Cuando María pidió ayuda a Jesús en las bodas de Caná, Él dijo, “¿Qué tienes conmigo, **mujer?**” (Juan 2:4, énfasis añadido). Él no usó la palabra “mujer” en una manera despectiva, sino la usó como una expresión de respeto y afecto (cf. Mateo 15:28; Juan 19:26; 20:15; Lyons 2006b). Él pudo haber usado “mujer” en vez de “madre” para enfatizar que “en su llamado Jesús no tenía madre o familiar terrenal, [sino que] él es su Señor y Salvador como también de todos los hombres” (Lenski, 1961, p. 189).

Jesús clarificó que María no tenía preeminencia entre Sus seguidores o delante de Dios. En una ocasión, “extendiendo su mano hacia sus discípulos, dijo: He aquí **mi madre** y mis hermanos” (Mateo 12:49, énfasis añadido). Jesús quiso que Sus discípulos entendieran que cualquiera que creía en Él y obedecía la voluntad del Padre sería bendecido como parte de Su familia. Pero Él no quiso decir que cualquier miembro de esa familia era digno de adoración.

Se debe mencionar otro incidente en el ministerio de Jesús. Mientras Jesús enseñaba a las multitudes, “una mujer de entre la multitud levantó la voz y le dijo: Bienaventurado el vientre que te trajo, y los senos que mamaste” (Lucas 11:27). Jesús respondió, “**Antes** bienaventurados los que oyen la palabra de Dios, y la guardan” (11:28, énfasis añadido). Otra vez, Jesús clarificó que no había nada en cuanto a María que la elevaba por encima de cualquiera que oía la Palabra de Dios y la obedecía. Jesús mismo nos enseñó a no considerar a Su madre como “Madre de Dios”, una persona que debía ser adorada.

El título “Madre de Dios” no es bíblico, asimismo otros títulos que se otorgan a María, tales como “Madre de la Iglesia”, “Madre de Misericordia, Vida, Bondad y Esperanza”, “Puerta al Cielo”, etc. La adoración que se dirige a ella (o a cualquier otro ser humano sencillo), en vez que al Dios Todopoderoso, no solamente denigra el aprecio y respeto por la Deidad, sino también guía a la apostasía más profundamente.

¿INTERCEDE MARÍA POR LOS CRISTIANOS?

Se ha argumentado que “María es la criatura **más cercana** a Dios. Además, aunque Cristo es el mediador de toda gracia entre Dios y la creación, María es la mediadora de toda gracia entre Cristo y la humanidad. Por consiguiente, María es una intercesora poderosa para

todos los que vienen a ella” (vea Zoltan, 1994, énfasis añadido). Como se vio en la sección anterior, María no es divina, y no se la debería considerar como tal. Si ella no es divina, ¿es el ser humano más cercano a la Deidad? ¿Tiene un rol activo en el cielo, intercediendo por los cristianos? ¿Intercede por nosotros en la oración, o tiene un efecto en nuestra salvación?

María no está más cerca de Dios que ninguna otra persona en el pasado o presente.

Cuando hace referencia a la Deidad, la Biblia menciona solamente al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo (Mateo 28:19; cf. Mateo 3:16-17; Juan 10:30; 17:21; Hechos 5:3-4). Nunca se menciona a María en ese contexto. Además, el cielo donde Dios y Sus ángeles residen (Deuteronomio 10:14; 26:15; 1 Reyes 8:27,30) todavía no está habitado por seres humanos. Jesús dijo, “**Nadie subió al cielo**, sino el que descendió del cielo; el Hijo del Hombre” (Juan 3:13, énfasis añadido). Estas palabras representan la verdad en cuanto a **todos** los que han dejado este mundo (incluyendo a María). Nadie está en el cielo ya que el cielo está reservado para todos los siervos fieles de Dios desde el principio del tiempo (cf. Juan 14:1-3). Después de la Segunda Venida de Cristo y el Juicio Final llegará a ser el hogar de los fieles, vivos y muertos (Mateo 25:31-46; 1 Tesalonicenses 4:13-18).

La idea que María ocupa un lugar especial en el cielo, cerca del Hijo, es una tradición. Muestra falta de entendimiento en cuanto a las enseñanzas bíblicas sobre el más allá. En Lucas 16:19-31, Jesús explicó que los muertos (salvos y perdidos) van a un lugar llamado “hades” (16:23, hebreo *sheol*)—un lugar espiritual de espera que separa la consolación de los justos (referida como “paraíso”, cf. Lucas 23:43) del tormento de los impíos. En el hades, los justos comienzan a disfrutar el gozo que les espera en la eternidad, mientras que los impíos comienzan a experimentar parte del sufrimiento que les espera. El hades no es el lugar de morada de Dios; Dios mora en el cielo. María, junto con Abraham y otros siervos fieles del pasado, está esperando en el hades hasta que sus muertos sean entregados, cuando el Señor regrese a juzgar a cada hombre y mujer según sus obras (Apocalipsis 20:13). En este reino espiritual, que precede al cielo, no hay nada que los que están allá puedan hacer por los que están acá (Lucas 16:27-31).

María no recibió el don de la intercesión.

Los católicos han dado el título “Intercesora de los Santos” a María, aunque en ningún lugar en la Biblia se aplica este título a ella. “Intercesión” significa “hacer petición o rogar a Dios a favor de alguien” (cf. también Vine, 1999, 2:462). Solamente hay dos áreas en las cuales los cristianos necesitan intercesión: la salvación y la

oración. Si María es ahora, o ha sido antes, “Intercesora de los Santos”, existiría evidencia extensa en la Escritura.

En cuanto a la salvación, el apóstol Pedro claramente señaló que “en ningún otro hay salvación; porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos” (Hechos 4:12). Desde luego, él estuvo haciendo referencia a Jesucristo. Pablo escribió: “Porque hay un solo Dios, y un solo mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre” (1 Timoteo 2:5). El escritor de Hebreos añadió: “[P]or lo cual puede también salvar perpetuamente a los que por él se acercan a Dios, viviendo [Jesús] siempre para interceder por ellos” (7:25). Jesús es el **único** Mediador (Intercesor) entre Dios y el hombre, y Él vive continuamente para interceder por aquellos que vienen a Dios.

Pero ¿qué acerca de la oración? ¿Intercede María en las oraciones de los cristianos? No, no lo hace. Esta intercesión también pertenece a Jesús. Cuando enseñó a Sus discípulos a orar al Padre (Mateo 6:9), Jesús no enseñó a orar a (o a través de) María. Sin embargo, el catolicismo ha creado una oración—el “Ave María”—para incluir las palabras, “Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte”. En Juan 14:13-14, Jesús declaró: “Y todo lo que pidieréis al Padre en mi nombre, lo haré, para que el Padre sea glorificado en el Hijo. Si algo pidieréis en mi nombre, yo lo haré” (cf. Juan 16:24). Jesús es el **único**

que puede mediar o interceder en nuestras oraciones, ya que “todo lo que tiene el Padre es [de Él]” (Juan 16:15). Si todas las cosas que el Padre tiene son del Hijo, entonces, ¿qué parte le pertenece a María?

También se argumenta que la supuesta prerrogativa de intercesión que se otorga a María viene del hecho que ella “intercedió” ante Jesús a favor de una familia en una boda en Caná ya que el vino se acababa durante la celebración (Juan 2:2-3). Los partidarios del marianismo han usado extensamente esta pizca de argumentación simple, solitaria y pequeña. Al ir a Jesús con una petición de ayuda, María no estuvo interviniendo a favor de las necesidades espirituales de nadie; ella simplemente estuvo **reportando** la situación a Jesús. Además, considere la respuesta de Jesús: “¿Qué tienes conmigo, mujer? Aún no ha venido mi hora” (Juan 2:4). Con estas palabras, Él enfatizó que los asuntos de María no dictaban Sus acciones. Lo que sea que Él hiciera en Caná ese día sería según la voluntad **de Dios**, no debido a influencias o deseos humanos o maternos.

Si la situación en Juan capítulo dos establece a María como “Intercesora de los Santos”, ¿qué concluiríamos de Mateo 8:5-13 y otros pasajes que relatan circunstancias similares? En Mateo capítulo ocho, un centurión “intercedió” ante Jesús a favor de su siervo que estaba postrado en cama, paralizado y atormentado grandemente. Al ver la fe del centurión, Jesús realizó un mila-

gro y curó al siervo enfermo. ¿Deberíamos considerar a este centurión como el “Intercesor de los Paralíticos, Enfermos y Atormentados”? ¿Deberían los paralíticos, o cualquier persona que sufre de alguna enfermedad física o mental, orar a este hombre de gran fe, pidiéndole que interceda ante Dios a favor suyo? [La Biblia también condena el hecho de invocar a los muertos (cf. Deuteronomio 18:10-13; 1 Crónicas 10:13-14; Isaías 8:19)]. Ni este centurión, ni Abraham, ni María, ni nadie más—vivo o muerto—pueden interceder ante el trono de Dios a favor del cristiano fiel, excepto Jesucristo mismo.

Como todo hombre y mujer, María necesitó intercesión.

En Lucas 1:47, María alzó su voz y declaró: “Mi espíritu se regocija en **Dios mi Salvador**” (énfasis añadido). Si ella tenía un Salvador, entonces necesitaba salvación. Y si ella necesitaba salvación, entonces también necesitaba al único Intercesor de la salvación—Jesucristo (Hebreos 7:25). Por ende, la condición de María no fue diferente a la condición de cada ser humano antes o después de ella. Ella pecó (Romanos 3:23), y necesitó al único Intercesor que podía reconciliarla con el Padre (2 Corintios 5:18-19; Colosenses 1:20). Así como Jesús “intercedió” a favor de María antes de Su muerte para garantizar la satisfacción de sus necesidades físicas (Juan 19:26-27), Él intercedió a favor de ella para garantizar la satisfacción de sus necesidades espirituales. María no

puede interceder por ningún cristiano ya que ella misma necesitó intercesión.

Finalmente, aunque se manda a los cristianos a orar los unos por los otros (1 Tesalonicenses 5:25; Hebreos 13:18; Santiago 5:16), Jesús es nuestro único Mediador en la oración. A través de Él recibimos la respuesta de nuestras oraciones.

LA ASUNCIÓN DE MARÍA

La “Asunción de María” es uno de los dogmas más nuevos del catolicismo. Proclamada por el Papa Pío XII en 1950, en la bula papal *Munificentissimus Deus*, la Asunción es una de las enseñanzas más ambiguas, inconsistentes y confusas del catolicismo. De hecho, nadie puede decir exactamente cuáles fueron las condiciones o circunstancias de María antes de su “asunción”. Poco después de la presentación de esta nueva doctrina, surgieron desacuerdos serios entre los mariólogos y el Papa Pío XII en cuanto a si María murió, resucitó y luego ascendió al cielo, o si simplemente ascendió al cielo sin morir. A pesar de la reclamación católica que el papa habla con “infalibilidad”, todavía no existe consenso en cuanto a los detalles de este dogma. Por tanto, sus partidarios se han tomado la libertad de ajustar los detalles para calzar mejor sus ideas y tradiciones en vía de desarrollo, y hacerlas más atractivas para los creyentes.

Aunque puede encontrar muchas versiones de la supuesta ascensión de María al cielo, la siguiente descripción presenta una idea común que la tradición católica sostiene:

Un día, cuando María, según su costumbre, había ido a “la sagrada tumba de nuestro Señor” para quemar incienso y orar, el arcángel Gabriel le anuncia su muerte próxima, y le informa que, en respuesta a su ruego, ella “ira a los lugares celestiales donde está su Hijo, a la vida verdadera y eterna”. En su regreso a casa, ella ora, y todos los Apóstoles—los que están ya muertos y los que están todavía vivos—son reunidos a su lado en Belén... [C]argando el canapé en el cual “la Señora, la madre de Dios”, yace, los Apóstoles son transportados en una nube a Jerusalén. Aquí Cristo se aparece a ella, y en respuesta a su ruego, declara: “Regocíjate y alégrate, pues mi Padre en el cielo, Yo y el Espíritu Santo te concedemos toda gracia...”. Luego, mientras los Apóstoles cantan un himno, María duerme. Se le coloca en una tumba en Getsemaní; por tres días se oye un coro angélico que glorifica a Dios, y cuando ellos callan, todos saben que “su cuerpo impecable y precioso ha sido transportado al Paraíso” (Hastings, 1906, 1:683).

Muchos católicos creen que María murió antes de ir al cielo (vea “¿Murió María?”, 1997, p. 11), pero otros consideran que su muerte es un “caso abierto” (vea Mischewski, 2005). Ellos han declarado que

en cuanto a la muerte de María, el dogma no es decisivo. Solamente declara: “cuando se completó el curso de su vida terrenal.”... Según su presentación, ahora **ambas opiniones son aceptables y aceptadas**: la muerte, resurrección y glorificación de María como también la glorificación al final de su vida sin experimentar la muerte (Roten, 2006, énfasis añadido).

Esta doctrina es tan “flexible” que puede funcionar en ambos casos. Sin embargo, esto produce un dilema ya que se dice que

la Constitución Apostólica del Papa Pío XII, *Munificentissimus Deus*, claramente y repetidamente hace referencia a la muerte de la Virgen María. En no menos de siete párrafos individuales esa Constitución Apostólica hace referencia, en una forma u otra, a la muerte de la Virgen María (Conte, 2006).

Es interesante que, según algunos católicos, se pueda interpretar la declaración de un supuesto papa infalible en dos maneras completamente opuestas. Por consiguiente, ¿quién tiene la palabra final en cuanto a este y otros temas católicos? ¿Quién puede decir, con algún grado de confianza, lo que se debe creer?

El mismo hecho que las interpretaciones de esta doctrina sean tan “flexibles” la hacen dudosa e increíble. En contraste, la Biblia es clara en cuanto a aquellos que dejaron atrás su existencia terrenal sin experimentar la muerte. Enoc “fue traspuesto para no ver muerte” (Hebreos 11:5; cf. Génesis 5:24). En cuanto a Elías, la

Biblia dice que un “carro de fuego” le llevó sin ver muerte (2 Reyes 2:11). También se proveen detalles igualmente claros en cuanto a la muerte, sepultura y resurrección de Jesús (1 Corintios 15:3-4; Hechos 1:9). No existe ambigüedad ni la insinuación más pequeña de que estos hechos históricos estén abiertos a interpretaciones diferentes.

Una segunda razón para rechazar este dogma católico es su oposición a los enunciados de Cristo mismo. Al hablar a Nicodemo, Jesús dijo: “**Nadie subió al cielo**, sino el que descendió del cielo; el Hijo del Hombre” (Juan 3:13, énfasis añadido). Esto incluye a todos los que han muerto, como también a aquellos que el Señor llevó sin gustar la muerte. Otra vez, Jesús enseñó que los que mueren van a un lugar llamado hades—un lugar de espera antes del Juicio final (Apocalipsis 20:13-15) que es independiente del cielo y el infierno (Lucas 16:19-23). En Juan 14:3, Jesús prometió a Sus discípulos, “Y si me fuere [al cielo] y os preparare lugar, vendré otra vez, y os tomaré a mí mismo, para que donde yo estoy, vosotros también estéis”. Cuando venga el tiempo de Su regreso, Jesús cumplirá Su promesa y abrirá las puertas del cielo para aquellos que le obedecieron (cf. Mateo 25:31-36). Pero ya que Él todavía no ha regresado, podemos concluir por las Escrituras que ninguno de Sus discípulos ha sido llevado al cielo, ni siquiera María.

Una tercera razón para rechazar el dogma de la Asunción de María es su oposición a otras doctrinas bíblicas

relacionadas. En cuanto a la Segunda Venida de Cristo, Pablo escribió que la resurrección de los muertos ocurrirá “en un momento, en un abrir y cerrar de ojos, a la final trompeta; porque se tocará la trompeta, y los muertos serán resucitados incorruptibles, y nosotros **seremos transformados**” (1 Corintios 15:52, énfasis añadido). En contraste, la doctrina de la Asunción de María al cielo implica que ella ya ha experimentado una transformación de su cuerpo a un estado glorioso. Obviamente es imposible reconciliar esta tradición católica con la doctrina bíblica de la resurrección.

Una cuarta razón para rechazar esta doctrina es que el Nuevo Testamento no registra la ascensión de María. Algunos católicos han propuesto que esto se implica de la Biblia ya que no se registra la muerte de María. Este razonamiento no tiene en cuenta que la Biblia no registra las muertes de muchas personas, incluyendo a Juan, Marcos, Pablo e incluso Pilato. ¿Significa esto que estas personas (y otras cuyas muertes la Biblia no registra) ascendieron al cielo? Argumentar en esta manera sería argumentar del silencio de la Escritura. Para establecer una verdad bíblica histórica, debemos desviar nuestra atención de lo que los escritores **no** registraron a lo que **sí** registraron.

Para el tiempo que se escribieron los libros del Nuevo Testamento, la supuesta Asunción de María ya hubiera ocurrido. No obstante, ningún escritor del Nuevo Testamento

mento insinúa el suceso de este evento. Si esta doctrina es tan importante (como el catolicismo declara), ¿por qué se la excluyó del Nuevo Testamento? Si Jesús prometió que los apóstoles serían guiados a **toda** la verdad y declararían **toda** la verdad de Dios (Juan 16:13), ¿por qué no registraron esta “verdad importante” concerniente a María? Si la Biblia registra las “ascensiones” de Enoc y Elías, ¿por qué no registraría la de María? La respuesta sencilla es que la Asunción de María nunca ocurrió; fue creada por mentes llenas de tradiciones, no de la verdad.

La bula papal de 1950 además declaró que “si alguno, Dios no lo permita, se atreviera a negar voluntariamente o poner en duda lo que hemos definido [la Asunción de María—MP], sepa que **ha caído completamente de la fe divina y católica**” (*Munificentissimus Deus*, 45, énfasis añadido). Pero si este dogma es tan importante—al punto que se condena a los que no creen en él—¿cómo explican el clero y los teólogos católicos el hecho que la mayor parte de la población católica viviera por aproximadamente 1,400 años en ignorancia de este dogma? ¿Fueron los católicos, incluyendo los papas que vivieron antes de esta declaración de Pío XII (1950), salvos en su ignorancia de la “Asunción”? Y si los católicos no necesitaron esta “verdad” para su salvación antes de 1950, ¿por qué lo necesitan ahora?

No existe duda que María fue una mujer especial, pero como todo ser humano, ella vivió en un mundo

regulado por un principio establecido que afecta a todos: “está establecido para los hombres que **mueran una sola vez**, y después de esto el juicio” (Hebreos 9:27, énfasis añadido). Al final de su viaje terrenal, María cruzó el sendero de la vida a la muerte, y se reunió con todos los que “duermen” en Cristo (1 Tesalonicenses 4:13-14). Como ellos y nosotros, ella está esperando el Juicio Final, cuando las puertas del cielo se abran para todos aquellos que hayan hecho la voluntad del Padre (Mateo 25:31-46).

Capítulo 5

EL BAUTISMO

Es preocupante ver cómo se distorsiona la doctrina del bautismo en la cristiandad moderna. Con el paso del tiempo, el bautismo, como una necesidad para la salvación, ha sido reemplazado por una “oración de fe”, manifestaciones abstractas de conversión y ceremonias eclesíásticas basadas en el tradicionalismo. Hoy muchos ignoran el concepto, las implicaciones y la importancia del bautismo. Jesús dijo: “[E]l que no **naciere de agua** y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios” (Juan 3:5, énfasis añadido). Pablo escribió que hay un solo “Señor, una fe, **un bautismo**” (Efesios 4:5, énfasis añadido). Estos pasajes del Nuevo Testamento y otros clarifican que el bautismo no es simplemente una tradi-

ción religiosa o un mandamiento de hombres. Por tanto, es muy importante entenderlo correctamente.

EL SIGNIFICADO DEL BAUTISMO

Es esencial averiguar el significado de “bautismo”. Dependiendo del contexto en que se menciona, “bautismo” puede significar cosas diferentes. Por ejemplo, en un contexto evangélico, se lo considera simplemente una “profesión pública de fe” (Rhodes, 1997, p. 178). En un contexto católico, la palabra “bautismo” trae a la memoria, padrinos, vestidos elegantes, padres emocionados, un bebé en blanco, una fuente y unas pocas gotas de agua (como también el pago previo por la ceremonia y el mismo “bautismo”). Sin embargo, cuando consideramos el significado real de la palabra “bautismo”, muchos de estos conceptos erróneos desaparecen.

En su *Diccionario Expositivo de Palabras del Nuevo Testamento*, W.E. Vine definió “bautismo” y otras palabras relacionadas:

Baptisma...bautismo, consistente en el proceso de **inmersión, sumersión, y emergencia** (de *bapto*, mojar, empapar).

Baptizo...bautizar, primariamente forma frecuentativa de *bapto*, mojar. Se usaba entre los griegos del **teñido de vestidos**, de **sacar agua introduciendo una vasija en otra más grande**, etc. (1999: 2:114, énfasis añadido).

Por la definición de la palabra, es fácil ver exactamente qué implicaba el acto del bautismo: “inmersión, sumersión y emergencia”. Desafortunadamente, se ha transmitido la palabra “bautismo” de generación a generación como una transliteración, i.e., una representación fonética de una palabra en otro lenguaje. [Note la similitud entre el griego *baptisma* y el español “bautismo”]. El estudio de la etimología griega de esta palabra abre las puertas a su significado real, y también provee una mejor descripción de la manera en que se realizaba en los tiempos del Nuevo Testamento. El bautismo **no** fue un rociamiento o derramamiento de agua, como el catolicismo enseña, sino una inmersión. La Biblia señala algunas implicaciones importantes en cuanto al bautismo.

Primero, el bautismo requiere suficiente agua para sumergir completamente al creyente. Los relatos del evangelio informan que Juan el Bautista bautizaba en el Río Jordán (Mateo 3:4-6; Marcos 1:4-5; Lucas 3:2-3; Juan 1:28). El Jordán era el río más grande e importante en Palestina, y contenía suficiente agua para los innumerables bautismos (inmersiones) que tomaron lugar allí. Por ejemplo, Naamán el leproso se sumergió siete veces en este río (2 Reyes 5:14). Si el bautismo fuera un acto de rociamiento, no hubiera sido necesario bautizar en el Jordán; en cambio, un recipiente de agua hubiera sido suficiente. Sin embargo, como el apóstol Juan señaló,

Juan el Bautista bautizaba también en Enón, “porque había allí muchas aguas” (Juan 3:23).

Segundo, el bautismo es inmersión ya que uno desciende y asciende del agua. Se ve este hecho claramente en los varios bautismos en los relatos del evangelio y en el libro de Hechos. Los escritores del evangelio registraron el bautismo de Jesús (Mateo 3:13-17; Marcos 1:9-11; Lucas 3:21-22). Mateo (3:16) y Marcos (1:10) señalan específicamente que Jesús “subió del agua”. Ciertamente se hubiera omitido la frase “subir del agua” si Jesús solamente fue rociado con agua.

Hechos 8:26-39 registra uno de los relatos más ilustrativos del procedimiento del bautismo. Lucas escribió que mientras un etiope estaba en su viaje de regreso de Jerusalén, oyó el Evangelio de Jesucristo de la boca de Felipe (un siervo de Dios). Luego, “llegaron a cierta agua, y dijo el eunuco: Aquí hay agua; ¿qué impide que yo sea bautizado?” (Hechos 8:36). Lucas no registra la fuente o ubicación del agua, pero podemos inferir que fue suficiente para que Felipe sumergiera al etiope. Lucas clarifica la manera en que se realizó el bautismo cuando señala que “**descendieron ambos al agua**” y “**subieron del agua**” (Hechos 8:38-39, énfasis añadido). De esta narración bíblica, fuera ilógico concluir que el bautismo del etiope fue alguna forma de rociamiento de agua. ¡Es imposible “descender a” y “subir de” unas pocas gotas de agua! No hay duda que el etiope fue sumergido.

Tercero, el bautismo representa la muerte, sepultura y resurrección de Cristo; no es una práctica al azar carente de algún patrón lógico o significado especial. Dios escogió el bautismo como la representación perfecta del plan redentor que realizó Su Hijo, Jesucristo. En Romanos 6:3-4, Pablo explicó el significado simbólico del bautismo: “¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva”. R.L. Whiteside comentó acerca de estos versículos:

En la sepultura del bautismo existe una semejanza de su muerte; también existe una semejanza de su resurrección en nuestro levantamiento del bautismo a una vida nueva. Por ende, al ser bautizados somos unidos con él en la semejanza de esta muerte y resurrección. Por tanto, somos participantes de él en la muerte, y también en la resurrección a una vida nueva. Jesús fue sepultado y resucitó a una vida nueva; nosotros somos sepultados en el bautismo y resucitamos a una vida nueva. Estos versículos muestran el acto del bautismo y también su valor espiritual (1988, p. 132).

Hay un gran valor y significado espiritual en el acto de inmersión. No solo representa la muerte, sepultura y resurrección de Cristo, sino también une al creyente con Cristo (Gálatas 3:27). No existe otro acto de fe que

sea un sustituto eficaz (y bíblico) para la sumersión en Cristo. ¿Se podría describir el rociamiento de agua como una **sepultura**? Cuando una persona muere, ¿se le rocía tierra en la cabeza y se le declara “sepultado”? ¡Desde luego que no! En cambio, se le cubre completamente (sumerge) en tierra. De igual manera, para ser “sepultados” en Cristo, debemos ser cubiertos completamente (sumergidos) en agua. El rociamiento de agua es incapaz de representar la muerte, sepultura y resurrección de Cristo. Pablo y Pedro, en 1 Corintios 15:1-4 y 1 Pedro 3:21, enfatizaron adicionalmente la importancia y significado del bautismo.

Finalmente, es importante señalar que la práctica católica moderna de “bautismo”, i.e., rociamiento o derramamiento de agua, es inconsistente con el propio entendimiento católico del significado y método del bautismo bíblico. En el primer capítulo de los “Sacramentos de la Iniciación Cristiana”, el *Catecismo de la Iglesia Católica* declara:

Este sacramento recibe el nombre de Bautismo en razón del carácter del rito central mediante el que se celebra: bautizar (*baptizein* en griego) significa “**sumergir**”, “**introducir dentro del agua**”; la “**inmersión**” en el agua simboliza el acto de **sepultar** al catecúmeno en la muerte de Cristo de donde sale por la resurrección con El (2003, 1214, énfasis añadido).

Parece que la ignorancia de la etimología y el procedimiento bíblico del “bautismo” no apartó al catolicismo

de la verdad en cuanto al bautismo, sino el énfasis que el catolicismo coloca en la tradición sobre la verdad bíblica. El catolicismo también declara:

Para facilitar la aplicación de la nueva disciplina, el bautismo por infusión—que consiste en derramar agua en la cabeza del niño en vez de sumergir completamente al niño en una fuente—gradualmente llegó a ser común **porque era más fácil**; llegó a ser la práctica casi universal en el siglo XIV. Pero aunque la inmersión cayó en desuso, todavía tuvo su lugar en las rúbricas (Cabié, 1988, 3:72, énfasis añadido).

Se declara (con atrevimiento desvergonzado) que se reemplazó el mandamiento por inmersión que el Señor dio (Mateo 28:19; Marcos 16:16) por el rito tradicional de rociamiento o derramamiento de agua a causa de la conveniencia. Esta declaración sólo puede encontrar paralelo exacto en las palabras de condenación que Jesús pronunció contra los fariseos cuando dijo:

[B]ien profetizó de vosotros Isaías, como está escrito: Este pueblo de labios me honra, mas su corazón está lejos de mí. Pues en vano me honran, enseñando como doctrinas mandamientos de hombres. Porque dejando el mandamiento de Dios, os aferráis a la tradición de los hombres... Bien invalidáis el mandamiento de Dios para guardar vuestra tradición (Marcos 7:6-9).

¿NACEN LOS NIÑOS CON PECADO?

¿Alguna vez ha visto el rostro de un niño recién nacido, ha tocado la suave piel de sus mejillas rosadas y ha sentido su inocencia cuando miraba a sus hermosos ojos? En crudo contraste, la enseñanza católica alega que “ilos pequeños niños son pecaminosos!”. El *Catecismo de la Iglesia Católica* declara:

Puesto que nacen con una naturaleza humana caída y manchada por el pecado original, los niños necesitan también el nuevo nacimiento en el Bautismo (cf DS 1514) para ser librados del poder de las tinieblas y ser trasladados al dominio de la libertad de los hijos de Dios (cf Col 1,12-14), a la que todos los hombres están llamados (2003, 1250, énfasis añadido).

La Biblia enseña que los niños no llevan el pecado de sus padres (cf. Éxodo 32:32-33; Deuteronomio 24:16; 2 Reyes 14:6; 2 Crónicas 25:4; Jeremías 31:30; Ezequiel 18:20). Sin embargo, los católicos rápidamente señalan que David declaró: “He aquí, en maldad he sido formado, y en pecado me concibió mi madre” (Salmos 51:5). Para entender este pasaje, debemos tener en cuenta que el tema del Salmo 51 es el pecado **de David**, no el pecado original. Considere los pronombres y posesivos que David usó para indicar que el pecado del cual habló fue el pecado que **él** cometió: “Borra **mis** rebeliones” (vs. 1); “**Lávame** más y más de **mi** maldad, y **límpiame** de **mi** pecado” (vs. 2); “**Reconozco** **mis** rebeliones, y

mi pecado está siempre delante de mí” (vs. 3); “Contra ti, contra ti solo **he pecado**” (vs. 4); etc. No existe la mínima alusión a alguna clase de pecado original en la súplica del salmista. De hecho, el salmista quería ser libre de su **propio** pecado y trasgresión.

Pero, ¿por qué hizo referencia al momento en que fue formado en el vientre de su madre? El salmista pudo haber estado usando hipérbole (cf. Salmos 58:3; Colley, 2006), o pudo haber estado enfatizando la condición en que su madre le concibió. En el último caso, aunque él nació sin pecado, nació en un mundo cubierto, plagado e influenciado por el pecado.

Considere también que el salmista hizo estos ruegos de perdón cuando fue un adulto. Usó verbos en el tiempo presente para rogar por perdón: “**Ten** piedad de mí,...**borra** mis rebeliones” (vs. 1); “**Lávame** más y más de mi maldad,...**límpiame** de mi pecado” (vs. 2); “**Reconozco** mis rebeliones” (vs. 3); “**Purifícame** con hisopo,...**Lávame**” (vs. 7); “**Hazme** oír gozo y alegría” (vs. 8); “**Esconde** tu rostro de mis pecados” (vs. 9); “**Cre**a en mí, oh Dios, un corazón limpio,...**renueva** un espíritu recto dentro de mí” (vs. 10).

Los ruegos de David por perdón se debieron a un pecado (o pecados) que él cometió mucho tiempo después de su nacimiento. El mismo salmista clarificó este hecho en un pasaje paralelo, cuando oró: “De **los pecados de mi juventud**, y de mis rebeliones, no te

acuerdes” (Salmos 25:7, énfasis añadido). Si el Salmo 51 fuera un ruego para liberarse del pecado original, ¿cómo se explica que Dios ungió, bendijo y usó a David mientras él todavía llevaba el pecado del primer hombre?

Adicionalmente, el salmista declaró que fue “formado” y “concebido” en iniquidad (51:5). Esta no es una referencia al nacimiento (como el catolicismo asevera), sino a la concepción. Para ser consistentes con la idea católica que el Salmo 51 sostiene el dogma del pecado original, debemos concluir que el pecado original se transmite al momento de la concepción. Si este fuera el caso, la Iglesia Católica tendría que cambiar su teología en cuanto al bautismo para incluir una manera de “bautizar” a los niños **antes** del nacimiento y así salvarlos del “poder de las tinieblas” (*Catecismo...*, 2003, 1250).

Para llegar a una interpretación correcta del Salmo 51, también debemos considerar otros pasajes bíblicos donde se usan expresiones similares. Por ejemplo, Isaías declaró: “Jehová me llamó desde el vientre, desde las entrañas de mi madre tuvo mi nombre en memoria” (49:1). En Jeremías 1:5, Dios dijo a Su profeta: “Antes que te formase en el vientre te conocí, y antes que nacieses te santifiqué”. Si por la expresión, “en maldad he sido formado” (Salmos 51:5), David aludió al pecado original que llevaba, ¿cómo se explica las declaraciones de Isaías y Jeremías de santidad en el vientre? ¿Nacieron estos dos profetas sin la contaminación del pecado original?

Según el catolicismo, solamente Jesús y María nacieron completamente en una condición santa. Estos pasajes no pueden ser reconciliados con el dogma católico del pecado original (cf. Colley, 2006).

Pero ¿qué acerca de Romanos 5:12, donde el apóstol Pablo escribió que “el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron”? ¿Enseña este versículo que llevamos el pecado de Adán? No. Como se observó anteriormente (pp. 97-98), este versículo enseña que la muerte—la consecuencia del pecado—se extendió a todos los hombres, no porque Adán pecó, sino “por cuanto **todos** pecaron” (5:12; cf. Romanos 3:23). Desde luego, este “todos” no puede hacer referencia solamente a Adán. Nada en la Biblia enseña, indica o implica que los niños nacen con pecado.

Pablo indicó que donde no hay ley, no hay pecado (Romanos 3:20; cf. Juan 15:22). Y el apóstol Juan declaró que “el pecado es infracción de la ley” (1 Juan 3:4). Si los bebés no pueden conocer la Ley de Dios o entenderla, ellos no pueden cometer infracción.

Jesús mismo dijo: “Dejad a los niños venir a mí, y no se lo impidáis; porque **de los tales es el reino de Dios**” (Marcos 10:14, énfasis añadido). Pablo dijo que nada impuro puede entrar al reino de los cielos (Efesios 5:5). Jesús añadió: “[S]i no os **volvéis y os hacéis como niños**, no entraréis en el reino de los cielos” (Mateo 18:3,

énfasis añadido). Si los niños llegan al mundo “con una naturaleza humana caída y manchada por el pecado original” (para usar las palabras del *Catecismo*), ¿por qué los hombres deberían hacerse como niños, quienes también están “contaminados” con el pecado? La Biblia es clara: el pecado no se hereda. Ningún bebé jamás ha nacido llevando la culpa del pecado de Adán. Nadie lleva la responsabilidad del pecado de Adán—excepto Adán mismo.

EL BAUTISMO DE BEBÉS

La supuesta necesidad del bautismo de bebés para libertarlos de su “naturaleza pecaminosa” y del “poder de las tinieblas” (*Catecismo...*, 2003, 1250) es el resultado de la idea que los bebés llevan el pecado de Adán (el “pecado original”). También se ha declarado que

[l]a pura gratuidad de la gracia de la salvación se manifiesta particularmente en el bautismo de niños. Por tanto, la Iglesia y los padres privarían al niño de la gracia inestimable de ser hijo de Dios si no le administraran el Bautismo poco después de su nacimiento (1250).

Algunas personas que tienen buenas intenciones y que no están de acuerdo con el bautismo de bebés han protestado estrictamente porque lo consideran una imposición de la voluntad personal en alguien que no es capaz de tomar sus propias decisiones. Aunque hacer nuestras propias elecciones es importante en cuanto a

la salvación, el argumento contra imponer los deseos de otros en alguien más no debería ser el factor determinante en la práctica del bautismo de bebés. El único factor determinante debería ser si Dios lo **autoriza** o **requiere**. Después de todo, si Dios hubiera mandado bautizar a los bebés, deberíamos obedecer Sus mandamientos, incluso si el mundo lo llamara imposición. Pero si no existe razón bíblica para seguir esta práctica, no deberíamos imponer en nuestros hijos algo que carece de propósito. Con este entendimiento, se ha hecho el siguiente paralelo:

Si mi hijo recién nacido tiene alguna enfermedad, ¿debería negarle la medicina argumentando que no es conciente de recibirla? ¿Debería decir que sería mejor esperar hasta que tuviera la capacidad suficiente de razonar? (Domínguez, 2006, énfasis añadido).

Desde luego, el bautismo de bebés sería una necesidad **si** el pecado original se transmitiera a través de las generaciones. Sin embargo, los niños no heredan el pecado de sus padres, por ende, finalmente, nadie puede heredar el pecado de Adán (cf. Éxodo 32:32-33; Deuteronomio 24:16; 2 Reyes 14:6; 2 Crónicas 25:4; Jeremías 31:30; Ezequiel 18:20). Por tanto, los bebés y niños pequeños no tienen “almas enfermas”, ni necesitan el bautismo para sanidad espiritual. Nadie daría penicilina a un bebé que no está enfermo o no lo necesita. Nadie llevaría a su recién nacido a un hospital para someterle a una cirugía que tiene el propósito de extraer un tumor que

no existe. De igual manera, nadie debería someter a un bebé a un bautismo que tiene el propósito de perdonar pecados que el bebé **no puede** cometer (cf. Marcos 16:16; Hechos 2:38; 22:16; 1 Pedro 3:21).

La Biblia nunca da un mandamiento, provee un ejemplo o implica que se debería administrar el bautismo a bebés. No existe un simple versículo que lo mencione. Por tanto, algunos católicos han tratado de encontrar sostenimiento bíblico para el bautismo de bebés al argumentar del silencio de la Escritura. Al usar Mateo 28:19 y Marcos 16:15, donde Jesús comisionó a Sus discípulos a predicar y bautizar, se ha sugerido que los discípulos “por ende hubiera proseguido con la práctica del bautismo de bebés, a menos que un interdicto especial lo restringiera y prohibiera” (Hibbard, 1843, p. 95). Este argumento es erróneo porque sugiere que donde la Biblia no registra una prohibición, todo es aceptable. La Biblia no prohíbe el “bautismo de mascotas”. Entonces, ¿deberíamos “bautizar” a nuestras mascotas?

Otros han sugerido que la palabra “criatura” en Marcos 16:15 puede incluir a los bebés. No obstante, esta palabra está limitada por el contexto en que aparece. Se usa la palabra griega *ktisis* (“creación”) para designar el acto de creación o las acciones creativas en progreso. También hace referencia al producto de la creación (vea Vine, 1999, 2:216). En su uso general, esta palabra incluye no solamente a los bebés, sino a la totalidad de

lo creado, i.e., animales y plantas, como también toda cosa inanimada. Afortunadamente, el contexto nos ayuda a entender que se debe realizar el bautismo en “toda criatura” que puede aprender el Evangelio y obedecerlo (Marcos 16:15-16). Esto excluye automáticamente a los animales, las plantas y las cosas inanimadas—así como a los bebés y niños pequeños que todavía no pueden entender o creer al Evangelio.

En Mateo 28:19, Jesús dijo a los apóstoles, “[I]d, y haced **discípulos** a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo” (énfasis añadido). Un discípulo es la persona que aprende a los pies de otra. Ciertamente esto no puede incluir a los bebés. En el versículo 20, Jesús dijo a Sus apóstoles que enseñaran a los nuevos discípulos a “guardar todas las cosas” que Él había mandado. Los discípulos no solamente debían aprender, sino debían guardar o practicar lo que habían aprendido. La verdad es obvia: el Evangelio fue predicado, oído y creído por gente que tenía la capacidad de entenderlo, oírlo y obedecerlo.

Pero ¿qué acerca de los relatos bíblicos que indican que familias enteras se bautizaban? ¿Es posible que algunos bebés fueran miembros de esas familias y que también fueran bautizados? El *Catecismo de la Iglesia Católica* explora esta “posibilidad” y declara:

La práctica de bautizar a los niños pequeños es una tradición inmemorial de la Iglesia. Está atestiguada explícitamente desde el siglo II. Sin embargo, es **muy**

posible que, desde el comienzo de la predicación apostólica, cuando “casas” enteras recibieron el Bautismo (cf Hch 16,15.33; 18,8; 1 Co 1,16), se haya bautizado también a los niños (2003, 1252, énfasis añadido).

Algunos líderes católicos incluso han ido más lejos. En su libro, *La Fe de Nuestros Padres*, el Arzobispo James C. Gibbons declaró:

Aunque los Hechos de los Apóstoles y las Epístolas de San Pablo contienen solamente un relato fragmentario del ministerio de los Apóstoles, **claramente insinúan que los Apóstoles bautizaron a niños** como también a personas adultas. Por ejemplo, se nos dice que Lidia “fue bautizada, y su familia” por San Pablo, y el carcelero “se bautizó con todos los suyos”. El mismo Apóstol bautizó también a “la familia de Estéfanos” (1891, p. 308, énfasis añadido).

Aunque a primera vista este argumento pueda parecer válido, realmente es una suposición que carece de sostenimiento bíblico. Primero, es precipitado concluir que cuando los escritores de la Biblia hicieron referencia a la “familia”, “suyos” o “casa” de alguien, siempre incluyeron a cada miembro de la familia. Segundo, no hay evidencia bíblica que esas familias tenían bebés o niños pequeños. Ya que no hay manera de probar que hubo bebés en las familias en discusión, ni que la palabra “familia” incluye necesariamente a los bebés, estos pasajes no endorsan el bautismo de bebés.

De hecho, el contexto de estos pasajes en Hechos milita contra el bautismo de bebés. En cuanto al carcelero

de Filipos, Lucas nos dice exactamente qué miembros de “todos los suyos” (Hechos 16:33) fueron bautizados. Fueron aquellos a quienes Pablo y Silas enseñaron la Palabra (16:32), y quienes se regocijaron con el carcelero “de haber creído a Dios” (16:34). ¿Se les puede enseñar a los bebés la Palabra, y pueden creer en Dios, entender el sacrificio de Su Hijo y actuar inmediatamente por fe? ¿Pueden regocijarse a causa de su fe obediente? En cuanto a Lidia, Lucas nos dice que “el Señor abrió el corazón de ella para que estuviese atenta a lo que Pablo decía” (Hechos 16:14). Los que fueron bautizados tuvieron corazones y mentes abiertas a la Palabra. ¿Tienen los bebés corazones abiertos y mentes entendidas? El Nuevo Testamento enseña claramente que se realizó el bautismo en gente que aprendió la Palabra, abrió sus corazones, cuidadosamente escuchó y obedeció la Palabra, y se regocijó porque había hecho la decisión conciente de seguir a Cristo.

Al usar Colosenses 2:11-12, se ha hecho otro intento de defender el bautismo de bebés basándose en la idea que el bautismo “reemplaza” la circuncisión. Según este argumento, ya que “se realizó la circuncisión en bebés”, entonces el bautismo es una práctica bíblica (“Bautismo de Bebés”, s.d.). Aunque Pablo usó la circuncisión para ilustrar el tiempo en que se “quita” el pecado y la gente llega al cristianismo (en el bautismo—Romanos 6:3-4; Gálatas 3:27), nunca enseñó, promovió o mandó el bautis-

mo de bebés (cf. Lyons, 2006c). Considere estos puntos: (1) Pablo hizo una comparación entre la circuncisión y el bautismo, **no** el bautismo de bebés. La comparación fue entre “quitar” la carne en la circuncisión y “quitar” espiritualmente el pecado en el bautismo. (2) Se mandó la circuncisión solamente para los descendientes de Abraham y prosélitos (Génesis 17:12-13; Éxodo 12:48), pero el bautismo es para todas las naciones (Mateo 28:19-20; Marcos 16:15-16). (3) Se realizó la circuncisión solamente en los bebés **varones** (Génesis 17:10), pero el bautismo es para hombres y mujeres (Gálatas 3:28; Hechos 8:12). (4) Se realizó la circuncisión en los bebés varones de **ocho días** (Génesis 17:12), pero se debe realizar el bautismo cuando alguien cree y se arrepiente (Marcos 16:16; Hechos 2:38). (5) Mucha gente fue circuncidada antes de llegar al cristianismo (Filipenses 3:5), y otros fueron circuncidados después, aunque fue opcional (Hechos 16:3; cf. 15:1-29). Si el bautismo **reemplazó** la circuncisión, ¿cómo pudieron ambos realizarse al mismo tiempo, entre la misma gente y bajo el mismo pacto (Brents, 1874, pp. 345-347)? (6) Pablo declaró que en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión (Gálatas 5:6). Colosenses 2:11-12 no justifica o apoya el bautismo de bebés.

Si la Biblia no sostiene el bautismo de bebés, ¿cuándo y cómo comenzó esta práctica? Los católicos reconocen que “[e]n el curso del cuarto siglo llegó a ser muy co-

mún que la gente naciera en familias cristianas, y en el siguiente siglo esto llegó a ser la práctica común en todo el mundo mediterráneo. Esto significa que el proceso del bautismo cambió considerablemente. El bautismo de bebés llegó a ser el patrón general” (Orlandis, 1993, p. 35; cf. Koch, 1997, p. 116). En 418 d.C., el Concilio de Cartago aceptó oficialmente esta práctica y promulgó una condena para aquellos que se opusieran (vea “Cánones”, s.d., 2). Este es otro fragmento de evidencia que indica que Dios no mandó el bautismo de bebés, sino que es una tradición de hombres.

Finalmente, según el catolicismo, ¿qué pasa con los bebés que no reciben el bautismo poco después que nacen? Según el *Catecismo* católico, los bebés nacen con pecado, y deberían ser bautizados para ser “librados del poder de las tinieblas y ser trasladados al dominio de la libertad de los hijos de Dios” (2003, 1250). En otras palabras, los pequeños bebés están condenados en oscuridad espiritual, y separados de toda bendición espiritual. El concilio provincial de Colonia incluso declaró que “[l]a fe nos enseña que los bebés...están excluidos del reino del cielo si mueren [sin el bautismo]” (citado en “La Existencia del Limbo...”, 2006, corchetes en original). Por otra parte, también se declara que

[e]n cuanto a los *niños muertos sin Bautismo*, la Iglesia sólo puede confiarlos a la misericordia divina, como hace en el rito de las exequias por ellos. En efecto, la gran misericordia de Dios, que quiere que todos los

hombres se salven (cf 1 Tm 2,4) y la ternura de Jesús con los niños, que le hizo decir: “Dejad que los niños se acerquen a mí, no se lo impidáis” (Mc 10,14), **nos permiten confiar en que haya un camino de salvación para los niños que mueren sin Bautismo** (*Catecismo...*, 2003, 1261, itálicas en original, énfasis añadido).

Por una parte el catolicismo declara que, sin el bautismo, los niños pequeños se encuentran en esclavitud espiritual, y por otra parte quiere que creamos que hay un camino de “salvación para los niños que mueren sin bautismo”. ¿Significa esto que los niños pequeños son contaminados con el pecado original en el nacimiento pero que son libertados de este pecado en la muerte? Si hay un “camino de salvación para los niños que mueren sin bautismo”, ¿por qué los católicos deberían bautizar a sus bebés en absoluto?

Tal incongruencia solamente es el resultado de una doctrina que carece de autoridad bíblica. Los bebés son regalos de Dios, puros y sin mancha (Salmos 127:3). Mientras crecen, los niños preciosos pueden aprender qué es el pecado y cuáles son sus consecuencias. Se espera que cuando sean personas responsables se den cuenta de su necesidad de perdón divino, y finalmente, escojan entre creer y ser bautizados para ser salvos (Marcos 16:16) o desobedecer y vivir eternamente separados de Dios (2 Tesalonicenses 1:9).

¿QUIÉN DEBERÍA SER BAUTIZADO?

Hoy existe mucha controversia en cuanto a quién es un candidato “perfecto” para el bautismo. Desafortunadamente, muchos han escogido responder esta pregunta con sus propias opiniones, y han puesto a un lado la Palabra de Dios. Al ignorar la Biblia, algunos han prestado atención a lo que los “eruditos”, “sínodos”, “concilios” o “tradiciones humanas” dicen. Pero el que busca honestamente la verdad, debería reconocer que la Biblia es la autoridad final en asuntos religiosos. ¿Quién debería ser bautizado?

Aquellos que han pecado

Santiago escribió que “al que sabe hacer lo bueno, y no lo hace, le es pecado” (4:17). Pablo dijo a los hermanos en Roma que “todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios” (Romanos 3:23). Todos los que alcanzan una edad de responsabilidad, no solamente han pecado al hacer algo malo, sino al dejar de hacer lo bueno que saben que deben hacer. El pecado nos separa de Dios (Isaías 59:1-2). Pedro dijo a los judíos que habían matado a Jesús: “Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados” (Hechos 2:38). El bautismo está directamente conectado al perdón; Dios lava nuestros pecados cuando nos bautizamos (Hechos 22:16; 1 Pedro 3:21). Solamente los que entienden lo que es el pecado, entienden sus

consecuencias y están dispuestos a arrepentirse, son candidatos verdaderos para el bautismo.

Aquellos que creen

El bautismo bíblico está conectado con la fe. Jesús dijo, “El que creyere y fuere bautizado, será salvo” (Marcos 16:16). Hechos 2:37 informa que los judíos que habían oído a Pedro y a los demás apóstoles, creyeron en su predicación. El versículo 41 revela que “los que recibieron su palabra fueron bautizados”. Hechos 8:12 registra que cuando aquellos en Samaria “creyeron a Felipe, que anunciaba el evangelio del reino de Dios y el nombre de Jesucristo, se bautizaban hombres y mujeres”. Hechos 18:8 relata que “muchos de los corintios, oyendo, creían y eran bautizados”.

Aquellos que fueron bautizados durante la era apostólica, creyeron. Nadie en la iglesia, o en toda la historia del Nuevo Testamento, fue bautizado a causa de la fe de otra persona, mucho menos “la fe de la iglesia”, como el catolicismo enseña. El escritor de Hebreos declaró definitivamente: “[E]s **necesario** que el que se acerca a Dios crea que le hay, y que es galardonador de los que le buscan” (11:6, énfasis añadido).

Aquellos que se han arrepentido

Solamente aquellos que tienen la habilidad y deseo de arrepentirse son candidatos para el bautismo. Juan el Bautista urgió a los fariseos a hacer lo mismo que

aquellos que venían a ser bautizados, i.e., “hacer frutos dignos de arrepentimiento” (Mateo 3:8). Jesús también exhortó a la gente de Su tiempo a arrepentirse y obedecer al Evangelio (Marcos 1:15). Pedro amonestó a los judíos en Pentecostés a arrepentirse y bautizarse para el perdón de los pecados (Hechos 2:38). Pablo dijo a los atenienses que Dios “manda a todos los hombres en todo lugar, que se arrepientan” (Hechos 17:30). Pedro también declaró que Dios desea que “todos procedan al arrepentimiento” (2 Pedro 3:9).

El arrepentimiento no es un proceso de seis meses o un año antes del bautismo. En cambio, es un cambio de mente y corazón con el fin de evitar las obras malas del pasado y seguir a Cristo. En el Nuevo Testamento, aquellos que creyeron al Evangelio, se comprometieron a este cambio e inmediatamente fueron bautizados. Se exhortó a Pablo a ser bautizado cuando él se arrepintió y decidió dejar de perseguir a la iglesia de Dios (Hechos 22:16). Se exhortó a los judíos que habían pecado al crucificar a Jesús a ser bautizados cuando oyeron a Pedro y se arrepintieron, decidiendo vivir por Jesús (Hechos 2:38-41). Estos, y muchos otros más (e.g., Hechos 8:12-13; 10:47-48; 16:14-15,30-33), fueron bautizados inmediatamente después de creer y arrepentirse. El arrepentimiento genuino guía a la obediencia a través del bautismo, sin el cual no se puede obtener la bendición divina de salvación (1 Pedro 3:21).

Aquellos que se comprometen a vivir por Cristo

Aquellos que no tienen la intención de cambiar la dirección pecaminosa de sus vidas, y aquellos que no tienen la intención de guardar los mandamientos de Dios, no son candidatos para el bautismo. Cuando Jesús comisionó a Sus discípulos a hacer más discípulos por medio del bautismo, añadió: “[E]nseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado” (Mateo 28:20). Lucas revela que la perseverancia en la fe es esencial para todos los que han sido bautizados en Cristo (Hechos 2:42). Y en Su mensaje a la iglesia en Esmirna, el Cristo resucitado proclamó: “Sé fiel hasta la muerte, y yo te daré la corona de la vida” (Apocalipsis 2:10).

Las verdades bíblicas son simples: se debería predicar (Mateo 28:19; Marcos 16:15), oír (Romanos 10:14,17), creer (Marcos 1:15) y obedecer (Romanos 10:16) al Evangelio de Dios. Todos los que tienen la capacidad de creer al Evangelio, y son concientes de su condición perdida, separados de Dios, deberían ser bautizados.

CONCLUSIÓN

Después de analizar los problemas principales de la teología católica, y llegar a la conclusión que muchas doctrinas católicas carecen de fundamento bíblico, todavía se debe responder otra pregunta: ¿**Por qué** los católicos aceptan dogmas que no solamente carecen de fundamento bíblico, sino que a menudo se encuentran en oposición directa a las enseñanzas bíblicas? Se puede resumir la respuesta en una sola palabra: tradición.

El *Diccionario del Patrimonio Americano* ofrece varias definiciones para la palabra “tradición”, incluyendo la siguiente: “La transmisión de elementos de una cultura de generación a generación, especialmente por comunicación oral” (2000, p. 1829). La tradición no es inherentemente mala; en muchos respectos, puede tener

efectos positivos en generaciones futuras. Sin embargo, en el campo de la teología cristiana, se debe someter la tradición a la prueba definitiva de la Palabra que Dios inspiró. Si elevamos la simple tradición humana al nivel de la enseñanza apostólica que las Escrituras inspiradas registran, llegaremos a aceptar cualquier innovación como producto de voluntad divina. Tristemente, el catolicismo ha estado en este punto por siglos.

El *Catecismo* declara que “la Iglesia [Católica—MP], a la cual está confiada la transmisión y la interpretación de la Revelación, no saca exclusivamente de la Escritura la certeza de todo lo revelado. Y así se han de recibir y respetar [la tradición y la sagrada Escritura—MP] con **el mismo** espíritu de devoción” (2003, 82, énfasis añadido). Otras autoridades católicas han declarado: “Es un artículo de fe de un decreto del Concilio Vaticano que la Tradición es una fuente de enseñanza teológica aparte de la Escritura, y que es infalible. Por ende se la debe recibir con **la misma** reverencia interna que la Escritura ya que es la palabra de Dios” (Attwater, 1961, p. 41, énfasis añadido).

Colocar la tradición a un nivel equivalente a la Escritura, o considerarla superior a la Escritura, socava inevitablemente la autoridad e inspiración de la Biblia. Durante los cientos de años de abuso y tergiversación de la Palabra de Dios, el catolicismo ha adoptado esta práctica deplorable. Los católicos alegan que “[m]ien-

tras que no se pudiera determinar una gran parte de la Escritura sin la Tradición, **la Tradición sería suficiente sin la Escritura**; esta es la salvaguardia de la Escritura” (Attwater, p. 42, énfasis añadido). Además, “los teólogos católicos sostienen que como parte de la verdad, **la tradición es superior a la Escritura**. Después de todo, **la Escritura es incompleta**; no solamente requiere interpretación, sino requiere tradición para que se la reconozca y establezca... La Escritura no es un libro de texto; en un sentido **es una palabra muerta** que debe ser revivida en la voz viviente de la tradición” (Brantl, 1961, p. 162, énfasis añadido).

Para priorizar la tradición humana sobre la revelación bíblica, primeramente se debe desacreditar, desestimar y despreciar la Biblia. Llamar “palabra muerta” a la Escritura es una afrenta flagrante a Cristo, Quien firmemente declaró que Sus palabras, que se registraron en la Escritura, “son espíritu y son vida” (Juan 6:63).

Las tradiciones que componen el *depositum fidei* (depósito de fe) de la Iglesia Católica incluyen los textos apócrifos, las enseñanzas de los “padres de la iglesia” y los registros de creencia universal del Catolicismo (*Catecismo...*, 74-141; Brantl, p. 163). Aunque los católicos usan estas fuentes extensamente para defender sus dogmas, estos escritos no pueden tomar el lugar de la inspiración bíblica.

El canon católico del Antiguo Testamento tiene 46 libros en vez de 39. El Concilio de Trento (1546 d.C.) reconoció como canónicos siete libros que originalmente se rechazaron como parte del Antiguo Testamento. Estos siete, juntamente con otros libros apócrifos, no portan las características de inspiración divina, i.e., carecen de autoridad profética, armonización con la verdad revelada, aceptación cristiana antigua, confirmación escritural y/o alguna declaración directa de inspiración divina (vea Jackson, 1999; Geisler y Nix, 1968, pp. 264-275; McDowell, 1996, pp. 33-42). Como Geisler y Nix señalaron, “[l]os argumentos irrefutables contra los textos apócrifos como parte del canon proveen evidencia contundente que los libros no fueron dados por aliento de Dios” (p. 270). Por tanto, no se debería considerar estos libros como la Palabra de Dios.

Por siglos, la Iglesia Católica ha tratado muchos de los escritos de los “padres de la iglesia” como si fueran inspirados—incluso cuando ellos nunca reclamaron que sus documentos fueran inspirados. Los apologistas y líderes católicos por todo el mundo han fomentado estos escritos al reclamar que estos prueban, fuera de toda duda, que la tradición católica está enlazada a la doctrina apostólica. Este punto de vista pasa por alto la realidad de la apostasía antigua. Solamente los apóstoles de Cristo y profetas del Nuevo Testamento fueron guiados a toda la verdad (Juan 16:13). Aunque los “padres de la

iglesia” realizaron gran esfuerzo en guardar la pureza del Nuevo Testamento, no fueron inspirados para hablar y/o escribir con infalibilidad. En muchos casos, sus escritos reflejan ideologías completamente ajenas al patrón divino. Jesús advirtió a Sus discípulos de la llegada de hombres impíos que engañarían, “si fuere posible, aun a los escogidos” (Mateo 24:24). Ya que existe la posibilidad que incluso los “padres de la iglesia” hubieran sido engañados y hubieran creído enseñanzas falsas (cf. 1 Juan 4:1), ningún estudiante de la Biblia debería considerar sus escritos como parte del “depósito de la fe”. Aunque los escritos de estos hombres son valiosos en estudios de la historia eclesiástica y otras disciplinas, se debería tener en cuenta que ellos fueron hombres falibles que estuvieron expuestos al error y la apostasía (1 Timoteo 4:1-3).

Finalmente, el catolicismo alega que el papa, el cuerpo universal de obispos y la iglesia poseen infalibilidad en temas de fe y moralidad (vea “Constitución Dogmática ‘Filius-Dei...’”, 1870, 4). Por ende, cualquier doctrina que ellos adoptan llega a ser parte del “depósito de la fe” del catolicismo. Pero hemos visto que muchas enseñanzas de los papas, los concilios episcopales y la Iglesia Católica en general están muy lejos de ser infalibles. En muchos casos, se auto-contradicen.

La tendencia del hombre de exaltar sus tradiciones sobre la Palabra de Dios no es nada nueva. Jesús

mismo tuvo que confrontar este espíritu irreverente que prevalecía tanto entre la elite judía de Su tiempo. Él acusó a los fariseos de transgredir los mandamientos de Dios para guardar sus propias tradiciones (Mateo 15:3-9; Marcos 7:6-13). Estas tradiciones no solamente transgredían (Mateo 15:3), sino también contradecían (Mateo 15:5-6; Marcos 7:11-12), invalidaban (Mateo 15:6; Marcos 7:9,13) y profanaban (Mateo 15:8-9; Marcos 7:6-7) los mandamientos de Dios. Las tradiciones católicas también transgreden, contradicen, invalidan y profanan la verdad pura de la Palabra de Dios (cf. Mateo 15:9).

Es mi deseo que, como estudiante de la Biblia, usted oiga lo que la Biblia dice, estudie lo que la Biblia dice, crea lo que la Biblia dice, y evite creer otro evangelio (Gálatas 1:6-10). Las tradiciones de los hombres no deberían sustituir los mandamientos de Dios, ya que solamente la Palabra de Dios permanece para siempre (1 Pedro 1:25). Nuestro propósito principal debería ser oír y obedecer la Palabra de Dios. Jesús dijo, “El que oye **mi palabra**, y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida” (Juan 5:24, énfasis añadido). Él también añadió, “El que me rechaza, y no recibe mis palabras, tiene quien le juzgue; **la palabra que he hablado**, ella le juzgará en el día postrero” (Juan 12:48, énfasis añadido).

Un día, cuando estemos ante el trono divino para ser juzgados, se abrirá un Libro. Este Libro no será

los escritos de un hombre, no será las tradiciones de nuestros padres, ni tampoco será el libro de la “conciencia humana”. La Biblia, a la cual muchos han criticado, mutilado y alterado, será abierta. Y cuando las voces de muchos otros libros permanecen en silencio, oiremos las palabras de la Biblia, y Dios pronunciará Su sentencia final. Nosotros deberíamos obedecer al Evangelio de Cristo para que podamos tener vida eterna en el cielo después de ese juicio (2 Tesalonicenses 1:6-10).

REFERENCIAS

- Arráiz, José (sine data), “Estudiando la Virginitad Completa de María a Profundidad”, [En-línea], URL: <http://www.apologeticacatolica.org/Maria/MariaN01.htm>.
- Attwater, Donald, ed. (1961), *Un Diccionario Católico* [A Catholic Dictionary] (Nueva York: Macmillan).
- Baird, James O. (1978), “Las Pruebas y Tribulaciones de la Iglesia Desde el Principio”, *El Futuro de la Iglesia* [“The Trials and Tribulations of the Church from the Beginning,” *The Future of the Church*], ed. William Woodson (Henderson, TN: Freed-Hardeman College).
- Barnes, Albert (2005a), *Notas sobre el Nuevo Testamento: Mateo y Marcos* [Notes on the New Testament: Matthew and Mark], (Grand Rapids, MI: Baker).

- Barnes, Albert (2005b), *Notas sobre el Nuevo Testamento: 1 Tesalonicenses a Filemón* [Notes on the New Testament: 1 Thessalonians to Philemon] (Grand Rapids, MI: Baker).
- “Bautismo de Bebés” [“Infant Baptism”] (sine data), Catholic Answers, [En-línea], URL: http://www.catholic.com/library/infant_baptism.asp.
- Boles, H. Leo (1992), *Comentarios del Nuevo Testamento: Hechos*, trad. Rolando Romero (Nashville, TN: Gospel Advocate).
- Boles, Leo H. (1999), *Comentarios del Nuevo Testamento: Mateo* (Nashville, TN: Gospel Advocate).
- Brantl, George, ed. (1961), *Catolicismo* [Catholicism] (Nueva York: George Braziller).
- Brents, T.W. (1874), *El Plan de Salvación del Evangelio* [The Gospel Plan of Salvation] (Bowling Green, KY: Guardian of Truth Foundation, reimpresión de 1987).
- Brown, Colin, ed. (1975), *El Nuevo Diccionario Internacional de la Teología del Nuevo Testamento* [The New International Dictionary of New Testament Theology] (Grand Rapids, MI: Zondervan).
- Cabié, Robert (1988), *La Iglesia en Oración* [The Church at Prayer] (Collegeville, MN: Liturgical Press).
- “Cánones” (1870), *Concilio Vaticano I* [En-línea], URL: <http://www.mercaba.org/CONCILIOS/Vat-i-2.htm>.
- “Cánones” [“Canons”] (sine data), *Concilio de Cartago* [Council of Carthage] [En-línea], URL: http://www.seanmultimedia.com/Pie_Council_Of_Carthage_May_1_418.html.

- Catecismo de la Iglesia Católica* (2003), Librería Editrice Vaticana, [En-línea], URL: http://www.vatican.va/archive/ESL0022/_INDEX.HTM#fonte.
- Chami, Pablo A. (1999a), "Origen de la Inquisición", [En-línea], URL: <http://www.pachami.com/Inquisicion/Origen.html>.
- Chami, Pablo A. (1999b), "La Inquisición en España", [En-línea], URL: <http://pachami.com/Inquisicion/Espa.htm>.
- Coffman, James B. (1984), *Comentario sobre el Evangelio de Mateo* [Commentary on the Gospel of Matthew] (Abilene, TX: ACU Press).
- Colley, Caleb (2006), "¿Autorizó David el Bautismo de Bebés?", [En-línea], URL: <http://www.apologeticspress.org/espanol/articulos/3162>.
- "Constitución Dogmática 'Filius-Dei' sobre la Fe Católica" (1870), *Concilio Vaticano I* [En-línea], URL: <http://www.mercaba.org/CONCILIOS/Vat-i-2.htm>.
- "Constitución Dogmática *Lumen Gentium* Sobre la Iglesia" (1964), *Vaticano II* [En-línea], URL: http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html.
- "Constitución Dogmática 'Pastor Aeternus' sobre la Iglesia de Cristo" (1870), *Concilio Vaticano I* [En-línea], URL: <http://www.mercaba.org/CONCILIOS/Vat-i-1.htm>.
- Conte, Ronald L. (2006), "Un Resumen de la Doctrina del Dormition" ["A Summary of the Doctrine of the Dormition"], [En-línea], URL: <http://www.catholicplanet.com/CMA/dormition-summary.htm>.

- Cruz, Joan C. (1993), *Imágenes Milagrosas de Nuestra Señora: 100 Estatuas y Retratos Católicos Famosos* [*Miraculous Images of Our Lady: 100 Famous Catholic Status and Portraits*] (Rockford, IL: Tan Books).
- “Dámaso I” [“Damasus I”] (1997), *La Nueva Enciclopedia Británica* [*The New Encyclopædia Britannica*] (Londres: Encyclopaedia Britannica).
- “Declaración *Nostra Aetate* sobre las Relaciones de la Iglesia Con las Religiones No Cristianas” (1965), *Concilio Vaticano II* [En-línea], URL: <http://www.conoze.com/doc.php?doc=967>.
- Diccionario Cofrade* (2005), [En-línea], URL: <http://es.catholic.net/comunicadorescatolicos/530/1225/articulo.php?id=16946>.
- Diccionario del Patrimonio Americano del Idioma Inglés* [*The American Heritage Dictionary of the English Language*] (2000), (Boston; Nueva York: Houghton Mifflin), cuarta edición.
- Diccionario de Sinónimos y Antónimos Espasa* (1996), (Espasa Calpe, S.A.; Microsoft Corporation).
- Diccionario Webster del Nuevo Mundo del Lenguaje Americano* [*Webster's New World Dictionary of the American Language*] (1964), (Nueva York: The World Publishing Company).
- Dixon, Joseph (1852), *Una Introducción General a las Sagradas Escrituras* [*A General Introduction to the Sacred Scriptures*] (Baltimore: John Murphy).
- Domínguez, Antonio O. (sine data), “El Problema Judío”, [En-línea], URL: <http://www.vallenajerilla.com/berceo/lorilegio/inquisicion/problemajudio.htm>.
- Domínguez, J. (2006), “Bautismo de los Niños, de los Infantes, de los Bebés”, [En-línea], URL: <http://biblia.com/cpb/bautismo.htm>.

- “El Edicto de Milán” (sine data), [En-línea], URL: <http://home.inreach.com/bstanley/sedict.htm>.
- “La Existencia del Limbo: Una Doctrina Común de la Cual Sería Imprudente Alejarse...” [“The Existence of Limbo: A Common Doctrine from Which It Would be Rash to Depart...”] (2006), [En-línea], URL: http://www.tldm.org/news8/Limbo.htm#_ednref20#_ednref20.
- Fernhout Rein (1994), *Textos Canónicos: Portadores de Autoridad Absoluta* [Canonical Texts: Bearers of Absolute Authority] (Atlanta, GA: Editions Rodopi).
- “Formula de Unión Entre Cirilo y Juan de Antioquía” [“Formula of Union Between Cyrill and John of Antioch”] (sine data), *El Concilio de Éfeso* [The Council of Ephesus], [En-línea], URL: <http://www.ewtn.com/library/COUNCILS/EPHESUS.HTM>.
- Gagnon, Daniel (sine data), “Ídolos e Imágenes”, [En-línea], URL: <http://www.mercaba.org/Fichas/DIOS/106-3.htm>.
- Geisler, Norman y William Nix (1968), *Una Introducción General a la Biblia* [A General Introduction to the Bible] (Chicago, IL: Moody Press).
- Gibbons, James C. (1891), *La Fe de Nuestros Padres* [The Faith of Our Fathers] (Baltimore: John Murphy).
- Hastings, James, ed. (1906), *Un Diccionario de Cristo y los Apóstoles* [A Dictionary of Christ and the Apostles] (Nueva York: Charles Scribner’s Sons).
- Herbermann, Charles G., et.al., eds. (1913), *La Enciclopedia Católica* [The Catholic Encyclopedia] (Nueva York: The Encyclopedia Press).

- Hernández, Jesús (sine data), “Un Pontificado Vergonzoso”, [En-línea], URL: <http://www.luxdomini.com/JuanXII.htm>.
- Hibbard, F.G. (1843), *Bautismo Cristiano: En Dos Partes* [*Christian Baptism: In Two Parts*] (Nueva York: G. Lane & P.P. Sandford).
- Hitchens, Marilyn y Heidi Roupp (2001), *Cómo Prepararse para el SAT: Historia Mundial* [*How to Prepare for SAT: World History*] (Hauppauge, NY: Barron's Educational Series).
- “Honorio I” [“Honorius I”] (2001), *Enciclopedia Encarta 2002* [*Encarta Encyclopedia 2002*] (Redmond, WA: Microsoft Corporation).
- Hutchinson, Paul y Winfred Garrison (1959), *20 Siglos de Cristianismo* [*20 Centuries of Christianity*] (Nueva York: Harcourt, Brace).
- “Iglesia Católica Romana” [“Roman Catholic Church”] (1892), *Enciclopedia de Chambers* [*Chambers' Encyclopædia*] (Londres: J.B. Lippincott).
- “Inquisición” [“Inquisition”] (1997), *La Nueva Enciclopedia Británica* [*The New Encyclopædia Britannica*] (Londres: Encyclopædia Britannica).
- Jackson, Wayne (1999), “Los Textos Apócrifos: ¿Inspirados por Dios?” [“The Apocrypha: Inspired of God?”], [En-línea], URL: http://www.christiancourier.com/articles/read/the_apocrypha_inspired_of_god.
- Joyce, G.H. (1999), “Papado” [“Papacy”], [En-línea], URL: <http://www.enciclopediacatolica.com/p/papado.htm>.
- “Juan XII” (1997), *Cronología Universal Espasa* (Espasa Calpe, S.A.: Microsoft Corporation).

- Juan Pablo II (1979), "Catechesi Tradendae", [En-línea], URL: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_16101979_catechesi-tradendae_en.html.
- Juan Pablo II (1990), "Redemptoris Missio", [En-línea], URL: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_07121990_redemptoris-missio_en.html.
- Juan Pablo II (1993), "Veritatis Splendor", [En-línea], URL: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_06081993_veritatis-splendor_en.html.
- Juan Pablo II (1995), "Ut Unum Sint", [En-línea], URL: http://www.vatican.va/holy_father/john_paul_ii/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_25051995_ut-unum-sint_en.html.
- Juan Pablo II (1996), "La Verdad No Puede Contradecir a la Verdad" ["Truth Cannot Contradict Truth"], [En-línea], URL: http://www.newadvent.org/library/docs_jp02tc.htm.
- "Juana de Arco, Santa" ["Joan of Arc, Saint"] (2001), *Enciclopedia Encarta 2002* [Encarta Encyclopedia 2002] (Redmond, WA: Microsoft Corporation).
- Keating, Karl (sine data), *El Catolicismo y el Fundamentalismo: El Ataque de los "Cristianos Bíblicos" Contra el "Romanismo"* [Catholicism and Fundamentalism: The Attack on "Romanism" by "Bible Christians"] [En-línea], URL: <http://apologetica.org/infalibilidad-keating.htm>.
- Koch, Carl (1997), *Una Historia Popular de la Iglesia Católica* [A Popular History of the Catholic Church] (Winona, MN: Saint Mary's Press).

- Latourette, Kenneth S. (1965), *El Cristianismo a Través de los Tiempos* [*Christianity through the Ages*] (Nueva York: Harper & Row).
- Lenski, R.C.H. (1961), *La Interpretación del Evangelio de San Juan* [*The Interpretation of St. John's Gospel*] (Minneapolis, MN: Augsburg).
- Lewis, Jack P. (1976), *El Evangelio Según Mateo* [*The Gospel According to Matthew*] (Austin, TX: Sweet).
- Lyons, Eric (2006a), "¿Es el Matrimonio Algo 'Bueno'?", [En-línea], URL: <http://www.apologeticspress.org/espanol/articulos/3030>.
- Lyons, Eric (2006b), "¿Qué Rudo!?", [En-línea], URL: <http://www.apologeticspress.org/espanol/articulos/3042>.
- Lyons, Eric (2006c), "¿Reemplaza el Bautismo a la Circuncisión?", [En-línea], URL: <http://www.apologeticspress.org/espanol/articulos/3003>.
- Mattox, F.W. (1961), *El Reino Eterno* [*The Eternal Kingdom*] (Delight, AR: Gospel Light).
- McClintock, John y James Strong (1867-1880), *Ciclopedia de Literatura Bíblica, Teológica y Eclesiástica* [*Cyclopedia of Biblical, Theological, and Ecclesiastical Literature*] (Grand Rapids, MI: Baker), reimpresión de 1968-1970.
- McDowell, Josh (1996), *Evidencia que Exige un Veredicto* (Deerfield, FL: Editorial Vida).
- Merdinger, J.E. (1997), *Roma y la Iglesia Africana en el Tiempo de Agustín* [*Rome & the African Church in the Time of Augustine*] (Londres: Yale University Press).
- Miller, Dave (2006), "¿Tuvo Jesús Hermanastros?", [En-línea], URL: <http://www.apologeticspress.org/espanol/articulos/3089>.

- Miller, Dave (2007), *Lo que la Biblia Dice acerca de la Iglesia de Cristo* [What the Bible Says about the Church of Christ] (Montgomery, AL: Apologetics Press).
- Miller, Jule y Texas Stevens (1976), *Una Serie de Estudios Bíblicos Visualizados: Historia de la Iglesia del Señor*, trad. Gabino Rico (Houston, TX: Gospel Services).
- Mirás, Eduardo V. (sine data), “¿Qué Dicen de Juan Pablo II?: George Bush” [“What do People Say about John Paul II?: George Bush”], [En-línea], URL: <http://www.aciprensa.com/juanpabloii/dicenjp.htm>.
- Mischewski, Dean (2005), “La Asunción de María al Cielo” [“The Assumption of Mary into Heaven”], [En-línea], URL: http://homepages.paradise.net.nz/mischedj/ct_assumption.html.
- Munificentissimus Deus* (1950), [En-línea], URL: <http://www.ewtn.com/library/PAPALDOC/P12MUNIF.HTM>.
- “¿Murió María?” [“Did Mary Die?”] (1997), *Catholic News*, 13 de agosto, [En-línea], URL: <http://www.catholic.org.sg/cn/wordpress/?p=1791&page=1>.
- Nelson, Wilton M., ed. (1985), *Diccionario Ilustrado de la Biblia* (Miami, FL: Editorial Caribe), catorceava edición.
- Nickell, Joe (1998), *En Busca de un Milagro: Íconos que Lloran, Reliquias, Estigmas, Visiones y Sanidades* [Looking for a Miracle: Weeping Icons, Relics, Stigmata, Visions & Healing Cures] (Amherst, NY: Prometheus Books).
- O'Brien, Thomas, ed. (1901), *Un Catecismo Avanzado de la Fe y Práctica Católica* [An Advanced Catechism of Catholic Faith and Practice] (Nueva York: D.H. McBride & Company).

- O'Malley, John W (2001), "Inquisición" ["Inquisition"] *Enciclopedia Encarta 2002* [*Encarta Encyclopedia 2002*] (Redmond, WA: Microsoft Corporation).
- Orlandis, José (1993), *Una Historia Breve de la Iglesia Católica* [*A Short History of the Catholic Church*], trad. Michael Adams (Nueva York: Scepter).
- "Pablo III" ["Paul III"] (1997), *Enciclopedia Británica* [*Encyclopaedia Britannica*] (Londres: Encyclopaedia Britannica).
- "El Papa Escribe Exhortación sobre la Eucaristía" ["Pope Pens Exhortation on the Eucharist"] (2007), *Zenit*, 13 de marzo, [En-línea], URL: <http://www.zenit.org/article-19138?l=english>.
- Pearsall, Judy, ed. (2002), *Diccionario Inglés Conciso Oxford* [*Concise Oxford English Dictionary*] (Oxford, NY: Oxford University Press).
- Peffley, Francis J. (sine data), "María y la Misión del Espíritu Santo" ["Mary and the Mission of the Holy Spirit"], [En-línea], URL: <http://www.legionofmary.org/files/marymission.pdf>.
- Pelikan, Jaroslav (1988), "Lutero, Martín" ["Luther, Martin"], *La Enciclopedia del Libro Mundial* [*The World Book Encyclopedia*] (Chicago, IL: World Book).
- Porvaznik, Phil (2007), "Un Estudio sobre Difamaciones Católicas" ["A Case Study in Catholic Bashing"], [En-línea], URL: <http://www.bringyou.to/apologetics/num4.htm>.
- Rhodes, Ron (1997), *El Libro Completo de Respuestas Bíblicas* [*The Complete Book of Bible Answers*] (Eugene, OR: Harvest House).
- Roberts, Alexander y James Donaldson, eds. (reimpresión de 1973), *Padres Ante-Nicenos: Los Padres Apostólicos con Justino*

- Mártir e Ireneo [Ante-Nicene Fathers: The Apostolic Fathers with Justin Martyr and Irenaeus]* (Grand Rapids, MI: Eerdmans).
- Robertson, A.T. (1934), *Una Gramática del Nuevo Testamento Griego [A Grammar of The Greek New Testament]* (Nashville, TN: Broadman Press).
- Rodriguez, Ana (2007), "Inquisición: Instrumentos de Tortura, 'Sacudida Cultural' para el Espectador", *La Jornada*, 9 de marzo, [En-línea], URL: <http://www.jornada.unam.mx/2007/01/09/index.php?section=cultura&article=a04n1cul>.
- Rojas, Guido (2000), "Ídolos e Imágenes Sagradas", [En-línea], URL: http://defiendetufe.org/imagenes_e_idolos.htm.
- Roten, Johann (2006), "¿Qué Hay acerca de la Muerte de María?" ["What about Mary's Death?"], [En-línea], URL: http://www.catholicweb.com/media_index.cfm?fuseaction=view_article&partnerid=48&article_id=2768.
- Salza, John (sine data), "María: ¿Doctrina que Evolucion a Verdad Eterna?" ["Mary: Evolving Doctrine or Eternal Truth?"], [En-línea], URL: <http://www.catholicintl.com/catholicissues/marysalza.htm>.
- "San Dámaso" (2005), [En-línea], URL: http://66.34.225.177/documento.php?f_doc=2477&f_tipo_doc=9.
- Schaff, Philip (1910), *Historia de la Iglesia Cristiana [History of the Christian Church]* (Grand Rapids, MI: Eerdmans).
- Schmandt, Raymond H. (1988), *La Enciclopedia del Libro Mundial [The World Book Encyclopedia]* (Chicago, IL: World Book).
- Suetonio Tranquilo (1890), *La Vida de los Doce Césares [The Lives of the Twelve Cæsars]*, trad. Alexander Thomson (Londres: George Bell and Sons).

- Tácito, Cornelio (1836), *Las Obras de Cornelio Tácito [The Works of Cornelius Tacitus]* (Philadelphia, PA: Thomas Wardle).
- Tapias, Anwar (2006), “¿Tuvo María Más Hijos?”, [En-línea], URL: <http://www.apologetica.org/maria-hijos.htm>.
- Toth, T. A. Hillaire y A.L. Rascón (sine data), “Reflexiones en Torno a la Infalibilidad de la Iglesia”, [En-línea], URL: <http://apologetica.org/infalibilidad.htm>.
- Vine, W.E. (1999), *Diccionario Expositivo de Palabras del Antiguo y del Nuevo Testamento Exhaustivo* (Colombia: Editorial Caribe), reimpresión de 2001.
- Walsh, Michael, ed. (2001), *Diccionario de Biografía Cristiana [Dictionary of Christian Biography]* (Collegeville, MN: The Liturgical Press).
- Whiteside, Robertson L. (reimpresión de 1988), *La Epístola de Pablo a los Santos en Roma [Paul's Letter to the Saints at Rome]* (Bowling Green, KY: Guardian of Truth Foundation).
- Zavala, Martín (2000a), “El Celibato, ¿Por qué No se Casan los Sacerdotes?”, [En-línea], URL: http://www.defiendetufe.org/por_que_no_se_casan_los_sacerdotes.htm.
- Zavala, Martín (2000b), “Imágenes e Ídolos”, [En-línea], URL: <http://www.defiendetufe.org/idolos.htm>.
- Zavala, Martín (2000c), “La Virgen María”, [En-línea], URL: <http://www.defiendetufe.org/Maria.htm>.
- Zoltan, Abraham (1994), “Una Guía Detallada para el Rosario de Nuestra Señora” [“A Detailed Guide to Our Lady's Rosary”], [En-línea], URL: <http://www.blessedtrinityorlando.org/rosary.html>.